This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

C 225.40.5

HARVARD
COLLEGE
LIBRARY

Bought with income
from the Bequest of
HERBERT NASH, JR. '05

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Es propiedad del autor, que perseguirá ante la ley á los que la reimpriman sin su permiso.

Digitized by Google

MEMORIA HISTORICO-CRITICA

DE LOS

VARONES APOSTÓLICOS

Ó SEAN LOS SANTOS ESPAÑOLES

TORCUATO, SEGUNDO, TESIFONTE, CECILIO, INDALECIO,

ESIQUIO Y EUFRASIO,

con una rápida ojeada sobre los progresos y vicisitudes de la religion católica en nuestro suelo, desde el siglo I de la Iglesia hasta la invasion de los Mahometanos en el VIII.

POR EL PRESBÍTERO

D. MANUEL FERNANDEZ BELENGUER,

Doctor en Sagrada Teología y ambos derechos, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe, Predicador de S. M. y Misionero Apostólico, etc., etc.

DEDICADA A S. M. EL REY

D. FRANCISCO DE ASIS DE BORBON Y BORBON

(Q. D. G.)

MADRID.

POR AGUADO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

1864.

Digitized by Google

~~C 208. 40.10~~

C 225. 40.5

H. Nash

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
MAY 17 1968

Digitized by Google

A S. M.

EL SR. D. FRANCISCO DE ASIS DE BORBON Y BORBON,

REY CATOLICO DE LAS ESPAÑAS.

Señor:

Un deber indeclinable de amor respetuoso y sincera adhesion á vuestra Real persona, así como el reconocimiento eterno á vuestros reiterados beneficios, me proporcionan hoy la sin par dicha de elevar á vuestras augustas manos la Memoria histórico-crítica de los Santos Españoles Torcuato y Compañeros, cuya dedicatoria, accediendo á mis ruegos, se ha dignado acoger V. M. con singular benevolencia.

Si los íntimos sentimientos de mi alma que me hicieron remontar á region tan elevada, no fueran motivos suficientes á justificar tamaño atrevimiento, me alentarian todavía en mi noble empeño razones poderosas de justicia, razones de muy levantada honra

Digitized by Google

y dignidad, y razones por último de consoladores y gratos recuerdos.

Que tales son, Señor, los dones especiales con que el Cielo distinguiera á V. M., sobresaliendo entre ellos «un celo extraordinario por la gloria de Dios y sus divinas leyes, no menos que por el esplendor del santuario, como el del ilustre Matatías (1); *una prudencia grande en estremo* (2), *mas no prudencia de la carne, que es muerte, sino prudencia del espíritu, que da vida, y es paz, segun la teología de S. Pablo* (3); *una rectitud de corazon como muy justamente buscaba Samuel* (4), *y la misma figura del Rey ungido, que describe el Profeta* (5); *una fortaleza de ánimo como la de Caléb, para subir con ella hasta el monte Hebrón* (6), *y dejarlo en heredamiento á vuestra descendencia esclarecida* (7).»

Y sin que pretenda mortificar vuestra Real modestia, no descuellan menos, al través de vuestras brillantes cualidades, los vastos conocimientos en la literatura y bellas artes, y la profunda erudicion en la historia, muy mas especialmente en la particular de nuestra pátria; y con ella las noticias exactas de los grandes y

---

(1) Libro 1 de los Macab., cap. 2.
(2) Libro 3 de los Reyes, cap. 4, v. 29.
(3) A los Romanos, cap. 8, v. 6.
(4) Lib. 1 de los Reyes, cap. 16, v. 7.
(5) En el mismo, v. 12.
(6) Josué, cap. 14, vv. 12 y 13.
(7) Eccles., cap. 46, v. 11.

Digitized by Google

sorprendentes acontecimientos religiosos que tanto la enaltecen, haciéndola admirar en esta parte como la primera entre todas las naciones europeas.

Por ello, Señor, V. M. conoce bien con su alta sabiduría, que los hechos de nuestros Varones apostólicos se hallan de tal modo enlazados con las glorias españolas, que no es posible mencionarlos sin que dejen de reseñarse estas, siquiera á grandes rasgos. Porque con aquellos van íntimamente unidas la venida á nuestra España de su Patron invicto el Apóstol Santiago, hijo del Zebedeo; su predicacion, y la fundacion de nuestra Iglesia; su regreso á Palestina y su dichosa muerte, al par que la traslacion á Compostela de su sagrado cuerpo; el suceso por siempre memorable que tuvo lugar en Zaragoza, con la visita que la Madre Inmaculada del Redentor hiciera desde Jerusalén á esta nacion privilegiada, aún siendo viadora; la no menos importante que nos dispensára el Doctor de las Gentes y sus conquistas apostólicas en la parte Septentrional, donde difundió su predicacion y sublime doctrina; y por último, la maravillosa propagacion del cristianismo en nuestro suelo, siempre en crecimiento desde el siglo I. de la Iglesia.

Empero contra estas verdades inconcusas, que tan de cerca nos atañen y al par nos ennoblecen, asestan sus dardos envenenados los estrangeros, nuestros eternos enemigos, y se esfuerzan en negarlas, afirmando sin fundamento y con empeño lo que no fuera posible

Digitized by Google

dejar de contestar, sin inferir un golpe á nuestro honor y un ultraje á nuestros religiosos sentimientos.

Ni se oculta á la perspicacia de V. M., que plumas muy bien cortadas han defendido victoriosamente algunas de estas cuestiones importantes, al paso que han dejado intactas otras de ellas, ó iniciádolas cuando mas, sin llevarlas al terreno de la controversia, ni darlas la solucion que reclama nuestra dignidad.

Por donde, Señor, poseido de un entusiasmo santo por la honra de mi Patria, si bien desalentado por mi nulidad é insuficiencia, me propongo vindicarla de tamaños insultos con la ayuda de Dios, procurando sujetarme á una severa crítica, y aduciendo en nuestro apoyo pruebas terminantes, para sellar sus labios de una vez á la emulacion mas obstinada.

Bien conozco, Señor, que la empresa es muy superior á mis exiguas fuerzas; y comprendo facilmente que no basta mi mejor voluntad á llenar por sí sola tan sagrado objeto, con un trabajo por cierto demasiado pobre *en sus merecimientos: y no obstante, me consuela la esperanza que siendo el argumento* rico de suyo *en el interés que reune, y* rico *en la justicia que le asiste, y* muy mas rico *en vuestra Soberana proteccion, quedarán muy altas las glorias nacionales cuando V. M. es su mejor custodio y el celoso sostenedor de todas ellas.*

Así pues, colocado mi humilde escrito bajo vuestra egida poderosa y á la sombra de vuestro nombre ex-

Digitized by Google

celso, le escudarán el esplendor de la Magestad y de vuestras muy raras virtudes: porque de este modo solamente podrá recibir la fuerza que no tiene y el valor que le falta, y por último, toda la indulgencia que sin duda necesita.

Dignese V. M. aceptar con su bondad sin límites esta pequeña demostracion de mi profunda gratitud á vuestros señalados favores, y quedará cumplidamente satisfecha toda mi ambicion.

Segorbe 10 *de enero de* 1863.

SEÑOR:

A L. R. P. DE V. M.,

Vuestro humilde Predicador y Capellan,

Manuel Fernandez Belenguer.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSURA.

De órden y especial comision del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Canubio y Alberto, Dignísimo Obispo de esta Diócesis de Segorbe, he leido y examinado detenida y atentamente la obra titulada *Memoria histórico-crítica sobre los hechos de los Varones Apostólicos*, ó sea *de los Santos Españoles Torcuato, etc., con una rápida ojeada de los progresos y vicisitudes de la Religion católica en nuestro suelo, desde el siglo I hasta la invasion de los árabes en el siglo VIII*, escrita y redactada con singular y juiciosa crítica por el M. Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Fernandez Belenguer, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, etc., etc.

En ella no he encontrado cláusula alguna contraria á los dogmas sacrosantos de nuestra Fe

Digitized by Google

católica, ni á la sana moral; y sí que el ilustrado autor despliega sus vastos conocimientos científicos y literarios para vindicar las gloriosas tradiciones relativas á nuestra primitiva Iglesia Hispana, y al poder temporal del Pontífice Rey de Roma: y por lo tanto conceptuo á la obra muy digna de que vea la luz pública.

Segorbe 27 de junio de 1863.=*Dr. Galo Almonacid,* Canónigo Penitenciario.

Segorbe 27 de junio de 1863.=Imprímase con la anterior censura por lo que á Nos toca.=*Fr. Domingo, Obispo de Segorbe.*=(Hay un sello.)

Digitized by Google

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Causas enteramente agenas á nuestra voluntad nos impidieron dar á la prensa esta humilde Memoria en el año anterior: hoy empero la publicamos, impulsados por las razones poderosas que nos han espuesto varios amigos respetables, y personas al par que entendidas muy celosas, interesadas en que se vindiquen y sostengan con dignidad las grandezas de la Iglesia Española, y aparezca con todos sus fueros la verdad.

Tal ha sido tambien en todo tiempo nuestro empeño; y he aqui que sentimos por lo mismo una doble satisfaccion al escuchar sus consejos y seguirlos, prestando por nuestra parte este trabajo, asáz pequeño, en obsequio de nuestras inmarcesibles glorias, siempre tenazmente combatidas por los estrangeros, sin otro fundamento que una baja emulacion.

Así pues, guiados por el sentimiento nacional, y alentados por nuestras profundas convicciones, hemos consultado detenidamente cuanto sobre el particular han dicho los escritores mas juiciosos y críticos, robusteciendo por este medio nuestras exíguas fuerzas para poder llenar como conviene tan honroso compromiso.

Por donde, si acertamos á merecer que nuestros lectores se dignen dispensarnos una favorable acogida, siquiera sea en gracia de los objetos sagrados que nos mueven, les quedaremos eternamente reconocidos, y nos daremos por ende el mas cumplido parabien.

Digitized by Google

Digitized by Google

Ecce in manibus meis descripsi te;
muri tui coram oculis meis semper.

(Isai., cap. 49, v. 16.)

Vamos á reseñar someramente los hechos de los Varones apostólicos nuestros ilustres compatriotas gallegos, como procuraremos demostrar en esta memoria histórico-crítica, fundados tan solamente en la antiquísima y constante tradicion bien nutrida de pruebas (1), así como apoyados en la Bula de Ntro. Smo. Padre Urbano VIII, espedida el 25 de enero del 1631, que á despecho de nuestro adversario el Cardenal Baronio, despues de una muy larga y obstinada controversia en juicio contradictorio, con el dictamen de Gavanto y otros Doctores, volvió á su estado primitivo el rezo del Apostol Santiago (2).

(1) La Bula del Sumo Pontífice Calisto II, que las reune todas.

(2) El Papa Clemente VIII, impulsado por Baronio, se inclinó á variar el rezo, que en su Bula de 9 de julio de 1568 diera S. Pio V á nuestra Iglesia, donde se consigna termi-

Digitized by Google

No se nos oculta que Cayetano Cenni le calumnia por solo este hecho con sus palabras imprudentes (1); y faltando á las consideraciones respetuosas que se deben á la Santa Sede, procura obscurecer y embrollar esta cuestion, como hace siempre que se trata de nuestras glorias nacionales: empero nada importa, porque sin pretensiones de saber, y sin que pueda achacársenos á orgullo, esperamos confiadamente en el Señor pulverizar sus argumentos, y vencerle con sus propias armas; pues tal es la fuerza de lógica que viene en nuestro auxilio, que ella sola por sí basta para que brille con todos sus fueros la verdad, y poner de manifiesto su osadía, al par que su ignorancia acerca de los acontecimientos ruidosos que tuvieran lugar en nuestra pátria, y en los cuales figuraron en primera línea nuestros Patricios esclarecidos.

Tambien nos haremos cargo, aunque de paso, de dos opiniones encontradas que cundieron algun tiempo entre la sencillez de varias gentes, cuando por una parte se afirmaba que fueron del número

---

nantemente la venida del Santo Apostol, y la conversion de nuestros Apostólicos; y sin embargo de los esfuerzos que hiciera la Corte de España en defender la tradicion, la variacion del rezo fué llevada á efecto, y duró por espacio de cerca de *sesenta y tres años*.

(1) Disertacion 1.ª, cap. 2, n. 3.

Digitized by Google

de los setenta y dos discípulos del Señor nuestros Varones apostólicos, y por otra pretendia Zaragoza la honra singular de contarlos entre sus hijos predilectos, como apunta muy ligeramente Briz Martinez, Abad de la Real Casa de San Juan de la Peña (1).

La primera de estas opiniones que interesaba al Monasterio, la estendió y quiso sostener sin pruebas convincentes Ebretmo, monje Cluniacense, ora fuese Benito reformado del mismo (2); y aun llevó su plan hasta dejarla consignada en las lecciones de un rezo que compuso para su comunidad en la traslacion del cuerpo de San Indalecio, y que se conservaba en el archivo del Monasterio espresado con otros manuscritos (3). Fundábase este monje, para apoyar su pretension, en que *él lo habia visto y oido de los mismos autores que lo dejaron consignado* (4); pero sin tomarse el tra-

(1) Hist. del Monasterio, lib. 3, cap. 29, pág. 570.

(2) El antiquísimo y Real Monasterio de San Juan de la Peña, fué en su origen retiro de ermitaños, que dedicaron su cueva al culto del Santo Precursor; y posteriormente asilo y alcazar de Monarcas: mas adelante D. Sancho IV de Sobrarve, dispuso la fundacion de Benitos. Pero habiéndose relajado la observancia, D. Sancho el Mayor trajo del monasterio de Cluni (Francia) la regla primitiva, y reformó á los Monjes, llamándose desde entonces Cluniacenses ó Benitos reformados. (*N. del Autor.*)

(3) Briz Martinez, lib. 3, pág. 571 y 572.

(4) *Quæ oculis vidimus, et ab ipsis auctoribus audivimus.* (Ebret. in histor. init.)

Digitized by Google

bajo de examinar las pruebas, ni presentarnos siquiera una razon plausible en que pudieran ampararse los escritores á quienes alude, y de paso convencernos (1). Y solamente añade de su cuenta, que á los Apóstoles, antes de dispersarse por el Universo mundo, se les asignaron algunos discípulos que les ayudasen en el ministerio de su predicacion, segun lo que Procóporo afirma de sí mismo (2). Por lo cual, partiendo de tamaña autoridad, infiere desde luego, que siendo otro de ellos Santiago el Mayor, no pudo venir á España sin los que le tocaron, que fueron los Varones apostólicos.

Pero esta manera de discurrir, sobre ser muy poco lógica, en nada puede alterar, ni menos destruir nuestra tradicion unánime y siempre contestada, aun despues de haberse reformado el Breviario romano por Clemente VIII; ni prueba en favor suyo cosa alguna, mucho menos por el fundamento en que se apoya. Porque si se esceptua la opinion de S. Epifanio, Procóporo no fué del número de los *setenta y dos discípulos*, sino solamente otro de los siete diáconos elegidos por los Apóstoles (3); y aun admitiendo que así fuera, y

(1) Mas como buen francés atacaba las glorias españolas.

(2) *Ego Prochoporus sortitus sum in ministerium cum Joanne Apostolo.* (Tom. 2 bibliot. SS. PP.)

(3) Actas de los Apost., cap. 6, v. 5.

Digitized by Google

que los *setenta y dos discípulos* se hubiesen repartido entre los Apóstoles, pudieron sin duda tocarle algunos á Santiago; pues tenemos por muy cierto (1) que de los doce especiales que eligiera, tres fueron de la Palestina, y los nueve restantes españoles, convertidos en Galicia (2); y tanto es así, cuanto que esta sentencia afirmativa del Sumo Pontífice Calisto, la aprueban y siguen de una manera terminante muchos Breviarios españoles, entre otros los de Braga y Sevilla (3), y el de Evora y Córdoba (4), con el que usó San Antonino, que se venera entre sus reliquias en Fésuli, ciudad de Italia (5). Y que no fueron de los *setenta y dos discípulos* nuestros Varones apostólicos, pruébase por los catálogos que sobre aquellos se escribieron, por los epitáfios de las losas sepulcrales donde fueron hallados los cuerpos de los santos Segundo é Indalecio, que lo callan, y por el juramento que viene prestando el Cabildo Catedral de Avila desde tiempo inmemorial, que espresa lo contrario, como veremos adelante. Porque Doroteo Tyrio, autor del siglo III, fué quien antes que otro alguno se ocupó de estos trabajos, y les dió feliz remate,

(1) Por la Bula mencionada de Calisto II.
(2) Calisto II, lib. 3, in prologo.
(3) *In Domin. infraoct. Apost.*
(4) *Die* 15 *maj.*
(5) *Lect.* 1, *in festivit. Apost.*

Digitized by Google

escribiendo el primer catálogo donde se contienen los nombres de los *setenta y dos discípulos* (1). Siguióle en el siglo inmediato Eusebio Cesariense (2), á quien debemos las noticias de los tres primeros siglos de la Iglesia, sin embargo que no tuvo ocasion de que llegase á sus manos el catálogo de Doroteo; y aunque se duda si Eusebio debe ser contado entre los católicos ó los arrianos, por lo mucho que se inclinó y favoreció á esta heregía, su historia, no obstante que se le descubren algunas faltas en la cronología, no pierde la autoridad que se merece en cuanto no tiene relacion con sus errores. Por lo demás, en el catálogo que escribiera no se hallan continuados en dicha gerarquía los nombres de nuestros Varones muy ilustres, así como tampoco aparecen en el que compusiera Doroteo. Y este testimonio tan claro y convincente, que debia tenerse en mucha cuenta mas bien que despreciarse, alienta sin embargo á Don Juan Briz, que al través de su aplomo y su prudencia, se inclina, sin crítica y sin pruebas, á seguir la corriente de su siglo con su monje Cluniacense; y he ahí la opinion que combatimos. Porque se funda solamente, para tener algun apoyo, en que dos escritores del siglo III dan á nuestros

(1) *Dorotheus in synopsi*, t. 2 Bibliot., part. 5.

(2) De Palestina, discípulo del santo Eusebio Cesariense de Capadocia.

Digitized by Google

Varones el título de Apóstoles, infiriendo de ello, que lo hicieran precisamente por ser discípulos de Jesucristo. Y que sea deleznable esta opinion, al par que se destruye por sí misma, nos será muy sencillo demostrar. Los escritores aludidos no pueden ser otros que San Ireneo y Tertuliano: así nos es preciso dar á su autoridad todo el valor que se merece, y sacar de ella todas las consecuencias que lógicamente se deducen. Es muy cierto que los llaman apóstoles estos escritores (1); pero no lo es menos que siendo contemporáneos de Doroteo, y como él historiadores muy exactos, lejos de impugnar el catálogo, ni rectificar uno solo de sus nombres, se conforman y lo siguen, y llaman *Apóstoles* á nuestros heróicos patricios en vez de darles el dictado de *discípulos*. Y de que así los llamen, es para nosotros la prueba concluyente de que no fueron de los *setenta y dos*. Porque apostol es un nombre griego que significa *enviado*, aunque tambien se llama apostol al que predica y estiende la fe, y la sostiene con sus fuerzas hasta dar su vida por ella en cualquiera parte de la tierra. Así es que sin salir de los límites de nuestra España, llamamos apóstoles á los que mas se han distinguido en propagarla. Por donde proclamamos apostol

(1) San Ireneo, lib. 2, cap. 36, y Tertul., lib. 4, contra Marcion.

Digitized by Google

Valenciano al muy levantado político y gran santo Vicente Ferrer, que cual otro angel del Apocalipsis (1) anunciando la hora del juicio en nuestro antiguo reino y fuera de él, triunfó de los pecadores, mahometanos y judíos con la terrible espada de la divina palabra; y proclamamos apostol de las Indias á San Francisco Javier, que llevó la luz del Evangelio á climas tan remotos; y proclamamos apostol de Andalucía al V. P. Maestro Fr. Juan de Avila, por su eficacia y su fervor en inculcar y defender la religion en aquellas feracísimas provincias; y llamamos, por último, apostol de las Alpujarras al ilustre santo (2) y martir trinitario fray Marcos Criado, natural de Andujar, que murió á manos de los bárbaros moriscos predicándoles los misterios de Jesucristo y reprendiéndoles su infidelidad, como ya muy de antiguo lo venia publicando la Iglesia de Guadix. Y hé aquí por qué nuestros Varones apostólicos merecian con mucha propiedad el nombre que les dieran San Ireneo y Tertuliano, siendo apóstoles en la doble acepcion de la palabra, ora porque fueron *enviados* por los Santos Pedro y Pablo, ora porque plantaron la fe en nuestro suelo, y en él la estendieron á costa de

(1) Apocalips., cap. 14, v. 6 y 7.

(2) Sin prevenir el fallo de Ntra. Madre la Iglesia, al cual nos sujetamos, y segun la vida que escribió el M. R. P. Maestro Fr. Antonio Ventura de Prado.

Digitized by Google

su sangre y trabajos y fatigas. Y esta precision con que los escritores los distinguen, manifiesta el gran respeto en que tienen el catálogo de su contemporáneo, pues no haciendo allí mencion de ellos, ni figurando sus nombres como discípulos de Cristo, lejos de reputarlos como tales les anuncian cual apóstoles; porque no podia probarse que fuesen lo primero, sin embargo de que todos existian muy inmediatos á la época en que tuvieran lugar tamaños hechos. Luego no habiendo presentado observaciones, y conformándose en un todo en la cuestion que nos ocupa, es un argumento concluyente que nada tenian que añadir, y que miraban con respeto la tradicion no interrumpida hasta sus dias, y las razones que la venian sosteniendo. Así, pues, los apellidaron apóstoles y no discípulos del Señor; porque apóstoles fueron con toda propiedad, como hemos visto. Sin embargo, todos los escritores, desde el siglo IV en adelante, les llaman discípulos de los apóstoles, de donde trae su etimología el de *Varones apostólicos.* Lo mismo afirma de San Segundo el Ilmo. Cabildo Catedral de Avila en el juramento antes citado (1); y tambien tácita-

(1) *Quoniam gloriosissimam Virginem Mariam Matrem Dei augustissimam, sine originalis peccati labe conceptam esse, Patres nostri annuntiaverunt nobis, nimirum sanctissimus Secundus, Apostolorum discipulus,* etc. (Jurament. Illmi. Capit. almæ Eccles. Abulens.)

Digitized by Google

mente lo publica la losa sepulcral donde fué hallado el cuerpo de San Indalecio, como lo veremos muy en breve.

Y es de notar al propio tiempo, que no pudiendo ver Eusebio la relacion de Doroteo, confiesa con llaneza (1) la imposibilidad que sentia de alcanzar y descubrir exactamente todos los nombres de los que llenan el número sagrado de *setenta y dos*. Y cuenta que esta dificultad ya se tocaba en el siglo IV de la Iglesia. Y por esta tan ingénua y franca confesion créese autorizado el monje Cluniacense para declarar apócrifos los dos únicos Catálogos que existen, dado que en ellos no se leen los nombres que él desea. Si se hubiera contentado con inpugnar el catálogo de Eusebio, todavía tendríamos razones y argumentos que oponerle; empero declarar apócrifo tambien el del antiquísimo Doroteo, que pudo hallar muy bien todos los nombres, como en efecto los halló, puesto que no se ha presentado en contrario prueba alguna, es hasta donde puede rayar con su ceguedad una pasion. Y la inconsecuencia y poco tacto se desprenden á seguida; porque si la dificultad de los antiguos en poder encontrar todos los nombres, sin embargo de ser contemporáneos, es la razon suficiente y poderosa de no admitirlos como ciertos el *Benito* reformado, mu-

(1) Euseb., lib. 1, cap. 12.

Digitized by Google

cho menos la vemos nosotros para inclinarnos á creer y admitir las consejas que él escribe setecientos años despues que ellos, ora fuese á últimos del siglo XI, en el reinado de Don Sancho Ramirez VI de Navarra y I de Aragon, cuando tantas y tan estrañas se contaban, y cuando la dificultad de hallar sus nombres habia crecido de tal modo que venia á rayar en lo imposible. Otra cosa fuera si nos hubiese probado de algun modo que á él esclusivamente fueron revelados, único medio de poderlos conocer.

Por último, reasumiendo y siendo lógicos, apoyados en razones poderosas, segun es nuestra opinion humilde, tenemos por estravagante, al par que falsa, la que sostiene el monje Ebretno, sin que milite otro apoyo en favor suyo que el entusiasmo novelero de aquel tiempo, que la sana crítica rechaza y no puede ni debe admitir por un momento, porque destruye la tradicion constante y unánime de España. En tan deleznables principios, y algo mas, que nos abstenemos de apuntar, hubo de apoyarse el monje de San Juan para componer su antiguo rezo, única y esclusiva fuente de donde manaran despues varios escritos custodiados en su archivo, y orígen fecundo de todos los votos y ofrendas que siguieron, así como de la *inscripcion bien singular* puesta en el retablo de San Indalecio, en la ermita que allí se le erigiera andando el

Digitized by Google

tiempo (1). Y no deja de aparecer bastante estraño, y al par inoportuno y sorprendente, un hecho tan notable como este, que se pone en contradiccion con la verdad. Porque es cierto, sin género de duda, que en el reverso de la losa sepulcral donde fué hallado el santo cuerpo en la antigua Urci (hoy pueblo llamado Pechina), inmediato á Almería, antes de ser trasladado á San Juan de la Peña, se encontró escrito en latin con caractéres romanos muy antiguos un esplícito epitafio, que nada dice de lo que ahora se pretende (2). Y es muy mas cierto todavía que este remotísimo y elocuente testimonio no callaria circunstancia tan honrosa, cuando está publicando la de haber sido ordenado Obispo por los santos apóstoles en Roma. Así, pues, abandonamos por estravagante y desautorizada la opinion del monje Cluniacense, y sentimos no admitir los sentimientos y nobles aspiraciones de nuestra invicta Zaragoza, que tampoco pueden sostenerse por las pruebas antes presentadas, sin embargo de contar en su apoyo algunas

---

(1) *Indaletius, Almeriæ Episcopus, unus ex septuaginta duobus discipulis.* (Briz Martinez, hist. monast. lib. 3, cap. 29, pág. 571.)

(2) *Hic requiescit Indaletius, primus Pontifex Urcitanæ civitatis, ordinatus à Sanctis Apostolis Romæ.* (Orban, Vida de San Indalecio, part. 2, cap. 12. Briz, lib. 3, cap. 32, página 582.)

Digitized by Google

razones especiales y plausibles, que por quererlas robustecer con fábulas escritores sin conciencia, lograron por el contrario enteramente destruirlas.

Si vinieron á España acompañando al Santo Apostol sus tres discípulos de Palestina, fueran ó no de los *setenta y dos*, no es cuestion que nos incumbe, ni entra en nuestro objeto plantear; hay, sin embargo, quien la impugna, y tiene sus defensores asimismo. El historiador Murillo opina que al oir Santiago el mandato de la Virgen para que viniera á España, con la promesa de un éxito feliz, dejó á sus discípulos en Palestina á fin de asegurar las conquistas apostólicas, y partió sin detenerse (1). Los que siguen á Lucio Dextro quieren sin embargo sostener que escogió algunos discípulos, y los llevó consigo para que le auxiliaran en su empresa; porque fuera gran falta de prevision, segun pretenden, venir á convertir un pueblo bárbaro sin contar con hombres instruidos que pudieran desde luego hacerse cargo y conservar las conquistas religiosas (2); lo cual no deja de ser un argumento poderoso cuando se tratase únicamente de las obras de los hombres. Pero debemos advertir que el Cronicon de Dextro es un tejido de contradicciones é imposturas, inventado en hora men-

(1) Murillo, fund. de la Capilla, cap. 8, pág. 60.

(2) Lucio Dext., fundac. de la Capilla del Pilar, cap. 32, pág. 269.

Digitized by Google

guada por un español, que con sus groseras falsedades ha causado mas daños á la Iglesia de su patria que las persecuciones sangrientas que sufriera. De aquí es que los críticos y literatos lo miran con desprecio, pues oportunamente han observado que de este volumen puede muy bien decirse como advirtiera Lipsio de los comentarios de Cesar (1). Así, pues, ningun mérito hacemos de sus teorías infundadas; porque la economía de Dios en la ejecucion de sus altísimos designios no ha de regularse por el juicio y sabiduría del siglo, dado que infaliblemente han de cumplirse, por mas que se opongan los mortales y falten las condiciones que en los negocios del mundo se requieren. Pero como ningun interés nos reporta esta polémica, la pasamos por alto de buen grado, y dejamos en su opinion á cada uno, siendo esclusivamente nuestro empeño ocuparnos de los Varones apostólicos.

Y aunque pudiéramos estendernos mucho, poco diremos en particular de cada uno, porque nos proponemos tratar de todos juntos con razones suficientes para convencer á los estraños que en zaherirnos se complacen, y humillaremos de este modo el orgullo francés, cuando émulo de nuestras glo-

(1) *Lege, relege: multa ociosa reperies, disjuncta, intrincata, interpolata, repetita, ut omnino non absit, quin ad hanc veluti prisci operis statuam novella aliqua accesserit et imperita manus.* (Elect. lib. 2, cap. 7.)

Digitized by Google

rias intenta abrogarse tambien la de habernos hecho cristianos por medio de San Eugenio, enviado desde París á nuestra España. Si no estuviese tan interesada nuestra honra fuéramos menos prolijos en los detalles de un debate puesto en evidencia por la sana crítica, por mas que el maestro Florez con su preclaro talento haya querido esforzarse inútilmente en sostener sus compromisos con argumentos forzados, que nada prueban en favor de una Iglesia determinada, ó prueban lo que él niega respecto á las demás poniendo en ridículo su reputacion y buen criterio (1). Muy bien pudiera ser que, sorprendido por las noticias de los falsos cronicones, forjados *ciento cincuenta años* antes de que viese la luz pública el tomo tercero de su *España sagrada*, se hubiese dejado llevar de sus estravagancias y sandeces; pero ni por un momento queremos inclinarnos á esta hipótesis, que debia inferir una muy grave ofensa á sus talentos privilegiados.

Que los estranjeros insistieran en dirigirnos sus insultos por envidia y antagonismo nacional, fuera una consecuencia lógica de sus pretensiones en abatirnos; pero que nuestros escritores los auxilien, ora de una manera indiscreta, ora con su silencio criminal, es lo que no podemos ni debemos

(1) España Sagrada, tomo 3, cap. 4, p. 4.

Digitized by Google

tolerar de ningun modo. Si los estranjeros son tenaces en su ataque, nosotros al par debemos serlo en la defensa para que se retiren derrotados y vencidos, y rectifiquen su opinion cuando les probemos claramente que no hay otro pueblo en toda Europa, si el de Roma se esceptúa, que pueda competir con la nacion española en la antigüedad del cristianismo.

Por ello, pues, como dejamos apuntado, conduce á nuestro propósito ante todo contestar victoriosamente á la audacia que distingue al presbítero beneficiado del Vaticano, quien unido á los franceses defiende con ellos la opinion que combatimos, insulta nuestros mas honrosos hechos, y sin crítica ni tacto se atreve á sostener, por adularles, *que San Eugenio vino á España á mediados del siglo II para convertir la provincia Tarraconense y erigir la silla de Toledo* (1). Y hénos aquí de lleno, á pesar nuestro, engolfados en una alta cuestion, que á fuer de religiosos y españoles no podemos ni debemos esquivar, en honra y dignidad de nuestra patria: y no entraríamos en ella ciertamente si no estuviese atacado en lo mas vivo nuestro orgullo nacional. No es nuestro ánimo herir reputaciones: lejos de nosotros tan liviano pensamiento. Pero nos duele al par del alma se nos quiera humillar hasta

(1) Cenni, disertacion primera, cap. 3. pár. 12.

Digitized by Google

el estremo de que nuestra Iglesia primada, con todas las de España, deba reconocer del estranjero el origen y fundamento de sus glorias y su primacía venida de París, cuando nada mas que esto dista de la verdad y de nuestras humildes convicciones. No mil veces: la Iglesia de Toledo se levanta por sí misma, como siempre, radiante de gloria inmarcesible, henchida de sus propias grandezas, y llena de muy altos y sobrados merecimientos para sostener su esclarecido renombre y primacía, y no necesita mendigar el auxilio de los estraños ni la fundacion de su silla por el santo martir de Diolo, ni el recuerdo de la inscripcion que en hora menguada apareciera en la iglesia del monasterio de San Dionisio de París (1). Por nuestro propio decoro diremos lo menos posible sobre ella; pero señalaremos, aunque de paso, los hechos y las pruebas para fundar nuestra opinion en la parte principal. Y no pasaremos en silencio que hubo un tiempo, y por desgracia duró mucho, en que se quiso entronizar el error y la impostura por fines particulares y bastardos, dejando el campo libre á la mentira, y sin defensa la verdad, y llena de baldon y desacreditada nuestra España. Así fué conmovida la nacion con el hecho escandaloso

(1) Hic situs est Eugenius, martyr, *primus Archiepiscopus Toletanus.*

Digitized by Google

de las *láminas y libros de plomo* granadinos: hecho que sin duda se fraguara en el derribo de la Torre Turpiana (1); hecho debido á un impostor que supo ocultarlos con astucia, y despues de haber consumado su obra de iniquidad, esparcir revelaciones fingidas, para que por ellas pudieran ser hallados, como se hallaron en efecto en Valparaiso, comenzando á llamarse desde entonces *Sacro Monte de Granada* (2). Y si bien se consultó sobre ello al Consejo Real por varias veces, al par que á literatos eminentes, es lo cierto que la opinion de estos no tuvo eco por entonces, y fueron desoidos los importantes votos de los primeros y mas esclarecidos españoles en ingenio y saber y amor á la verdad. Tales fueron entre otros el distinguido Sr. Doctor D. Juan Bautista Perez, Obispo de nuestra santa iglesia de Segorbe, que dió el desengaño correspondiente á su gran sabiduría; y D. Benito Arias Montano, y Gonzalo Valcarcel y Pedro de Valencia, quienes con razones poderosas y de una manera terminante declararon ser las *láminas y libros* apócrifos, groseras invenciones y mentiras execrables. Y es que precedia la buena fe á todas las cosas; y prevalidos por este medio los malvados, lograban fascinar con apariencia de milagros hasta

(1) Año 1580.
(2) El 22 de abril de 1595. *(N. del Autor.)*

Digitized by Google

á los hombres instruidos (1) y celosos, que esperaban confiadamente ver proclamados por canónicos unos libros con tanto arte preparados, que los soberanos Pontífices *declararon por heréticos, contrarios á las Escrituras santas y tradiciones apostólicas*, como así los condenó con todas sus letras Inocencio XI (2).

Por entonces tambien aparecieron los falsos cronicones de Dextro y Máximo, y en ellos se defendian iguales imposturas que en las *láminas* y *libros*, dado que eran solamente la confirmacion de sus errores. No faltaron sin embargo sábios muy profundos que los combatieron asimismo de frente y negaron su autenticidad. Figuran los primeros de entre ellos el P. Juan de Mariana, compañero de colegio del P. Gerónimo Roman de la Higuera, Jesuita de Toledo é inventor de tamañas falsedades.

---

(1) D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Granada, Prelado prudente, muy celoso y de gran reputacion, habia creido en su conciencia que fueran obra de San Cecilio las *láminas* y *libros* encontrados, y así los defendió desde el principio con entusiasmo y valentía. Por ello secundaron á este varon ilustre casi todo el reino de Granada, varios Obispos de España, con una muy gran parte del alto clero, y no pequeña del restante secular y regular, y multitud de personas fieles y entendidas.

(2) En 6 de marzo de 1682. Asimismo condenó este gran Pontífice los errores de Molinos, el libro de las máximas de los Santos de Fenelon, y 65 proposiciones que fueron sacadas de varios autores moralistas. (*N. del A.*)

Digitized by Google

A seguida se presenta otra vez con la cabeza erguida el sábio crítico, al par que literato, nuestro Sr. Obispo Perez, oráculo entonces de la erudicion eclesiástica, y probó al mismo P. Higuera, que le habia consultado mandándole una copia, *ser falsos y fingidos sus pretendidos cronicones.* Y lo hizo con tal copia de razones y argumentos tan fuertes y poderosos, que sellaron al impostor sus lábios mientras viviera Prelado tan ilustre (1). Y que esto fuese así, lo declara el mismo Ilmo. Sr. Obispo en carta que escribiera al maestro Cristóbal de Palomares, Bibliotecario de la Santa Iglesia Primada (2). Continuó mas adelante sus ataques y razonada impugnacion D. José de Pellicer, harto arrepentido de haberlos seguido muchos años; aunque todos temiendo los tiros de la injuria y las calumnias que contra ellos dirigieran los que de buena fé creian sin tomarse la molestia de averiguar las razones en contrario. No los temió por cierto D. Gaspar Ibañez de Segovia, Marqués de Agrópoli y Mondéjar, el cual, sosteniendo con valentía la verdad, desafiaba con su gran poder y erudicion á los desafueros y amenazas. Tambien el Cardenal Aguirre en su *Coleccion de los Concilios de España* probó la falsedad de los cronicones; y por último, casi por

(1) Obra del Sr. Mayans y Siscar.
(2) En 28 de enero de 1595.

Digitized by Google

completo los destruyó D. Nicolás Antonio, hasta que la sana crítica fué desvaneciendo tan graves imposturas. Mucho contribuyeron por entonces sin fundamento ni inteligencia á sostener tantas patrañas, Escolano con el P. Diago, y Tamayo de Vargas; y por ello duraron largos años los absurdos y se sostenian con teson. Así, pues, tampoco podia tocarse de frente la cuestion de San Eugenio, que era un insulto para España, ni menos habia lugar á resolver, cuando los sábios se habian retraido de emitir y fundar su opinion en vista de lo poco que valian sus esfuerzos, y de las calumnias y desprecios que les proporcionaban sus deseos en poner de manifiesto la verdad. Apenas habia trascurrido medio siglo de la tan ruidosa traslacion de su sagrado cuerpo á nuestra Iglesia Primada (1), y resonaba todavía en los oidos *la inscripcion de su sepulcro*, y los papeles y libros que hallara el Arzobispo D. Raimundo en el Monasterio de San Dionisio de París, conformes en un todo al epitafio sepulcral. Y nò echaban de ver que en esa misma conformidad de la inscripcion con los libros, estaba probada hasta la evidencia su completa falsedad. Porque ni en París ni en parte alguna pudieron hallarse libros

(1) En el año 1565 tuvo lugar; pero ya antes, en 1156, el rey de Francia Luis VII habia regalado á su suegro el emperador Alfonso VII el brazo derecho del Santo mártir, de cuya traslacion reza Toledo el 12 de febrero.

Digitized by Google

ni papeles que así lo confirmaran, partiendo su relato de un falso principio; á saber, de haber sido San Dionisio Areopagita Obispo de París, y San Eugenio su discípulo, á quien enviara desde allí á convertirnos. Y que sea falso este principio y no se pueda sostener, aparece al mismo tiempo de lo que deja escrito un muy erudito francés, el Abate Berault-Bercastel en su Historia de la Iglesia, donde dice que «Dionisio, otro de los jueces del Areópago, convertido por San Pablo, obtuvo despues el »obispado de Atenas, *y es diferente del otro Dionisio »que anunció el Evangelio en las Galias y coronó sus »trabajos con el martirio* (1).» Y mas adelante, citando á Gregorio Turonense, añade: «Que el Papa »San Fabian consagró en Roma siete Obispos, y »con gran número de ministros inferiores los envió »á las Galias (2), siendo otro de ellos San Dionisio »de París, Apóstol de la Francia, *á quien ya nadie »confunde con el Areopagita; y que llegando á aquella »ciudad fundó una Iglesia floreciente* (3).» Es decir, que ya no se trata de sostener aquí la venida á París del Santo Areopagita, sino la del otro Dionisio que fundó su Iglesia, con lo cual estamos muy conformes: y esta declaracion tan franca y termi-

(1) Tomo 1, lib. 1, n.° 75.
(2) Tomo 2, lib. 4, n.° 32.
(3) Tomo 2, lib. 4, n.° 35.

Digitized by Google

nante del profundo é ilustrado Canónigo de Noyon, robustece á mas andar nuestro argumento; *pues el que jamás ha estado en Francia, mal puede enviar desde París á San Eugenio;* y ello nos prueba á no dudar, que habia sido acaso sorprendida la candidez y buena fé del Arzobispo D. Raimundo con un amaño criminal, y la primera farsa que diera orígen y comienzo á las que siguieron en pos de ella, y hemos venido denunciando. Porque lógicamente se deduce, que no puede aludirse al Dionisio discípulo de San Pablo, hablándose del Papa San Fabian y de los Obispos que ordenara, enviándolos á las Galias desde luego para estender la religion y fundar varias Iglesias (1). Pues que elegido y consagrado este Pontífice en el año 236 gobernó la nave de San Pedro hasta el de 250, ó sean 14 años, en cuya época ya habia padecido su martirio el Santo Areopagita mas de un siglo, y no pudo enviar á Francia entre los Obispos ordenados otro Dionisio alguno que el de quien nos habla Berault. Luego habiendo éste fundado la Iglesia de París, y erigido su primera silla á mediados del siglo III, aparece mas claro que la luz del medio dia, que an-

(1) *Solo á los operarios apostólicos del siglo III puede referirse con seguridad lo que se dice de las diferentes sillas Episcopales fundadas en Francia, pues por esta época vése copiosamente difundida la luz del Evangelio en todas sus provincias.* Berault, Hist. de la Iglesia, tomo 2, lib. 4, n.º 37.

Digitized by Google

tes no hubo allí *una* ni *otra*, pues á no ser así, la historia no diria *que fundó una Iglesia floreciente*, sino que usando de términos precisos, nos hubiera recordado *que existia*, y que *la restableció*, ó *estendió*, ó *la puso floreciente*. Por ello, pues, queda demostrado, que ni la fundó San Dionisio Areopagita, ni pudo ser su Obispo, cuando aún no se habia levantado aquella Iglesia en los últimos años del siglo I, como dejamos apuntado, y confiesa Berault (1). Y decimos del siglo I, porque suponiendo, como quieren, que fuese enviado con su discípulo San Eugenio por el Papa San Clemente, ya que no puede referirse á San Fabian, con precision hubo de ser en los nueve años que faltaban para concluirse; pues este Gerarca Supremo es el último que figura en la cronología Pontificia del primer siglo del cristianismo, segun los catálogos antiguos; por cuanto siendo el tercer Papa despues de San Pedro, y elegido el año 91, fué desterrado á la isla del Quersoneso, donde arrojado al mar en el imperio de Trajano sufrió el martirio y murió en el Señor el año 100. Y hé aquí destruido por su base todo el argumento de nuestros enemigos, y rodando por el suelo como la estátua de Nabuco (2), el edificio que levantaran sobre cimien-

---

(1) *Historia de la Iglesia*, tom. 2, lib. 4.°, números 35 y 37.
(2) Daniel, cap. 2, vv. 34 y 35.

Digitized by Google

tos deleznables; siendo el resultado que han obtenido la humillacion y la vergüenza, quedando vencidos con sus propias armas. Y véase tambien como en la dificultad de penetrar las tinieblas de una tan remota antigüedad, se logró confundir al un Dionisio con el otro, y valiéndose de esta confusion, engañar villanamente al Arzobispo de Toledo (1) con los libros y papeles y el título sepulcral. Y que fuese sorprendido al parecer, lo refiere el Padre Mariana cuando dice (2): «la novedad que todo ello causara al Arzobispo, no menos que la impresion estraordinaria que hiciera tal noticia en el ánimo del Rey y de toda la Nacion;» prueba concluyente de que ninguna se tenia. Pero sobre todo lo que revela y descubre la impostura es la mal calculada inscripcion de *San Eugenio mártir, primer Arzobispo de Toledo,* la cual ni tiene fundamento, ni puede admitirse en buena crítica. Porque ella misma prueba que fué *inscripcion reciente*, y colocada despues de ser Toledo elevada á la categoría Arzobispal, dado que esta no se conocia en los primeros siglos de la Iglesia, cuando eran iguales todos los Prelados; y hasta despues de San Isidoro mucho tiempo, no tuvo Arzobispos la Iglesia de To-

(1) Que era francés, Monje Cluniacense, y el segundo Arzobispo de aquella iglesia.

(2) Marian. lib. 10, cap. último, *de rebus hispan.*

Digitized by Google

ledo, porque no los tuvo España: luego si San Eugenio, segun la inscripcion, *fué su primer Arzobispo*, claro está que no pudo ser el fundador de aquella silla. Y en hecho de verdad, no pudo ser uno ni otro. No pudo ser su *primer Arzobispo*, porque padeció el martirio en Diolo, cerca de París, en el primer tercio del siglo II, y por lo mismo no existia ya en el siglo X, ó sea en el año 971 y último del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Juan XIII (1), cuando por vez primera leemos que concedieran los Pontífices Romanos el título de Arzobispos á Prelados españoles (2). Pues si bien nuestra Iglesia Primada fué declarada Metropolitana á

---

(1). Tampoco faltaron á este intrépido cuanto celoso Papa persecuciones y amarguras. No pudiendo capitular con los desórdenes de Roma, que agitaban conspiradores ambiciosos para proclamarse cónsules, quiso poner el dedo en la llaga y atajar el mal en su orígen; y lanzado de la ciudad santa por los conjurados, fué restituido por Oton I, pagando muy cara su temeraria osadía los pretendidos cónsules y sus agentes principales. Por fin murió en paz este Pontífice sintiendo antes el consuelo de ver convertida á la fé la nación Polaca, que habia de ser en adelante baluarte inespugnable de la Iglesia. (*N. del A.*)

(2) Y el primer Arzobispo de Toledo fué D. Bernardo, tambien francés y monje de Cluni, electo en 1086, despues de haber sido conquistada la ciudad el año anterior por Alfonso VI. Pero Ducreux asegura que no fué cluniacense, como quieren los franceses, *sino Abad del monasterio de Sahagun*. (Tom. 5, pág. 318.)

Digitized by Google

principios del siglo VII, de lo cual hablaremos á su tiempo, no tenia jurisdiccion alguna sobre las Iglesias de su demarcacion, y solo era reputada por Obispado de primera Cátedra, como un título de honor. Tampoco pudo ser *el fundador de su silla*, porque no habiéndole enviado á principios del siglo II San Dionisio Areopagita, que hemos visto no recibió mision alguna para Francia (y sí únicamente en el siglo III el otro San Dionisio de París), no pudo haber venido, y de ningun modo en la época en que se supone como iremos observando. Además que en España no ha existido en ningun tiempo el vestigio mas pequeño ni la noticia mas remota de la tradicion de su venida, ni de su predicacion, mucho menos de que fuese Obispo y fundase alguna Silla: y aun la misma Iglesia de París le rezó siempre de mártir, hasta que fué aceptado por España como *primer Arzobispo* de Toledo, despues de la mitad del siglo XVI. Y ni el misal de los godos, ni los santos Ildefonso, Julian y Félix, Obispos de Toledo, que escribieran *los hechos de sus Varones ilustres*, hacen mencion alguna del mártir San Eugenio, siendo así que no olvidan la de otros dos Eugenios anteriores suyos; y no puede creerse que todos á sabiendas, si tal hubiera sido la verdad, pasasen por alto la relacion honorífica de su Santo fundador, tan ilustre como el que mas de sus Varones. Y es que la Santa Iglesia Primada de Toledo,

Digitized by Google

como antes queda espuesto, tampoco tuvo noticia de tal Santo por el espacio de mas de once siglos. Y véase por fin, cómo no pudo ser *su Santo fundador*, por todas las razones espresadas, ni menos su *primer Arzobispo*, segun queda demostrado.

Nuestro Ilmo. patricio y Sr. Obispo Perez (1), defensor acérrimo de la Iglesia Primada, deseando legarla una completa historia digna de ella, como un recuerdo de su especial cariño, recogió un gran tesoro de noticias, segun afirma un escritor contemporáneo (2), que su muerte impidió las ordenara y publicase. En ellas dice que Don Raimundo se halló en el Concilio de Ruan (3), y vió en París *el sepulcro de San Eugenio*. Y vuelve á citar este pasaje en las notas eruditas que hizo *á los Varones ilustres de San Ildefonso*, y refiere que lo vió (el sepulcro) cuando asistió otra vez al concilio Remense (4): siendo muy de notar que haciendo mencion en ambas partes *del sepulcro*, calla absolutamente la *inscripcion*, y no habla sobre ella una palabra. Y es

---

(1) Fué natural de Valencia del Cid y parroquia de Santa Catalina mártir.

(2) Mayans y Siscar.

(3) El año 1131.

(4) El año 1148, y tres antes de su muerte. Este Prelado comenzó á gestionar para que se pidiese el santo cuerpo, del cual se obtuvo ocho años despues una reliquia insigne, como hemos indicado. (*N. del A.*)

Digitized by Google

que su profunda sabiduría hubo de resentirse al través de su humildad, y se afligió su corazon por el mucho amor que á su antigua Iglesia profesaba (1). Pero dejando muy luego de existir, no le fué dado descorrer el velo y desvanecer errores y poner de manifiesto la verdad. Así, pasando á mejor vida en 8 de diciembre de 1597 (1), á los 60 años de edad, y asistido de su ilustre amigo el Beato Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo y Virey de Valencia, quien le consultaba sus mas árduos negocios, su muerte, justamente sentida de los sábios, privó á la Iglesia Española de una brillante lumbrera que iluminaba el mundo literario; á la nuestra de Segorbe de un Pastor infatigable, celoso y muy amado; y á la Santa Primada de Toledo de su mejor hijo y entusiasta admirador. De este modo nos dejó tan dignísimo Prelado, que, como muy amante de las letras y de la virtud, tenia sus delicias en tratar con hombres ilustrados, como el gran Pontífice Alejandro VII; y en gran

(1) Habia sido Canónigo de Toledo anteriormente.

(2) Lib. rac. de esta Santa Iglesia, en 1598, hácia el final. Algunos escritores, entre ellos Mayans y Siscar, fijan su defuncion en 8 de noviembre, y sin duda la copiaron de Villagrasa, que trae el mes equivocado. Otorgó su testamento el 6 de diciembre, y murió el 8 á las 10 de la mañana, extramuros de Valencia y parroquia de los Santos Juanes; habiéndose traido á Segorbe su cadáver el 9 del mismo, donde fué enterrado en la capilla mayor. *(N. del A.)*

Digitized by Google

manera se gozaba de que se le acercasen cuantos tenian deseos de saber, á quienes con liberalidades obligaba; formando un contraste doloroso con aquellos que los alejan y desprecian, dispensando tan solo proteccion á los que por su hipocresía é ignorancia los adulan. ¡Tal es nuestra miserable condicion!

Permítasenos este tierno desahogo de nuestra alma, como un pequeño tributo de profunda admiracion y de respeto á la memoria imperecedera de un Prelado que tanto ennobleciera á su patria, que tantos títulos de honra y gratitud dejara á nuestra Iglesia de Segorbe en los pocos años que ocupara su silla (1).

Hemos probado lo bastante cuanto á nuestro propósito conduce, sin perjuicio de ir haciendo observaciones juiciosas, siempre que el argumento lo requiera. No pensamos ni por un momento herir á personas determinadas con la severidad de nuestro escrito puramente crítico, y ajustado á la relacion inflexible de la historia: hemos procurado discurrir con lógica; y guiados tan solo por el deseo del acierto, dejamos apuntado nuestro humilde juicio. Porque todavía en la parte histórica ya aprobada que refiere el Breviario Romano, al través

(1) Tomó posesion en 20 de febrero de 1592, y no llegó á gobernar su Iglesia seis años.

Digitized by Google

de su grande autoridad, nos es lícito dudar en fuerza de las razones que dicta la prudencia, y aun oponer dificultades para averiguar la verdad, como dice el sabio Benedicto XIV (1), citando en su apoyo á los Bolandos con otros muchísimos autores; pues por este medio se han hecho hasta hoy las oportunas correcciones, y han sido espurgados los errores que se habian introducido. Nosotros, firmes en nuestras creencias, conservaremos el exíguo valor de nuestra opinion (mientras no se nos obligue con razones á rectificar, lo cual haremos con sin par satisfaccion), y dejamos á cada uno la que sus convicciones le sugieran. Pero es muy cierto que únicamente por el orgullo nacional, unido á la *verdad* que siempre existe por mas que se la combata y se persiga, desearíamos llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, y nos daríamos el parabien si fuéramos capaces de lograr tamaña dicha con nuestro pobrísimo trabajo. Continuaremos sin embargo nuestro empeño hasta donde nos acompañen las fuerzas, y será necesario de paso hacer constar, que si vino S. Eugenio, dado que lo enviara S. Dionisio Areopagita, lo cual no podemos admitir (2), ya entonces tremolaba en toda España

(1) *De Servor. Dei beatificat.*, lib. 4, part. 2, cap. 13.

(2) Primero por las razones que hemos dado. Segundo, porque los Santos Dionisio Areopagita y Eugenio, padecieron

Digitized by Google

la enseña de la Cruz. Pues vemos claramente que escribiendo en el siglo III Tertuliano su libro contra los Judíos, asegura de una manera terminante «que en el siglo II ya se hallaba la fe estendida por »todo nuestro suelo, mientras en Francia solo al»gunas provincias la habian admitido (1).» Y esto es muy conforme á lo que escribe Berault en el lugar que hemos citado, «de que Francia casi toda »habitaba entre las sombras de la muerte hasta »mas allá de la mitad del siglo III de la Iglesia.» ¿A qué pues venia S. Eugenio á la España Tarraconense que casi toda era cristiana, cuando tan abundante se le presentaba allá la mies, y los operarios tan escasos? ¿Por qué habia de evangelizarnos una religion que los pueblos generalmente habian abrazado, mientras que en Francia solo la recibie-

---

el martirio segun los historiadores, y con ellos el P. Croiset, en el primer tercio del siglo II: luego no existiendo ya á mediados de él, no pudieron de ningun modo ni el uno enviar ni el otro venir en esa época, como pretende Cenni con los suyos. Y tercero, porque segun todas las probabilidades el Santo Areopagita recibió la muerte en Atenas, y su venida á Francia como hemos visto no solo no es fácil de admitirse, sino que por el contrario, anda hoy muy desacreditada entre los escritores. Asi opina tambien el Sr. Lafuente en sus adiciones á la Historia Eclesiástica de España, tomo I, pág. 43, á cuyo erudito crítico seguimos con sobrado fundamento.

(1) *Hispaniarum omnes termini, et Galliarum diversæ Nationes.* Lib. cont. Jud., cap. 7.

Digitized by Google

ron algunas provincias meridionales contíguas á nosotros, y en la parte del Norte apenas era conocida, y el resto de la Nacion lo cubrian todo las tinieblas del gentilismo? Y siendo así, como lo era en verdad, en Francia y no en España fuera urgente y necesaria su presencia: porque allí hacia falta la predicacion del Evangelio, que aquí habia sido propagada con rapidez por los santos Apóstoles y sus discípulos en la parte septentrional, y en el centro y mediodía por nuestros Varones apostólicos y sus discípulos, por fortuna todos españoles, como iremos observando, sin esceptuarse la provincia Tarraconense. Y tanto es esto así, cuanto que la primitiva silla de *Acci* ó Guadix, la de *Urci* ó Almería, con la de *Illiturgi* ó Andújar, *Castulo* ó *Cazlona* (cuya sucesora es hoy Jaen), fundadas por los santos Torcuato, Indalecio y Eufrasio en los años 63 la primera, y las otras dos desde el 64 al 65 de la era cristiana, pertenecian entonces todas tres á esa vastísima provincia.

Ni nos hace falta para nuestras pruebas entrar ahora á examinar, si el Príncipe de los Apóstoles vino tambien desde Roma á predicar á nuestra España despues que trasladó su Cátedra de Antioquía, como pretenden algunas de nuestras iglesias; y tampoco si erigió por sí mismo la Silla Tarraconense, dejando en ella por su primer Obispo á Epafrodito, compañero muy amado de S. Pablo, de

Digitized by Google

quien hace un grande elogio este Apóstol en su carta que escribiera desde Roma á los Filipenses (1), de la cual fué portador el mismo Epafrodito: y si pasando despues á la ciudad de Sermio, en la antigua Bética (2), consagró asimismo á Epeneto, embarcándose desde allí para Cartago en Africa, como afirma Metafraste, autor griego citado por Surio (3), y otros autores por el estilo que ninguna fe merecen en tan delicadas cuestiones (4), cuando la sana crítica ha desterrado ya de nuestra historia estas pretensiones vanas é infundadas.

Empero lo que conduce esencialmente á nuestro objeto y no admite duda alguna como refieren los mas clásicos autores (5), es la gloria que nos cabe por haber visitado nuestro suelo el Apóstol de las naciones, aportando en Tarragona y fun-

---

(1) A los Filipenses, cap. 2, vv. 25 y siguientes.

(2) Costas de Granada, segun las tablas antiguas de Ptolomeo.

(3) Tomo III, dia 29 junio.

(4) El de las antigüedades de España, Tamayo, Vivar, etc.

(5) Florez, España sagrada, tomo III. Carta de S. Clemente á los Corintios. El P. Mamachi, Orig. y Antigüed. Cristian. tomo II, lib. 2.°, pág. 287. Alzog, tomo I de la Historia Eclesiástica. Cenni, disertacion 1.ª, cap. 2, núm. 16 de las antigüedades de la Iglesia española; y muchos Santos Padres, con Natal Alejandro, Baronio, Fleuri, Calmet, el Cardenal Gotti y varios historiadores notables.

Digitized by Google

dando aquella iglesia, segun la tradicion mas general y autorizada (1), recorriendo casi toda la provincia, difundiendo en ella la luz del Evangelio, muy mas especialmente en el litoral del Mediterráneo y riberas del Ebro, si se esceptua la parte de Tortosa, cuya predicacion confiara á su discípulo y compañero Sergio Paulo (2).

Y si esto no pudo efectuarse por la época que lo prometiera el grande Apóstol en su carta á los Romanos (3), como sienten muy oportunamente el Papa S. Gelasio y el Angélico Doctor, fué sin duda por haber ocurrido entonces su prision en Jerusalén y retencion por dos años en Judea, hasta que tuvo lugar la apelacion que al Cesar interpu-

---

(1) Todavía se enseña con respeto la piedra sobre la cual predicaba el santo Apóstol, quien era de pequeña estatura. Y nada mas diremos de esta Apostólica, venerable y distinguida iglesia, por no suscitar cuestiones enojosas.

(2) Por lo mismo no pudo erigir S. Pablo aquella Silla como se ha querido sostener, ni dejar á S. Rufo por su primer Obispo, cuya tradicion está ya desacreditada entre los criticos, dado que solo tuvo orígen desde que se fundaron en Tortosa los monjes de S. Rufo. (*Villanova, Viaje literario, carta* 40, *pág.* 119 *y* 136.) Nosotros creemos con bastantes motivos y razones poderosas, que esta Iglesia en todo tiempo esclarecida, y modelo sin par de Prelados y clero virtuoso, fué fundada por otros de los operarios, discípulos de los del Doctor de las gentes, á mediados del siglo II; aunque mucho antes existian ya cristianos. (*N. del* A.)

(3) A los Romanos, cap. 15, vv. 24 y 28.

Digitized by Google

so (1), enviándolo Festo al Emperador Neron, quien le absolvió de la demanda. Y no debe negarse, que cuando escribia S. Pablo la carta mencionada, tenia el presentimiento de las persecuciones que sufriria en Jerusalén: porque al mencionar esta ciudad (2) se recomienda á las oraciones de los fieles Romanos para que Dios le libre del furor de los incrédulos que existen en Judea (3). Y del mismo modo, al despedirse en Mileto de los Presbíteros de Efeso les anuncia que no le verán mas (4), porque marchando á Jerusalén constreñido del espíritu ignora lo que allí ha de sucederle, y solo sabe lo que el Espíritu Santo le asegura por todas las ciudades diciendo en su interior: «que las tribulaciones y las cárceles le aguardan en Jerusalén (5).» Por ello tenemos motivos muy fundados para creer, que verificó á España su viaje del año 64 al 65, cuando libre ya de su prision hubo regresado de Roma á Jerusalén, por los años 62 al 63 de Jesucristo.

Y he aquí que con el celo, y los sudores, y la celestial doctrina de S. Pablo por la provincia Tarraconense, convirtió á la fe del Evangelio los pueblos que aún no la habian abrazado, enviando á

(1) Hechos Apostólicos, cap. 25, vv. 11 y 18.
(2) A los Romanos, cap. 15, v. 25.
(3) A los Romanos, cap. 15, vv. 30 y 31.
(4) Hechos de los Apóstoles, cap. 20, v. 25.
(5) Ibid., cap. 20, vv. 22 y 23.

Digitized by Google

mas andar sagrados pregoneros que publicaban los misterios de la cruz, erigiendo oportunamente las iglesias de Urgel, Barcelona, Gerona, Lérida y otras muchas, sin necesidad de que viniera un estrangero casi un siglo despues donde todo estaba hecho: pues todo habia comenzado con resultados sorprendentes por la predicacion de Santiago, medio siglo antes á la venida del intrépido Doctor de las Naciones.

Dejamos pues probado hasta la evidencia contra las pretensiones de nuestros adversarios, y sandeces del presbítero Cenni, que ninguna falta hacia S. Eugenio en la España Tarraconense á mediados del siglo II, aun dado caso que hubiese entonces existido; ni mucho menos era necesaria su presencia en las partes interior y meridional, cuando desde el siglo I habian ya estendido en todas ellas la religion cristiana los santos Apóstoles, y continuaron sin interrupcion sus tareas evangélicas nuestros varones Apostólicos, compañeros y discípulos especiales de Santiago, secundados por los suyos impertérritos.

Empero despues de esto marcharemos adelante y probaremos tambien, que asi fué todo en hecho de verdad. Porque habiéndose subido Cristo á los cielos, y recibido por los Apóstoles el Espíritu consolador que les habia prometido enviar, el hijo mayor del Zebedeo predicó la divinidad de Jesu-

Digitized by Google

cristo en Judea y Samaria haciendo innumerables conversiones: sin embargo, no pudiendo continuar allí su ministerio por la furiosa persecucion de los Judíos, dirigióse despues á nuestra España, donde habiendo convertido algunos á la fe, eligió de entre ellos los siete Varones apostólicos de que vamos á ocuparnos (1). Y por mas que otra cosa se pretenda, es opinion generalmente admitida, conviniendo en ella los escritores mas ilustres nacionales y estrangeros (2) con escasas escepciones, que Santiago vino á España el año 36 de la era cristiana: y no es menos corriente que desembarcó en las costas de Galicia. Empero al par de esto, no faltan entendidos escritores que con el Breviario Armenio afirman y con algun motivo han creido, equivocan-

---

(1) *Mox in Hispaniam profectus, ibi aliquos ad fidem convertit, ex quorum numero septem postea Episcopi à beato Petro ordinati.* (Eccles. in offic. S. Jacob. lect. 5.ª)

(2) El maestro de S. Gerónimo, Didimo Alejandrinó (ciego desde su niñez, á quien visitaban de todas partes por su vasta literatura), en el tratado de Trinidad, libro único. S. Geron., Exposic. sobre el cap. 34 de Isaías. El venerable Beda en sus colec. S. Julian, comentarios sobre el Profeta Nahum. S. Isidoro *de vita et mort. Sanctor.* Calisto II, en su bula, Frekulfo de Lexiowitz, Walfrido, Strabon, Otton Frigiense, Nothelo monje de S. Galo, Zacarías de Crisópoli, Vicente Belovacense, Aróstegui, Canónigo de Zaragoza, en su disertacion, Vargas de Laguna nuestro contemporáneo, embajador en Roma, los libros árabes de Anastasio Patriarca de Antioquía, y varios otros autores.

Digitized by Google

do las épocas sin duda, que viniese á desembarcar en la nueva Cartago, ciudad fundada por Asdrubal, el gran político africano, como escriben Polibio y Pomponio Mela (1). Tambien el Emmo. Sr. Calderon, Cardenal Arzobispo de Granada, quiere con sobrada candidez, que desembarcase en el puerto de Almería con sus padres y parientes, y sus doce discípulos, con mas una numerosa comitiva, que fuera pueril y hasta ridículo admitir. Por último, pretenden otros que entró por Cataluña, dirigiéndose á Tarragona, célebre colonia romana, y cabeza de la España Citerior, donde fundó la primera Silla dejando á S. Agatodoro por Obispo; pero esto carece de todo fundamento, y solo es un sueño del Cronicon de Destro (2). A nosotros nos asisten razones poderosas por las cuales no podemos con sentimiento hacer nuestra la opinion de que su primer arribo fuese á Cartagena, si bien admitimos de buen grado como muy probable, que se dirigió con sus discípulos á la mencionada ciudad, cuando verificó su incursion al interior tomando tierra en aquel puerto; pues en él aún hoy se conserva y enseña con respeto el mismo sitio en que se dice puso sus plantas el Apostol, segun la constante tradicion. Y esta version tan prudente y natural, sin violencia ni rodeos,

(1) Polyb., lib. 2. núm. 13. Pompon. Mel., lib. 2, cap. 6.
(2) Del año 37.

Digitized by Google

no solo concilia ambas opiniones, sino que es al mismo tiempo muy conforme á la peregrinacion que vino haciendo para llenar su sagrado ministerio, dado que continuó sus conquistas desde allí, pasando por Orihuela, Elche y Alicante, corriéndose hácia Alcoy, y entró predicando por nuestro antiguo reino deteniéndose en Valencia, segun que lo refieren D. Mauro Ferrer y el P. Maestro Diago, con mas, varios é irrecusables testimonios (1): siendo asimismo tradicion constante y muy fundada que predicó en Segorbe, ciudad de la Celtiberia, de tránsito para Zaragoza, capital de aquella indomable provincia. Empero como se infiere tambien de otros muchos hechos, su primer arribo desde Palestina fué en las costas de Galicia (2) dirigiéndose á *Iria Flavia*, donde desde luego dió comienzo al ministerio de su apostolado. Allí hizo sin duda sus primeras conversiones, eligiendo de entre los neófitos sus nueve especiales discípulos (3) (aunque tuvo muchos mas), y allí tenemos graves fundamentos para decir que erijió la primera Silla (4), dejando para predicar

(1) Hist. de Santiag., y Anales de Valencia.

(2) Y esta opinion está ya admitida generalmente.

(3) *Novem vero* (discipulos) *in Gallæcia dum adhuc viveret Apostolus elegisse discitur*. Bul. Callist. cit.

(4) Por la sin par predileccion con que la mirara, el mucho tiempo que permaneciera en ella, y los grandes prodigios que allí obrara: de otro modo no puede con fundamento

Digitized by Google

y gobernarla á dos de ellos, Atanasio y Teodoro (1), siendo muy posible los consagrase en Obispos, que sucesivamente ocuparon los primeros la Silla Episcopal de Zaragoza. Impugna esta tradicion el P. Risco (2) con escrúpulos livianos y sin mucha maestría: pero la defiende un respetable escritor aragonés (3), á cuya opinion nos inclinamos algun tanto (no con pretension de defenderla), y eso porque puede muy bien hermanarse con la otra, sin que por ello haya vencedores ni vencidos: pues aunque sabemos fué Beuter el que la consignó antes que nadie en su libro 1.°, capítulo 23, á cuyo autor siguieron los demás, el haber sido instituido *Obispo de Iria* por el Apóstol su discípulo Atanasio, segun afirma la autoridad de Leon III, no es en nuestra opinion humilde, impedimento el mas pequeño para que dejara de ser despues el primer Obispo de Zaragoza. De Teodoro no sabemos ciudad ó iglesia alguna que le fuese seña-

---

sostenerse, que el Apostol erigiese en nuestro suelo Iglesia alguna; lo cual parece inverosímil. (*N. del A.*)

(1) *Aliis duobus* (discipulis) *in Gallœcia prœdicandi causa remanentibus.* Bula de Calisto II. El Papa Leon III. Epist. ad Episc. Hisp. Los Breviarios Bracarense, de Sevilla, Evora y Córdoba, con los Bolandos, tomo I, Febrer., fol. 5.

(2) España Sagrada, tomo 30.

(3) El P. Fr. Lamberto de Zaragoza, Teatro histor. de Aragon, tom. I.

Digitized by Google

lada; pero sí que ambos quedaron en Galicia con encargos especiales, como unánimes contestan Calisto II. Leon III, y varios de nuestros antiguos Breviarios con el de S. Dionisio de París, que despues se dió á la prensa en 1550. Mas sus cargos, que muy cumplidamente llenaron sin descanso, no les impusieron la obligacion *de Sede tan precisa*, que les fuera necesario mantener su residencia, como hoy se esperimenta en la Gerarquía de la Iglesia. Pues no debemos olvidar, que por todo el orbe se publicaba á la sazon el Evangelio, y se necesitaba por do quiera el celo de los sagrados operarios para que su doctrina marchase en crecimiento. Por donde, los Obispos que dejaban los Apóstoles no podian aligarse á un solo punto, dado que debian estenderse á todas partes en un mismo continente, y lo contrario fuera notable detrimento, y obstáculo muy grave á la rápida propagacion del cristianismo. Por ello vemos que sin embargo de haberlos dejado el Apostol en Galicia, predicaron tambien ambos santos en otras provincias españolas, donde plantaron la fe é hicieron varias conversiones (1). Y en este caso, nada mas natural y lógico se infiere, que su marcha á Zaragoza, no solo para venerar el santuario y primer templo del Cristianismo que levantára su maestro, y aquella felicísima region san-

(1) Galesino, die 15 maj.

Digitized by Google

tificada con la presencia de María, sino para alentar al mismo tiempo á los cristianos que dejara el santo Apostol, los cuales venian multiplicándose maravillosamente, y creciendo al par en espíritu y fervor, demandaban un Obispo que dirigiera sus esfuerzos. Pues bien, ¿qué hay en esto de estraño y sorprendente para que á la sombra de la Reina de los cielos, que los cobijaba como el arbol magestuoso del Paraiso, con motivos tan plausibles y elementos suficientes, no erigiera S. Atanasio entonces la primera Silla quedando de Prelado, y le sucediera despues de sus dias Teodoro? Y no por esto se diga fueron abandonados los cargos especiales que les confiara su maestro al dirijirse al interior, y antes de volver á Palestina: porque ya entonces, sus compañeros habian regresado á la Península conduciendo el cuerpo santo, y residiendo en su pais natal, se hallaban suficientemente garantidas las aspiraciones de los cristianos de Galicia, al par que aseguradas y atendidas las conquistas Evangélicas, que se aumentaban sin cesar por los sudores y trabajos de tan intrépidos Varones. Y he aquí satisfechas de este modo las principales dudas, y sencillamente y sin esfuerzos conciliadas y triunfantes las dos opiniones encontradas; así la de Leon III, á quien siguen los escritores de Galicia, como la que sostiene Beuter, y los historiadores de la Corona de Aragon.

Digitized by Google

Ahora, pues, dejando el campo libre á esta cuestion, llevaremos nuestro propósito adelante; porque es cosa á todas luces cierta, sin que pueda quedarnos duda alguna, como se deduce necesariamente de lo espuesto, que los Varones apostólicos fueron *Españoles de Galicia.* Pues que admitir otra cosa sería una paradoja ridícula, y hasta un insulto grosero suponer que siendo la conversion de España el objeto preferente del Apóstol, y desempeñando su predicacion en ella y en la parte de Galicia, convirtiese allí, *ibi*, Flamencos, Italianos ó Franceses, cuando á los Gallegos españoles dirigia su palabra y sus esfuerzos, hasta que logró convertir algunos de ellos, *ibi aliquos ad fidem convertit* (1).

Y por último, cumplidos ya los designios adorables de Dios, continuó nuestro patron invicto sus conquistas por España, para llenar su apostólica mision; y abandonando *á Iria*, lugar que señaladamente distinguiera, y al pais que con sudores sin cuento regara muchas veces, salió de Galicia despues de haberla recorrido tanto tiempo, y pasó por Lugo, su capital entonces y colonia romana, predicando los triunfos de la cruz, donde logró cojer frutos abundosos. Así lo confirma un privilegio del Rey D. Ordoño II, de la *Era* 953 y nacimiento de

(1) Ibi, etc. La Iglesia en el Oficio citado de Santiago.

Digitized by Google

Jesucristo año 915, que conserva en su Archivo catedral aquella Santa Iglesia: y en él se dice *que se conoce estar fundada dicha Silla desde el principio de la predicacion apostólica y primitiva Iglesia*, como precisaremos á su tiempo. Continuó á seguida su marcha por Astorga, á la sazon capital de las Asturias; y allí desempeñó con feliz acojida y santa intrepidez su evangélico ministerio. Salió por fin de esta ciudad preparando á los pueblos con prodigios, y atravesando á Guipúzcoa, es tradicion constante y nunca combatida, que predicó á los que de todas partes le siguieran en una montaña situada sobre Astigarraga, en cuyo sitio no solamente fué levantada una antiquísima ermita al Santo Apóstol, sino que se descubrian á mas andar algunas piedras con figuras *de bordones y veneras.* Desde aquí se dirigió por Jubera, distante dos leguas de Logroño, y en su campo, que despues tuvo lugar la famosa batalla de Clavijo, se encuentran y admiran asimismo las figuras *de veneras y bordones* como se descubren en Anguiano. El mismo prodigio se vió mas adelante renovado en el recinto del Pilar de Zaragoza, como afirman muy graves Escritores; pues cuando el Príncipe Sermo. de Asturias D. Baltasar Carlos, hijo del Señor D. Felipe IV, cercó la sagrada columna con una verja de plata en el siglo XVII, al romperse el suelo para poderla fijar, se encontraron de piedra iguales *conchas y bordones de pere-*

Digitized by Google

grinos (1). ¡Maravilla sin igual que el cielo se complaciera en repetir, para que al través de las guerras y de los siglos, y de los grandes trastornos por que ha pasado nuestra pátria infortunada, jamás se ocultaran á sus hijos las pisadas del Apóstol, y siempre tuviesen á la vista pruebas palpitantes, que concluyeran de una vez con los ataques de los estrangeros! Y vemos que al dirigirse al interior segun nuestra opinion antes espuesta, llevó consigo á sus siete discípulos restantes, *Torcuato*, *Segundo*, *Tesifonte*, *Cecilio*, *Indalecio*, *Esiquio* y *Eufrasio*, los mismos que fueron despues ordenados Obispos por el Apostol San Pedro (2). Porque ellos fueron de los primeros españoles convertidos á la fé, los primeros y mas fervorosos cristianos, y los discípulos predilectos del Apóstol; los que le acompañaron en su empresa á la parte septentrional, y orando con él á las riberas del Ebro, merecieron ser testigos de la sin par honra que le dispensara la Madre Santísima del Redentor, conducida desde Jerusalén por ministerio de los Angeles á visitarle, cuando todavía disfrutaba de vida mortal, y consolarle en sus cui-

---

(1) Urquiola, *Columna sagrada, libr.* 1, *pág.* 123.—Arbiol, *España feliz, reflex.* 13, *pág.* 115.—Armada, *Compend. de los milagros del Pilar.*—Aranáz, *Cetro de la fe de España, Estac.* 3.ª, *cap.* 1.º, *núm.* 11.

(2) *Ex quorum numero, septem postea Episcopi à beato Petro ordinati.* (La Iglesia en el rezo mencionado.)

Digitized by Google

tas, y alentarle en los trabajos de su apostolado (1): ellos lograron la dicha de saber que su Maestro habia oido de sus augustos labios consoladoras palabras, mandándole edificar en aquel sitio un templo á su memoria, como prenda segura del amor de María á los Aragoneses, y á la Nacion Española, que habia elegido por muy suya. Ellos fueron los que, colocada por su santo Maestro la primera piedra para levantar el sagrado Alcázar de la nueva Sion, tuvieron la gloria de poner por obra la órden soberana, echando los cimientos del primer templo del cristianismo de que hay memoria, dedicado ya entonces á la Concepcion Inmaculada de María (2) (hoy templo del Pilar), como enseña una tradicion unánime, constante y nacional. Y esta Capilla de ocho pasos de longitud, tan humilde entonces como lo exigia el estado de nuestra naciente Iglesia, contenia en su recinto la columna de mármol afortunada y santa (3) sobre la cual dejára la Santísima

---

(1) Bulas de Calisto III en 1456 y de Clemente XII en 1730.—Dictámen fiscal del Emmo. Cardenal Lambertini (Benedicto XIV) en esta célebre causa.—Misal mozárabe antiquísimo con la Misa de la aparicion de la Virgen; y el Teatro eclesiástico de Aragon, tomo 3.°, cap. 3.°, pág. 139.

(2) S. Isidor., tract. de Vir. illust.

(3) Fr. Lamberto de Zaragoza, Teatr. hist. de Aragon, tomo 1.°, cap. 5 y 6.—D. Pedro de Libiana, Obispo de Zaragoza, en su pastoral á toda la cristiandad para reparar el templo, etc.

Digitized by Google

Virgen una efigie suya (1): Capilla inmortal, que sirvió de modelo para las que aún viviendo esta Señora se la erigieron en Tarragona, Sevilla y Toledo (2). Ellos, los que llevó consigo de regreso á Jerusalén el hijo del trueno (3) para que se ejercitasen en la mision dificil de su apostolado, que tanta gloria habia de reportarles, y tantos triunfos preparaba á la escelsa religion de Jesucristo y á la Iglesia siempre católica de nuestra España; ellos los que se hallaron presentes en su fin dichoso, en su ilustre martirio, ejecutado cerca de la Pascua por mandato de Herodes Agripa, digno nieto del autor de la muerte de los Inocentes) el año 44 de la era cristiana y tercero del imperio de Claudio (4): ellos

---

(1) Fr. Pablo de S. Nicolás *en las antigüedades eclesiásticas de España, cap. 6, fól.* 23, quiere que fuese el Apóstol quien colocó la imágen en el Pilar: pero la V. Madre María de Agreda escribe, que fueron los Angeles quienes trajeron la columna y la imágen, que colocaron sobre ella por mandato de María Santísima en el mismo lugar que hoy se halla, sin qué manos mortales concurrieran á tan sagradas funciones. (M. Agred., part. 3.ª, lib. 8, cap. 17, al núm. 343.)

(2) San Isidoro, de *Viris illustribus*, y Marco Máximo.

(3) *Quorum septem cum eo Hierosolymam perrexerunt.* (Bula de Calist. II.)

(4) Leon III, epist. ad Episc. Hisp. Morales lib. 9, cap. 7. Baron. tom. I, año 44. Gotfrido in Cron., ann. 44. Petavio libro 11 de doc. temp. cap. 12. Cornel. à Lapid. in Chronotax. ad act. App. Tirino in Chron. Sac., cap. 50; y otros muchos autores.

Digitized by Google

los que recogiendo su sagrado cadáver, que despues fué sepultado en una arca de mármol (1), se embarcaron con él en Joppe (Jaffa), desde donde aportaron á España con la misma direccion que lo verificara el santo Apostol cuando vino (2). Ellos los que llegando á *Iria* (3) (hoy lugar llamado el Padron) se retiraron á una heredad no muy distante, ora fuese un monte que se tituló desde entonces Libre Dón, *Liberum Donum*, porque siendo de la propiedad particular de *Lupa*, señora noble y recien convertida, lo cedió al santo Apostol graciosamente todo, como prenda de su gratitud; y con las precauciones que demandaban circunstancias tan difíciles, aunque otros pretendan fué públicamente, depositaron el Santo cuerpo de su amado Maestro segun la constante tradicion, que es el Aquiles de la historia (4), en el sitio mismo en que corriendo los

---

(1) San Isidoro, *de vita et morte Sanctor.*

(2) Ejusque *corpus... per mare ad Gallæciam deportaverunt.* Bul. citat.

(3) Desembarcaron en 25 de julio del mismo año 44, habiendo ocurrido la muerte del apostol el 25 de marzo del propio, como afirma Calisto II constar así por relacion, *cap. de tribus solemnitatibus Beat. Jacobi.* De aquí el orígen de que su festividad se celebre por la Iglesia latina el dia del desembarco, estando ocupado con la Cuaresma el dia propio de su martirio. (*N. del A.*)

(4) *¿Traditio est? Nihil quæras amplius.* S. Joan. Chrysost.

Digitized by Google

siglos se levantára la Basílica Compostelana, y la ilustre capital que lleva hoy el nombre del Apostol (1). Ellos los que encargaron la custodia del sa-

---

(1) La iglesia de *Iria* fué en nuestra humilde opinion la primitiva, y se distinguió con dicho nombre: mas luego tomó el de *Celenis* ó *Caldas*, cuyos Obispos se lo dieron, y duró hasta el siglo VI, volviendo otra vez á tomar su nombre propio hasta el siglo IX, en el que sucedió á las dos la iglesia de Compostela, ora sea *Campus-Stellæ*, de los resplandores que brillaran al descubrirse el Santo cuerpo reinando Don Alfonso el Casto: véase el privilegio compostelano á 16 de las Calendas de octubre, era 1115. Actualmente es Apostólica Basílica, habiéndose desde su orígen distinguido con los nombres de *Iriense*, *Celense*, y hoy *Compostelana*. De paso diremos tambien, que el nombre de *Iria* no debemos buscarlo en orígen estranjero, como pretenden Aldrete y Castellá, ni menos en ridículas etimologías, como ha escrito el Cronicon Iriense; pues en nuestro idioma primitivo significa *ciudad*, ó gran poblacion, y por lo mismo en vascuence á una villa llaman *Iria*, y en Alava y Vizcaya *Uria*, adulterada la primera letra. *Caldas* conserva sincopado su nombre primitivo: los romanos la llamaron *Aquæ Celenæ* por los baños calientes que contiene: y se la decia *Aguas Cálidas* del adjetivo italiano *Caldo*, que significa caliente: y por *Cálidas* le ha quedado *Caldas*. Réstanos completar ahora la etimología de *Iria*, que tomó el adjetivo de *Flavia* el año 70 de la era cristiana, y primero del imperio de Flavio Vespasiano, cuyo príncipe, muy apasionado y reconocido á los españoles, les concedió los privilegios de los pueblos latinos, poco menos que los de ciudadanos romanos, en lenguage de Plinio. (Lib. 3, hist. cap. 3.) Y correspondiendo nuestros mayores á tamaña honra, para conservar la memoria de su bienhechor, en prueba de su hidalguía, distinguieron con su *nombre* algunos pueblos en

Digitized by Google

grado depósito á sus compañeros Atanasio y Teodoro, *simul et in solidum*, y despues de permanecer algunos años en España aumentando sus religiosas

---

Galicia especialmente, como la ciudad de Chaves, que se llamó *Aquæ Flaviæ*, la de Betanzos, *Flavium Brigantium*, y la antigua capital de los Ceporos, *Iria Flavia*, cuyo nombre viene conservando. Nada añadiremos sobre la fundacion de su iglesia, dado que hemos indicado la opinion á que nos inclinamos, apoyados en la grave autoridad del Pontífice Leon III, y escritores que le siguen; y de no ser así, no es tampoco mas exacto que fuese erigida despues de la conversion de los Suevos, como algunos pretenden, por mas que lo diga el Cronicon Iriense (que todo lo trastorna segun por los Concilios aparece) y lo repita la historia Compostelana, que lo copió del mismo. Porque ya el año 450 murió Agathio, Obispo de *Iria*, sin que ofrezca duda alguna el epitafio que existia en la iglesia de Santa María: y por una lápida é inscripcion del palacio que tenian los Obispos en la villa del Padron, se convence que antes de Andrés hubo en *Iria* otro Prelado llamado Lucrecio, y que ya era el séptimo que se contaba en aquella iglesia, segun podia recordarse. A mas que por el privilegio del Rey Miro consta, que el Concilio de Lugo año 569 no creó Obispado alguno, sino que restituyó á cada una de las trece iglesias que asistieron (D. Lúcas de Tuy y Vasco afirma que asistió tambien Adulfo, Obispo de Leon) *sus términos antiguos, que estaban alterados y confundidos por la persecucion de los paganos*. Luego habiéndosele restituido á la de *Iria*, que fué la undécima en el señalamiento de ellos, así como se les señalaron á las de *Lugo*, *Orense*, *Astorga* y *Tuy*, se deduce *que ya los tenia antes de la persecucion de los gentiles como las otras*. A menos que se pretenda sean tambien modernas las iglesias referidas por habérselas señalado su territorio como á *Iria*, lo cual fuera un absurdo. Por todo

Digitized by Google

conquistas (1), marcharon á Roma para dar cuenta circunstanciada de ellas al Gerarca Supremo de la Iglesia. Ellos los que en ocasion tan solemne fueron consagrados Obispos por los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y enviados de nuevo á España para continuar su ministerio, y ser en toda ella los apologistas de la fe (2). Ellos despues de los Apóstoles fueron los propagadores mas activos de la doctrina del Evangelio (3) : los primeros y mas valerosos soldados que pelearon las batallas del Señor; los intrépidos y esforzados campeones que tremolaron el estandarte de la religion sobre las ruinas de la gentilidad, y fijaron la cruz entre los torreones de los ídolos. Ellos recibieron inmediatamente de los Apóstoles la doctrina de la justicia original de María, y fueron por lo mismo sus defensores mas acérrimos (4): ellos levantaron en nuestra patria los primeros altares consagrados á este profundísimo misterio y establecieron su festividad con octava (5):

---

ello se infiere, que si no fué *Iria* la Silla que fundára Santiago, se remonta siquiera á la primitiva iglesia y tiempos Apostólicos. (*N. del A.*)

(1) Diago, Anales de Valencia, lib. 3, cap. II.

(2) *In Hispaniam primi directi sunt.* Ex Eccles. in offic. S. Jab. lec. 5.ª

(3) Ibidem.

(4) Véase el juramento del Ilmo. Cabildo de Avila, antes citado.

(5) Oficio gótico, reformado por San Isidoro.

Digitized by Google

ellos la trasmitieron á San Pio, primer Obispo de Sevilla, tal como la Iglesia la celebra, sin que jamás se haya dicho que San Isidoro innovase sobre el particular cosa alguna. Ellos recibieron de San Pedro y nos trajeron á España el orden de los divinos Oficios, conforme en un todo al que diera el mismo supremo Pastor á la Metrópoli del mundo. Que tal es el rezo llamado Mozárabe, ora sea misto de árabe, como enseña Paggi, cuyo nombre recibiera entre nosotros durante la dominacion sarracena; rezo que siendo antes muy corto, fuese despues aumentando por los santos Obispos sucesores, llegando hasta los gloriosísimos hermanos Leandro é Isidoro, quienes le dieron su última perfeccion (1). Así venia observándose hasta el siglo XI, en el que hubo de cesar forzosamente, sustituyéndose el romano en lugar suyo, á virtud de un decreto de Alfonso VI, que obligaba á todo el reino (2).

Difícil sería ahora, si no imposible, demostrar si fueron mártires en toda la acepcion de la pala-

---

(1) El Cardenal Bona, lib. 1.°, cap. 4.° *rerum liturg.*; y el P. Maestro Florez, Disert. histor. cronolog., tomo III.

(2) No tuvieron poca parte en esta resolucion soberana las influencias francesas; pues sin embargo de lo prevenido en el siglo VII, España sostenia sus derechos y su posesion inmemorial, siempre con providenciales resultados, como el haber salido ileso de las llamas, etc.

Digitized by Google

bra nuestros Varones apostólicos, ó fueron confesores de la fé: esto es, si derramaron su sangre sosteniendo su doctrina, ó despues de propagarla y defenderla dejaron de existir tranquilamente en el ósculo del Señor. Pues por mas que se fatiguen nuestros críticos para fijar el modo como terminaron su dichosa carrera buscando una razon suficiente en que apoyarse, no les será dado tropezar con esta luz al través de la espesor inmensa de los siglos, y solo podremos escudarnos en lo que nos presenta la tradicion. La rabia de los paganos perseguidores del Divino Evangelio privó á la Iglesia española de las noticias de sus Mártires en las primeras persecuciones; y no nos sorprenden por lo mismo tamañas tinieblas, ni la ignorancia consiguiente que de ellas se desprende. Observamos sin embargo, que el Santoral Complutense los llama confesores; que nada dicen en contrario los Breviarios góticos con los himnos que contienen, ni las losas sepulcrales encontradas últimamente sobre las tumbas que ocultáran los cuerpos de los Santos Segundo é Indalecio. Y no obstante de ello, la Iglesia nos anuncia que San Torcuato padeció el martirio (1). Que muriendo San Segundo, consagró al verdadero Dios con su sangre la iglesia de Avi-

(1) *Demum martyr occubuit.* Eccles. *in offic. hisp., lect.* 6.

Digitized by Google

la (1): que San Cecilio dejó de existir en Granada, sosteniendo una lucha ilustre, tenaz y gloriosa (2): que de San Eufrasio se dice, consiguió en *Illiturgi* la palma del martirio (3). Y calla sobre el fin de los tres Apostólicos restantes, siendo muy probable que al par de sendas tribulaciones llegasen tranquilamente al término de su Apostolado, permitiéndolo así el Señor, porque fuera necesario conservarlos para la mas pronta propagacion y sostenimiento de la fé. Y es lo cierto que la bula del Sumo Pontífice Calisto II nos enseña, segun la tradicion, que despues de predicar el Evangelio, y obrar innumerables conversiones, murieron; *quierunt:* y por último, el Martirologio Romano, de todos ellos publica que murió cada uno en su diócesis (4). Mas no declara si fué por medio del martirio, ora oprimidos por los años y trabajos y con muerte natural. Empero nada de esto se opone á que sean mártires como así los veneramos, porque la Iglesia en los prime-

---

(1) *Moriens, suo sanguine Abulensem Ecclesiam Deo vero consecravit.* Eccles. *in offic. hisp., lect.* 5.ª

(2) *Illiberi glorioso agone quievit.* Eccles. *in offic. hisp.*, 1 *februar., lect.* 6.ª

(3) *Euphrasius Illiturgi martyrii palmam consecutus esse dicitur.* Ex epist. S. Gregor. VII. et ex S. Eulog. in apog. Martyr.

(4) *In variis locis quieverunt, etc.* Martyrol. Roman. die 15 maj.

Digitized by Google

ros siglos, y aun mucho despues, no habia declarado como tales á los gloriosos confesores, que cargados de trabajos y fatigas, á la vez que oprimidos de las persecuciones y penurias, llenos de merecimientos murieron por fin en el Señor. Por lo mismo no estrañamos, ni el silencio de los epitafios encontrados sobre las losas sepulcrales, ni lo que manifiesta el Santoral Complutense, ni la falta que sobre ello se nota en los himnos del Breviario de los godos; como tampoco nos sorprende que los Padres Toledanos desde el IV Concilio hasta el XVII, ambos inclusive, siempre que mencionan á la Santa Vírgen Leocadia, la dan el título de *confesor:* y cuenta que esto venia aconteciendo á últimos del siglo VII (1), ora fuese en el año 694. Y cuando así se procedia en los fines de este siglo, ¿qué mucho ni estraño debe ser, que en los dos primeros del cristianismo callasen el título gloriosísimo de mártires?

Mas ya por fin habló la Iglesia sobre estas dudas, y partiendo de un principio fijo, ha declarado mártires á cuantos lo fueran en el ánimo, apurando en la persecucion el cáliz amargo del dolor; ora sufrieran los tormentos del ecúleo y del fuego, de los azotes y las fieras, ora los trabajos de la angustia y tribulacion, de la hambre y desnudez, ó bien por último las pruebas de la cárcel y el destierro, de

(1) Villanuño y Loaisa, Sum. Concil., tomo I.

Digitized by Google

las penurias y la espada. Y por ello, como afirma San Gerónimo (1), fueron mártires los tres mancebos del horno de Babel, sin embargo de haber sido respetados por las llamas; y por ello fué mártir la Santa Vírgen de Toledo, que terminó en la cárcel el último dia de su vida; y por ello fué mártir el apostol y evangelista San Juan, sin embargo de haber salido ileso y esforzado de su martirio del aceite hirviendo. Pues relegado por el testimonio de Jesucristo á la isla de Patmos en los años de 94 á 96 del Señor, como sienten San Ireneo con Eusebio y otros varios autores, escribió en ella el Apocalipsis, ó sea el libro de la revelacion y los misterios (2); libro que encierra el orden de todos los tiempos de la Iglesia segun Tertuliano (3); que abarca todos sus grandes acontecimientos, desde la venida de Jesucristo hasta el fin del mundo, como dice San Agustin (4): empero revocado su destierro por el decreto de Nerva regresó á Efeso, donde murió tranquilamente gobernando aquella iglesia cerca del año 104 de la era cristiana. Y por ello fueron mártires el Papa San Marcelo, y San Ponciano, y Santa Tecla, y San Eusebio, y San Félix presbítero de Nola, y otros muchos que muriendo en el destierro, en los sub-

(1) *Comment. in Matth.*, lib. III, cap. 20.
(2) S. Geron. en Isaías al final, y á Paula.
(3) *Libro de resurrect.* cap. 15.
(4) *De civitate Dei*, lib. XX, cap. 8.

Digitized by Google

terráneos ó en la cárcel, confesaron la fé, lucharon y vencieron, recibiendo la corona de su constancia, y declarándoles hoy mártires la Iglesia.

Y en la espantadora oscuridad que sobre el fin de nuestros patricios esclarecidos nos rodea, tampoco fuera aventurada la opinion que siguen algunos escritores distinguidos (1), de que todos ellos sufrieron el martirio. Porque al través de dos furiosas persecuciones contra los cristianos, la primera suscitada por Neron, que fué la mas terrible, por haber servido de ejemplo y dado el impulso á las demás, y la otra promovida por Domiciano, no era creible que dejasen de arrostrar sus consecuencias ni evadieran sus peligros los intrépidos caudillos que, como centinelas avanzadas de la casa de Israel, se afanaban sin descanso por estender la fé de Jesucristo, alentando con su ejemplo á los cristianos, y sosteniéndola en nuestra España con toda su pureza. Porque si bien algunos pretenden creer sin fundamento, que la primera persecucion no se dejó sentir en nuestro suelo, nosotros tenemos razones muy poderosas para afirmar lo contrario, y de paso asegurar que desplegó toda su saña y en él se ensangrentó, así porque lo cantan de una

(1) El Ilmo. Sr. Amat, Histor. Eccles., tomo IV, pág. 6, y Masdeu, España Romana, tomo 8, pagina 210, dicen *que padecieron el martirio en la persecucion de Neron*. Y lo mismo afirma el P. Maestro Florez.

Digitized by Google

parte los versos sublimes del poeta inmortal zaragozano Aurelio Prudencio, cuanto que por otra lo refieren nuestros martirologios antiguos, con la opinion del erudito Paggi, que reconoce se estendió en nuestra Península. Añádese á esto, que el Cardenal Baronio, nada sospechoso por ser enemigo de cuanto pueda darnos honra (1), admite un testimonio que confirma esta verdad. Que tal es la inscripcion esculpida en una lápida y colocada en honra del mónstruo emperador, la cual literalmente traducida dice así. «A Neron Claudio, César »Augusto, Pontífice Máximo, por haber limpiado »la España de ladrones, y de los que difundian »entre el linaje humano la nueva supersticion (2).» Y sea de ella lo que quiera, de todos modos consta que la persecucion hizo sus víctimas, y puso á prueba y en consternacion á los cristianos que formaban nuestra Iglesia. Porque nos basta saber que ella nos presenta á nuestros héroes, y los cuenta en el número de los mártires del siglo I, y como á tales los venera: así es que el Papa San Gregorio VII escribiendo á los Sres. Reyes de Cas-

(1) Reinando el gran Felipe II, prohibió el Consejo de Castilla la circulacion en nuestra España de algunos de sus libros, por contrarios á nuestra tradicion y glorias nacionales.

(2) Baronio, Anales del año 69.

Digitized by Google

tilla y Aragon, Alfonso y Sancho (1), y á los Obispos españoles les asegura entre otras cosas, «que »aquellos siete Obispos *(los Varones Apostólicos)*, »enviados á España por los Apóstoles San Pedro y »San Pablo, destruyeron la idolatría, fundaron el »cristianismo, plantaron la religion, enseñaron el »orden y manera de celebrar el Oficio en los divi»nos cultos, y con su sangre dedicaron las iglesias »al Dios verdadero (2).»

Ahora pues, marchemos cuanto nos sea dado en pos de ellos, para seguirles desde el Tíber, en donde se embarcaron, hasta que dejaron cumplida su mision divina. Partieron de Roma por los años 62 al 63 de la era comun, y casi al mismo tiempo en que San Pablo volvió á Jerusalén, segun la opinion que tenemos por mas probable, y haciendo su viaje por el Mediterráneo con feliz navegacion (3), desembarcaron en el famoso puerto *Urci*, inmediato al sitio donde hoy se halla fundada Almería, como de los hechos se desprende. Desde allí, para penetrar al interior y mediodía, dirigiéronse hácia *Acci*, ahora Guadix; y fatigados por lo largo de la jornada, quedáronse algunos

(1) Alfonso VI de Leon y I de Castilla, y Sancho VI de Navarra y I de Aragon.

(2) Lib. 1.° Epistolar. Pontific., epist. 64.

(3) *Prosperam, favente Deo, navigationem tenentes.* Eccles. in offic. S. Secund., die 13 maj. hisp., lect. 1.ª

Digitized by Google

descansando en una pradera deliciosa á doce estadios de distancia (1), ora sea como á media legua de la ciudad (2), mientras que los otros penetraron en ella, á fin de proveerse de lo necesario para su alimento. Los gentiles, que á la sazon se hallaban celebrando las fiestas de sus dioses, al par que embriagados en sus nefandos sacrificios, sorprendidos, no tanto por la novedad de los trajes cuanto por la indiferencia ó desprecio con que acaso miraran nuestros Santos tan indignos Bacanales, pronunciáronse contra ellos con furor, y hubieron de apelar á la fuga para salvar por este medio su existencia. Sabido es el prodigio que obrára Dios entonces para ostentar su omnipotencia y el cuidado con que vela por la salud de sus escogidos. Porque habiendo pasado nuestros fugitivos un puente de admirable solidez y magnitud, hundióse con horrible estrépito tan luego lo invadieron los perseguidores gentiles, quedando todos sepultados al través de sus ruinas (3). Y así vemos, que para llevar á cabo la Sabiduría infinita sus planes insondables y convertir un pueblo idólatra, quiso que á la

(1) Segun el Santoral Complutense.

(2) Porque cada estadio son 125 pasos geométricos; y ocho estadios una milla italiana, tres de las cuales hacen como una legua española.

(3) La Iglesia en las lecciones del rezo de los Santos Torcuato, Segundo é Indalecio, en los de España.

Digitized by Google

letra se cumpliese lo que ya en otro tiempo tuvo efecto, y habia escrito muy galanamente el cantor inspirado de Israel: «Has derribado debajo de mí »á los que contra mí se levantaban; has hecho que »mis enemigos me volvieran la espalda, y has des»truido á los que me aborrecian (1).» O como entonara el legislador Moisés, celebrando su triunfo en el paso del mar Rojo: «Los cubrieron los abismos, y como una piedra bajaron al profundo: tu diestra, Señor, ha sido engrandecida en fortaleza; tu diestra, Señor, ha herido al enemigo; y con la multitud de tu gloria has derribado á tus contrarios, enviando tu ira, que se los tragó como una paja (2).»

Por donde á vista de tan espantadora catástrofe, consternados los habitadores de la ciudad volvieron el furor en reverencia, rogando con instancia á los Santos Varones que se dignaran permanecer entre ellos. Y una Señora de grande autoridad llamada Luparia (segun nos refiere un códice antiquísimo), inspirada de Dios, no solo quiso hospedarlos en su casa á fin de honrarse con tal demostracion, sino que dispuso erigir en ella á sus espensas una capilla y baptisterio dedicada al Santísimo Salvador (3),

(1) Salmo 17. vv. 40 y 41.

(2) Cántico de Mois., Exodo, cap. 15, vv. 5, 6 y 7.

(3) *Un antiquísimo manuscrito Complutense dice que á San Juan Bautista; pero la Iglesia consigna lo primero en la* 5.° *leccion de S. Segundo*, el 13 de mayo.

Digitized by Google

que sirviera á los cristianos para celebrar los augustos misterios, deseando al mismo tiempo ser instruida convenientemente en las verdades de la fé, y regenerada la primera en la sagrada fuente del bautismo (1). Despues que con estos felices resultados, por la proteccion visible del cielo, echaron nuestros celosos operarios tan profundos y sólidos cimientos en el grandioso edificio de nuestra santa Religion, quedóse su gefe San Torcuato por primer Obispo de Guadix el año 63 del nacimiento del Señor. Y hé aquí sin género de duda la primera y mas antigua de nuestras iglesias nacionales despues de la de *Iria* y *Zaragoza* (dado que ambas existieran, lo cual no es posible acreditar); Iglesia Apostólica, y por mil títulos acreedora á conservar sus merecidas prerogativas y singulares preeminencias, y muy digna del derecho incontrovertible de justicia que la asiste para sostenerlas en gran manera levantadas; y muy mas digna de su orígen providencial, porque ha sabido corresponder en todo tiempo á los beneficios del cielo con sus grandes merecimientos, distinguiéndose por su constancia en la fé, por la firmeza de su esperanza, por la vida de su caridad, por su fervor siempre en crecimiento, por el celo de sus Prelados y su decision en los Concilios, desde el de Elvira, primero que se juntára en nuestra

(1) La Iglesia en las lecciones de nuestros Santos.

Digitized by Google

España, y que presidiera su Santo Obispo Félix. Iglesia cuyo elogio no es dado trazar á nuestra humilde pluma, que temeria con razon rebajar sus encumbradas glorias. Porque ella es como la madre y maestra de las de la Bética, y la cuna donde se mecieron tantas otras, que muy luego se estendieran con rapidez por la Tarraconense y casi todas las provincias españolas.

Y como Jerusalén presenciára la dispersion de los Apóstoles para ilustrar y convertir al Universo, tambien Guadix vió salir por sus puertas á seis hombres miserables, desnudos de todo lo que el mundo llama valor; bajos de suelo, humildes de condicion, simples en las palabras, sin crédito ni autoridad; que ignorando el arte de la intriga y los artificios del engaño, se proponian no obstante realizar una revolucion santa en nuestro suelo, como así fué todo en hecho de verdad. Pues á ley de intrépidos guerreros que desafian á la muerte, marchan impávidos á humillar los montes (1), y tronchar los robles, y convertir la tierra árida de la gentil España en un campo cultivado y fértil, donde edifique su habitacion la justicia, como habia vaticinado Isaías (2). Y sin que les arredren los peligros, ni la lucha tan desigual que les espera, ni

(1) Marc. cap. 11, v. 22.
(2) Isaías, cap. 32, v. 16.

Digitized by Google

les intimide la persecucion tenaz del paganismo, vuelan al Líbano con alas de su celo, como la águila de Ezequiel (1), para apoderarse de la médula del cedro, despreciando los obstáculos insuperables á los hombres.

Porque grande es Dios, cuando al ruido de sus trompetas cayeron arruinados los muros de Jericó (2); cuando á la voz imperiosa de sus Profetas cerraba las cataratas del cielo (3), y hacia descender un fuego devorador (4); cuando al contacto de la vara de Moisés abrió camino enjuto por medio del mar Rojo á los hijos de Israel (5), salvándolos del furor de los Egipcios. Y recordando nuestros Varones apostólicos tan espantadores prodigios, y las maravillas estupendas repetidas en Guadix, sintiéronse arrebatados por una fuerza irresistible: y escuchando á mas andar en su interior aquella voz de silencio, que sin estruendo ni ruido se hizo entender de Elias sobre la cima de Horeb (6), acometieron tamaña empresa, y la dieron glorioso remate. Y dispersáronse en varias provincias anun-

---

(1) Ezequiel, cap. 17, v. 3.
(2) Josué, cap. 6, v. 20, y S. Pablo á los hebr., capítulo 11, v. 30.
(3) Cart. de Santiago, cap. 15, v. 17.
(4) Lib. 4 de los Reyes, cap. 1.°, vv. 10 y 12.
(5) Exodo, cap. 15, vv. 21 y 22.
(6) 3.° de los Reyes, cap. 19, v. 12. *Sibilus aurœ tenuis.*

Digitized by Google

ciando la divina palabra, que produjo en todas ellas frutos admirables, y levantando en cada una la cátedra de la verdad (1). Y así vemos que al par de fatigas sin cuento y de trabajos indecibles, la doctrina del Crucificado se propaga por toda España cual chispa eléctrica, y sacando á los pueblos de su embrutecimiento é ignorancia, les da la civilizacion y la ventura, que solo pueden proporcionarles la caridad y las virtudes que proclama el Evangelio. Pues la caridad, que por muy galana manera nos pinta el Apóstol de las Gentes escribiendo á los Corintios, «es sufrida, y dulce, y obra»dora; no tiene envidia, no se ensoberbece; no es »ambiciosa, ni busca su propio interés (2).» Es muy diferente de aquella pretendida caridad, que en nombre altisonante la llaman los mundanos filantropía ó beneficencia, con la cual buscan su conveniencia únicamente, ora las alabanzas y aura popular, que por ello son tan mezquinos sus efectos. Por lo mismo, armados nuestros Apostólicos de tan sublime virtud, sin la cual el hombre es como un metal que suena ó como campana que retiñe (3), triunfaron del mundo y sus errores, y domeñaron una situacion desesperada. Y se opusieron á la

(1) La Iglesia en las lecciones de los Santos Torcuato é Indalecio, en la parte de España.

(2) 1.ª á los Corintios, cap. 13, v. 4 y 5.

(3) Ibid., cap. 13, vv. 1.

Digitized by Google

corrupcion cual muros de bronce, á semejanza de Jeremías (1); é hicieron temblar los palacios de los grandes, como Natan (2); repararon los muros de Jerusalén, como Nehemías (3); pelearon contra los enemigos de Dios, como Josué (4); levantaron escuadrones formidables, como el Macabeo (5); y despues de convertir millares de almas (6), murieron al fin como Judas y Matatías, luchando contra los bárbaros é incircuncisos (7), logrando la inapreciable dicha de legarnos *la herencia del Señor*. Y hé aquí que arrebatados de un santo entusiasmo, admiramos estasiados las riquezas de la misericordia divina, que para manifestar á los hombres la fuerza maravillosa de su potente diestra, levanta del polvo y de la nada algunas almas estraordinarias, y al par de enriquecerlas con los dones brillantes de su gracia, las inspira una fuerza capaz de triunfar de sus enemigos, y las espone á la vista de las naciones como un espectáculo digno de admiracion (8). Tales fueron nuestros Apostólicos ga-

---

(1) Jeremías, cap. 1, v. 18.
(2) Lib. 2.° de los Reyes, cap. 12, v. 7 y siguientes.
(3) Esdras, cap. 2.
(4) Josué, capítulos 10, 11 y siguientes.
(5) 1.° de los Mac., capítulos 2, 3 y 4.
(6) Martirol. Rom., 15 de mayo.
(7) 1.° de los Mac., cap. 2, v. 48 y siguientes.
(8) 1.° á los Corint., cap. 4, v. 9.

Digitized by Google

llegos, prez y honra de la España y modelos de inimitable mansedumbre, sostenidos por la fuerza de aquel brazo que *truena en los cielos* (1), y habia decretado en su libro eterno prodigarnos la esplendorosa luz de la única religion verdadera: beneficio sin par, tanto mas estimable cuanto mas remota es la época en que se dignára elegirnos su inescrutable providencia, para ser los herederos del reino que quitára por su ingratitud al pueblo hebreo (2).

Lo reducido del espacio que hemos de recorrer sin traspasar los límites de una Memoria, hace que nos contraigamos mas de lo que fuera conveniente en la narracion de los hechos que constituyen la grandiosa epopeya de imperecedera fama y renombre nacional, que jamás se haya cantado. Porque despues del milagroso suceso de Guadix, los Varones Apostólicos tuvieron el consuelo de ver que su obra, como era verdaderamente de Dios, se estendia con la velocidad del pensamiento; y al impulso de su infatigable celo se debia que la divina semilla fructificase por do quiera. Y en su incansable actividad erigen en el centro y Mediodía de nuestra España las primeras sillas (3) que dieran á la

(1) Lib. 1.° de los Reyes, cap. 2., v. 10.
(2) S. Mat., cap. 21, vv. 41, 42 y 43.
(3) La Iglesia en el ofic. de San Indalecio, lec. 4.ª

Digitized by Google

religion y á la patria gloria inmortal en todo tiempo. Y fundada que fué por San Torcuato la iglesia de *Acci*, hoy Guadix, levantaron á seguida, San Segundo la de Avila, *Abula*, inmediata á Toledo (1); San Indalecio la de *Urci*, Almería (2); San Tesifonte la de *Vergi*, Verja, en las Alpujarras; San Eufrasio

---

(1) Por los años 64 al 65 de la era cristiana levantó San Segundo la Santa y Apostólica Silla de Avila, en cuya catedral se venera su sagrado cuerpo, en una suntuosísima capilla, erigida á espensas de su muy apasionado y devoto Obispo, el memorable Ilmo. Sr. Manriquez. Allí se continúan los prodigios que Dios ha obrado por su intercesion en todo tiempo á cuantos su favor han invocado, y allí recibe todos los dias culto público con la pompa y magestad que se merece su Santo fundador, merced al celo y los desvelos del Ilmo. Cabildo, que siempre ávido de gloria ha sabido, con noble desprendimiento y fino tacto, designar seis capellanes encargados del cuidado y desempeño de objeto tan sagrado y preferente. Así es como le tributa sus rendidos homenajes de admiracion, de gratitud y de respeto, acumulando por este medio dignamente sobre tan esclarecido cuerpo Capitular y afortunada Iglesia, nuevas y bien merecidas honras á las muchas otras que desde su orígen los enaltecen. (*N. del A.*)

(2) Tambien por los años 64 y 65 de la era cristiana. Esta Apostólica y muy distinguida Silla, siempre respetable, conservó mas de dos siglos la sucesion de sus Obispos desde su orígen, figurando *Cantonio* en el Concilio de Elvira. En la décima persecucion de la Iglesia desapareció su catálogo; pero no puede dudarse que han florecido en ella muchos varones ilustres en santidad y letras, habiendo sido en todo tiempo dechados de virtudes sus esclarecidos Prelados y su clero respetable. (*N. del A.*)

Digitized by Google

la de *Illiturgi*, Andujar, *Castulo* ó *Cazlona*, en cuya catedralidad sucedió Baeza (hoy Jaen) (1); San Cecilio la de *Illiberi*, Granada (2); y San Esiquio la de *Carteya* (3), Cazorla, Tarifa, ó en el sitio donde hoy existen las ruinas de la Torre-Cartajena, junto á Algeciras. Y de paso observamos que San Geroncio, otro de sus primeros discípulos, elevado por ellos al supremo grado del sacerdocio, como hicieran tambien con los mas dignos, desempeña con valentía en la famosa Itálica (4) (junto á Sevilla) el espinoso cargo de su apostolado, y muere en una

---

(1) Florez, España Sagrada, tom. 7, tratado 10, etc.

(2) La poblacion ilustre de *la Alhambra*, y de los Palacios *de los Alixares* y *de Cárlos V:* la sucesora de la antigua *Illiberis*, cuya silla Episcopal levantada por los años 64 al 65, es la única en nuestra España que siente la dicha de conservar el catálogo de sus intrépidos Obispos, desde su Apostólico fundador hasta *Hernando de Talavera*, en los principios del siglo XI, cuenta entre sus hijos un sinnúmero de literatos, escritores y poetas distinguidos; de célebres artistas; de Prelados venerables; y de Santos y mártires invictos, con no pocos hombres eminentes en todas las carreras del Estado. Para reseñar tantas grandezas, fuera necesario otra pluma mas bien cortada que la nuestra, y otro campo mucho mas vasto y despejado. (*N. del A.*)

(3) La Iglesia, ofic. de San Torcuato, al final de la 6.ª lec.

(4) Patria de los emperadores Trajano y Adriano, y el primero de los estrangeros que ciñó sus sienes con los laureles romanos. Eusebio, in Chron. R. Caro, antig. de Sevilla, lib. 3, cap. 14.

Digitized by Google

cárcel cargado de trabajos (1). Y poco despues los restantes discípulos, que se multiplican y reparten la conquista religiosa de nuestro suelo, levantan como por encanto las sillas de Sevilla (2), Málaga, Córdoba y restantes de la Bética (3); las de Segóbriga, Toledo, Astorga, Lugo, Mérida (4), Orense, Tuy, Osma, Leon, Braga, Pamplona, Huesca, *Zaragoza* é *Iria* (si no estuvieran antes erigidas) y otras muchas: así como las de Arcavica y Valeria, que desaparecieron durante la dominacion agarena,

---

(1) El Martirologio romano, dia 25 de agosto, y un himno del Breviario Mozárabe.

(2) La decantada y antigua *Hispalis*, esa hermosísima ciudad, otra de las primitivas que podemos contar en nuestro suelo edificada por los primeros iberos, recibió la doctrina del Evangelio y su Silla Episcopal por los años 70 al 80 del nacimiento de Jesucristo. Conserva tambien un catálogo de sus Prelados desde *Marcelo*, á últimos del siglo III, hasta la ocupacion de los Almohades, con algunas interrupciones. Pero faltan sus noticias de un modo absoluto en los 102 años trascurridos hasta la reconquista por San Fernando. Y son tantas y tan levantadas las glorias que enaltecen á esta preclara Iglesia, que lejos de poderse apuntar siquiera en un escrito sucinto, necesitan de un volúmen muy estenso. (*N. del A.*)

(3) Es opinion generalmente admitida, que las iglesias existentes cuando se juntó el Concilio de Elvira, escepto las que fundaron los Apóstoles y nuestros Varones Apostólicos, fueron levantadas por los discípulos de estos desde últimos del siglo I hasta mediados del II.

(4) Sucesora de la de *Iria*, hoy basílica Compostelana.

Digitized by Google

pero que fueron ambas incorporadas á la santa y en todo tiempo sin par ilustre, venerable y distinguida iglesia de Cuenca, erigida por el invicto Alfonso VIII, despues de la conquista (1), con la confirmacion apostólica y bulas pontificias (2); y la no menos antiquísima y siempre esclarecida de Valencia, taller y abundoso manantial de doctos y de santos, como la Iglesia lo canta y la fama lo pregona (3). Empero antes que nos ocupemos de ella, cumple á nuestro propósito y deber reseñar el orígen de la santa iglesia de Jaen, que en el párrafo anterior hemos citado, y tiene muy merecidos sus laureles por los dias de gloria y esplendor que desde el principio diera á la religion y á la patria, encendiendo el valor y alentando las esperanzas y entusiasmo de la cristiandad española. Y á esta conducta tan noble y decidida dió el impulso la resolucion de D. Fernando III de Castilla, que moviendo sus armas contra las huestes agarenas, penetró por Andalucía con un ejército valiente, rindiéndosele el Rey moro de Baeza con todos sus estados en 1227. Su primer cuidado se dirigió á restaurar la antigua Silla Episcopal sucesora de la de *Illiturgi* que fundara nuestro apostólico San Eu-

(1) El año 1179.
(2) Del Papa Lucio III en 1183.
(3) Hymn. ad Laud. del B. Juan de Rivera, etc.

Digitized by Google

frasio. Pero apenas pasados veintidos años y verificada en 1246 la interesante toma de Jaen, baluarte principal de los mahometanos, cuya caida estremeció á Granada, siguióse por completo la conquista de aquel reino, y las circunstancias exigian imperiosamente asegurar las que se habian realizado hasta entonces. Así es que la religion y la política demandaban con razon, trasladar la Silla á Jaen para mejor poblarla, ennoblecerla y sostener su nombradía, como punto de apoyo á las operaciones ulteriores, por su importancia y seguridad, dado que era la mas fuerte plaza que poseyeran los infieles; y de este modo quedaban los pueblos á cubierto y garantidos los triunfos de las armas castellanas. Por ello, y habiendo fallecido D. Fr. Domingo, Prelado de Baeza, el Santo Rey conquistador impetró del Sumo Pontífice Inocencio IV la traslacion de esta Silla á la capital del reino, cuyas Bulas espidió Su Santidad en 14 de mayo de 1249, siendo nombrado por su primer Obispo el muy recomendable y virtuoso Sr. D. Pedro Martinez. Por donde, heredera desde entonces la iglesia de Jaen de las glorias de cuantas la precedieran con el tiempo, lo fué asimismo de todas sus virtudes. Su Ilmo. Cuerpo Capitular sostuvo siempre con dignidad y valentía sus canónicas preeminencias, manteniendo muy altos los sagrados derechos, muy mas especialmente el que le competia por la antigua disciplina en la elec-

Digitized by Google

cion de los obispos que supo conservar hasta el año de 1456 sin haberlo jamás rebajado al través de muy elevadas y respetables competencias. Mas no por ello dió nunca ocasion de escándalo ni vituperó su ministerio; sino mostrándose por el contrario sus dignos individuos como ministros de Dios, en mucha paciencia, en las tribulaciones y las angustias que tampoco les faltaran, probaron que seguian en un todo las exhortaciones del grande Apóstol escribiendo á los Corintios (1). Sus Prelados, intrépidos guerreros al par que Pastores muy celosos, se distinguieron en las heróicas empresas, ora peleando las batallas del Señor, ayudando en sus conquistas á los Reyes, ora predicando el Evangelio, y estirpando errores, y reparando templos, y edificando nuevos, y mejorando las costumbres, haciendo desaparecer con sus esfuerzos hasta el recuerdo de los antiguos ódios, dando por último la vida en obsequio de la fé y por la salud de sus ovejas; afirmando y enalteciendo aquella Silla con sus hechos, y la sangre que en su martirio prodigaran. Tales fueron entre otros D. Rodrigo Fernandez de Narvaez, D. Gonzalo de Zúñiga y el esclarecido é invicto mártir San Pedro Pascual de Valencia (2), religioso Trinitario calzado de la Corona de Aragon. Y aun-

(1) Epist. 2.ª, cap. 6, v. 3 y siguientes.
(2) Del Cid, de donde fue canónigo.

Digitized by Google

que no conduce esta cuestion á nuestro empeño principal, la apoyaremos, sin embargo, puesto que la hemos apuntado, sin que en manera alguna tienda nuestro objeto á oponernos al fallo de la Iglesia, que acatamos con respeto muy profundo. Por lo demás pretenden algunos defender que fuese este santo del Orden Mercedario, solo porque lo dicen las lecciones de su rezo, que en la parte historial pueden impugnarse con tacto y sólidas razones: así, pues, nosotros aduciremos algunas de ellas con la prudencia que se exige para sostener por ende la opinion que hemos espuesto, y desde luego rechazamos la contraria, y mucho mas la de que el Infante Don Sancho de Aragon hubiese sido religioso del mismo. Los Mercedarios, sin que sea nuestro ánimo rebajarlos ni ofenderlos, dado que sus grandes merecimientos y servicios nos son bien conocidos y apreciados, no pueden presentar en esta parte otra prueba que la cita de un autor antiguo, el cual escribe: *que regresando D. Sancho de las Andalucías, redimió algunos cautivos:* hé aquí el argumento concluyente que han producido en todo tiempo para probar que fuese D. Sancho Mercedario, y por de contado su Maestro *Mercedario tambien*. Y no tienen presente que esta prueba tan deleznable y baladí, si llamarse puede prueba, carece de toda fuerza y se destruye por sí misma: porque los Trinitarios de la Corona de Aragon se ocupaban entonces, sin

Digitized by Google

treguas ni descanso, en la redencion de los cautivos, pues que este es el objeto principal de su sagrado Instituto; habiéndose ya aprobado por el Pontífice Inocencio III en 17 de Diciembre de 1198, mientras el Orden de la Merced lo fué como congregacion en Barcelona en 1218; y siendo D. Sancho *religioso Trinitario*, como veremos, y de ningun modo Mercedario, nada tiene de estraño que se ocupara en las obras de la redencion. Pero para defender esta opinion, presentaremos algunas de las razones que tenemos, como pruebas concluyentes, que una severa crítica reclama:

1.ª San Pedro Pascual fué Maestro de novicios del Infante D. Sancho, hijo de D. Jáime I de Aragon: es asi que el Infante tomó el hábito Trinitario y profesó en el convento de los Calzados de Lérida; luego *San Pedro Pascual fué Trinitario de Lérida*, cuyo convento ya fundó San Juan de Mata en el año 1202.

2.ª Los Trinitarios presentan un privilegio auténtico y fehaciente de D. Jáime el Conquistador para pescar esclusivamente en el rio Segre (1), concedido al convento de Lérida en 4 de Junio de 1251 á instancias (como el mismo Rey confiesa) de su hijo D. Sancho, religioso profeso del expresado mo-

(1) Pues segun su regla primitiva, era la comida de vigilia.

Digitized by Google

nasterio; luego ya no puede cabernos duda alguna de que *fué Don Sancho Trinitario de la Corona de Aragon.*

3.ª Nombrado el Infante D. Sancho Arcediano de Belchite en la Santa Iglesia de Zaragoza, concedió un privilegio á su Maestro del convento de Trinitarios de Lérida, para que fundase un monasterio de su Orden en Nuestra Señora del Pueyo de Belchite: es así que San Pedro Pascual lo aceptó y puso en práctica (1); *luego San Pedro Pascual, Maestro del Infante Don Sancho, fué Trinitario del convento de Lérida.* Demás de esto, promovido el Infante de Arcediano de Belchite á la dignidad de Abad de Valladolid, y desde allí nombrado Arzobispo de Toledo, llamó al lado suyo á su Maestro para que fuese su auxiliar y dirigiera su conciencia, obteniéndole al efecto del Papa Urbano IV el título de Obispo de Granada *in partibus infidelium* (2), con cuyo carácter fué consagrado en 1262, des-

(1) Los documentos auténticos que citamos, existian todavía al tiempo de la exclaustracion en el archivo de los Trinitarios de Lérida. Véanse tambien los anales trinitarios escritos en latin por el R. P. Buenaventura Baro, ilustre Franciscano, impresos en Roma en 1697, con tanta erudicion como crítica, que merecieron á su autor el renombre *de nuevo Baronio.*

(2) Comunicacion del Infante D. Sancho á su Maestro Fr. Pedro Pascual, que se custodiaba en el expresado archivo de los Trinitarios.

Digitized by Google

empeñando su ministerio pastoral con felices resultados por espacio de 13 años, hasta que peleando D. Sancho contra los moros cerca de Jaen, murió gloriosamente en defensa de la religion de Jesucristo el 21 de Octubre de 1275. Y no pudiendo su padre el Rey D. Jáime sobrevivir á este golpe en su vejez, sucumbió á la fuerza del dolor el año siguiente, despues de haber reinado 63 años, y levantado al verdadero Dios en tan largo período de tiempo, mas de dos mil templos. Ahora, pues, libre San Pedro Pascual de los cuidados pastorales, dedicado á redimir los cautivos y conocido de todos por sus raras virtudes, por su vida mortificada y ejemplar, fué elegido, por unanimidad del Cabildo eclesiástico, Obispo titular de Jaen en 1297, figurando en su catálogo el noveno de tan ilustres como venerables Prelados. Así continuando sin descanso sus tareas evangélicas, y desterrando de sus pueblos los errores que se habian arraigado, y refutando todas las estravagancias del Coran, dió al fin la vida por la fé en Granada el año 1300 de la era cristiana, á los 75 de su edad, no habiendo llegado á gobernar cuatro años su Iglesia predilecta, cuyo territorio regara muchas veces con los sudores de sus apostólicas visitas. Pero Baeza, que fué conquistada en el mismo año que el Santo Prelado vino al mundo, mereció tambien la sin par honra de ser depositaria de su sagrado cuerpo, así como la iglesia de

Digitized by Google

Jaen ha logrado la dicha de seguir su ejemplo y sus virtudes, sin apartarse jamás de ellas, y aumentándolas si cabe todavía con el empeño de su evangélico interés, en el trascurso de los siglos.

Quisiéramos, por cierto, detenernos en reseñar los altos merecimientos y glorias especiales de todas y cada una de nuestras Iglesias, muy dignas en todo tiempo de obtener tamaña honra: empero este trabajo, que desempeñaríamos con gusto, produciria un volúmen demasiado estenso, que se opone á nuestro objeto. Sin embargo, debiendo ahora ocuparnos de la Silla de Valencia, nuestros lectores nos permitirán un momento de espansion, á fin de satisfacer por este medio un doble tributo á la verdad histórica y á nuestra pátria, dado que nos es indispensable estendernos algun tanto para combatir, aunque de paso, las opiniones que no podemos admitir del Maestro Diago (1), y las de D. Máuro Castellá Ferrer (2); cuyas noticias, en lo que á su fundacion se refieren, están tomadas de las *láminas* citadas, y de los desacreditados Cronicones. Muy bastante tuvimos con un San Eugenio para llenarnos de amargura, y en otro tiempo dividirnos; no seremos nosotros los que contribuyamos en aumentar la confusion, y que con ella se le imponga *otro tam-*

(1) Anales de Valencia, lib. 4, cap. 2.
(2) Historia de Santiago, lib. 1.°, cap. 22.

Digitized by Google

bien á la Silla de Valencia (1). Y no se diga que partimos de ligero; porque con toda nuestra alma desearíamos poder darla una preferencia singular, pues amantes como el que mas de las glorias verdaderas de nuestra pátria natal, hemos buscado con esquisita diligencia antecedentes, y procurado las noticias que nos condujeran á lo cierto, sin omitir medios ni trabajo. Y nuestra investigacion y nuestro empeño han venido á darnos por todo resultado lo que acabamos de esponer. «La verdad permite al» gunas veces que vengan nubes y la ofusquen, por» que no es Dios; pero no puede apagarse y des» aparecer porque es hija de Dios,» como dice muy oportunamente Tertuliano (2).

Tampoco falta quien pretenda (3) invirtiendo equivocadamente el órden, que la venida de Santiago á Valencia fué pura invencion del impostor de las *láminas* atribuidas á San Cecilio. Nosotros no podemos admitir esta suposicion gratuita y deleznable; y hé aquí el órden invertido. Porque las *láminas* fueron encontradas á últimos del siglo XVI, y tenemos el deber de consignar que en ellas no

---

(1) *Alios etiam S. Jacobus creavit Episcopos, etc. Eugenius Valentiæ, Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletus.* Dextro, anno 37. Así se olvidó sin pensar de San Eugenio.

(2) *In Apologetico.*

(3) Carta de D. Agustin Sales á D. Gregorio Mayans en 19 de Junio de 1741.

Digitized by Google

pudo fundarse la venida de Santiago, dado que ya entonces esta nos constaba por una tradicion antiquísima y nunca combatida, que se remonta á los primeros siglos de la Iglesia y se ha transmitido hasta nosotros, como lo publican imperecederos monumentos (1). Mas bien nos inclinamos á creer que el inventor de las *láminas*, para tener un punto de partida donde apoyar sus imposturas y darlas un colorido de verdad, se fijara en nuestra antiquísima tradicion que siempre habia sido respetada, mientras que sus falsedades modernas y por todas partes perseguidas, no pudieron dar orígen á lo que lo tuviera ya muchos siglos antes que él. Así es que no dudamos de la venida del Apóstol á Valencia, y la tenemos por muy cierta.

Fundada por el Cónsul Décio Junio Bruto con los restos del ejército de Viriato el año 136, antes de Jesucristo, ora fuese mas bien engrandecida y elevada á la categoría de ciudad en el mismo año, que se contaba el 615 de Roma, era ya nuestra po-

---

(1) Los santuarios, memorias pias, fundaciones y la cofradía erigida en la Catedral el año 1238 por el Rey conquistador, con los muchos Beneficios eclesiásticos y Altares en casi todas las parroquias, desde tiempos muy remotos, que se conservan todavía, en justa gratitud á la visita que nos hiciera el Santo Apóstol. Y hasta el malhadado y falso escrito que sacó de las tinieblas García Loaisa, todos los escritores respetaron nuestras glorias y la venida de Santiago.

Digitized by Google

blacion muy respetable á los 175 años de su ereccion, cuando fué por nuestro Patron insigne visitada (1), y santificado su recinto con sus trabajos y fatigas y sudores apostólicos. Situada en una llanura inmensa y deliciosa, á distancia muy corta de la mar (2), bajo un cielo despejado y hermoso y un clima benigno, al par que suelo privilegiado y productor regado por las aguas del Turia, estaba llamada la ciudad del Cid en la parte material á un lisonjero porvenir, reuniendo en su seno, al carácter y actividad dé sus moradores, todos los elementos de vida que contribuyen á labrar la bienandanza de un gran pueblo. Así, pues, faltábale únicamente para completar toda su dicha, en cuanto cabe acá en la tierra, que llegase á sus oidos la voz del Evangelio, y abriendo sus ojos á la luz de la verdad, conquistase su ventura sempiterna con el ejercicio de todas las virtudes, lo cual tuvo principio anunciándole Santiago su doctrina. Y ello es muy cierto sin género de duda, que desde últimos del siglo II hasta principios del IV, se multiplicaron los cristianos de una manera admirable y sorprendente; prueba de que contaban desde entonces con Pastores muy celosos, y aprovechándose de la divina semilla que

---

(1) Es lo mas probable que predicó en Valencia del año 38 al 39 de J. C

(2) A 300 pasos, como afirma Plinio en su tiempo.

Digitized by Google

comenzara á esparcir el Santo Apóstol en aquella tierra feliz y por medio de la gracia preparada, secundaron sin treguas sus esfuerzos hasta coger ópimos frutos, que siempre han venido en crecimiento; frutos dignos tan solo de su ferviente celo y de las aspiraciones generosas que distinguen á los valencianos. Sentimos muy de veras que los nombres de operarios tan infatigables como ilustres no hayan llegado hasta nosotros, y les tributamos sin embargo nuestra mas profunda gratitud y admiracion.

El Obispo titular que se nos presenta antes que otro en el año 525 (1), es *Juliano*, en cuyo tiempo tenemos noticia del primer Concilio que allí se celebrara, continuándose ya entonces la sucesion de los Prelados hasta Witisclo, que la venia gobernando desde el año 693 en adelante. Por ello, pues, huyendo de los estremos, y apoyados en estas razones poderosas, rechazamos la fundacion de su Silla por Santiago, y que dejase á Eugenio por su Obispo, llevando la opinion con muy graves fundamentos, de que nuestra Iglesia fué erigida *en el primer tercio* del siglo II por los discípulos de nuestros Varones apostólicos, siguiendo sin interrupcion hasta la pérdida de España. Ni se diga que

(1) El último del reinado de Teodorico, que nos dejó tan amargos recuerdos, y gobernaba á España como tutor de su nieto Amalarico,

Digitized by Google

todo ello manifiesta, ó que no vino Santiago, como pretende el Dr. Sales, ó que de otro modo no logró hacer conversiones, cuando no dejó erigida la Silla episcopal, porque este argumento nada prueba. Sabido es que San Bernabé predicó en Roma donde convirtió muchos gentiles, sin que por esto se erigiese Cátedra, hasta que la estableció el Príncipe de los Apóstoles, trasladándola de Antioquía. Lo mismo puede decirse de Jerusalén, Zaragoza y otras partes donde se contaban ya muchísimos cristianos, antes que se les hubiesen asignado sus primeros Obispos, como Santiago el Menor, San Atanasio segun unos, y los Santos Marcial y Saturnino. Así, pues, queda victoriosa nuestra constante tradicion.

Por último, y para no dejar descubierto á nuestros adversarios flanco alguno, conduce á nuestro propósito trazar sucintamente la historia de las iglesias de *Eliocroca* y de *Cartago:* la primera porque vino á trasladarse á nuestra provincia Tarraconense, y la segunda porque supo hasta su fin sostener sus derechos y preeminencias: tampoco nos olvidaremos de las muy dignas de *Elotana*, *Illici*, *Dianio* y *Bigastrio*, ora sean Lorca y Totana, Alicante ó Elche, Denia y Bigastro. La antigüedad de las dos primeras Sillas es incontestable, dado que se remontan al siglo I de la Iglesia: y ya en el III se ostentaban florecientes como tambien las

Digitized by Google

de Sevilla, Mentesa *hoy Jaen*, Málaga, Córdoba y otras de Andalucía, cuando reunido el Concilio de Elvira con los diez y nueve obispos que asistieron (1), representando las tres provincias que á la sazon existian (2); observamos que antes de Patricio prelado de Málaga, que ya lo era en el año 290; y de nuestro grande Osio, que ocupaba tan distinguida y dignamente la Silla de Córdoba en 294, y de otros ocho obispos, se asienta y suscribe las actas entre los once de la Bética, *Succeso, Obispo Eliocrotense* (3): lo cual nos prueba su mayor antigüedad siquiera fuese en la consagracion. Y cuenta que las iglesias espresadas, fueron todas erigidas á últimos del siglo I. Y en el mismo Concilio nacional donde tuvo cinco representantes nuestra provincia Tarraconense, y tres la de Lusi-

---

(1) En el año 300 á 301. Mendoza, de Concil. Illiber., libro I. cap. 2. Y no pudo ser mucho mas tarde: porque á este Concilio asistieron Sabino, que presidia en Sevilla desde antes del año 287, San Valero de Zaragoza, y el grande Osio de Córdoba; pero en la décima y mas sangrienta persecucion de la Iglesia por Diocleciano y Maximiano, que comenzó el año 303, el primero hubo de sucumbir á ella al parecer, despues de las santas Justa y Rufina, y las otras dos brillantes lumbreras, salieron desterrados de sus Sillas. (*N. del A.*)

(2) Tarraconense, Bética y Lusitania, segun el órden civil establecido.

(3) Villanuño, de Concil. Illiberit., tom. 1, pag. 11, y Mendoza.

Digitized by Google

tania, asistieron tambien sin contarse los Diáconos, *treinta y seis* Presbíteros (1), ó segun otros quieren *veintiseis*, ora tan solamente fuesen veinticuatro como aparece por las suscriciones (2); de los cuales algunos representaban á sus obispos á quienes no les fue posible concurrir, como aconteció al de Cartajena, por quien suscribe un Presbítero competentemente autorizado (3). Pero es al mismo tiempo cierto, que desde esta época, sin que nos sea posible asignar alguna causa, desapareció de nuestra iglesia la Silla Eliocrotense, no volviendo á figurar ni aun á mencionarse en parte alguna, levantándose á sus inmediaciones en sustitucion de ella la Silla de Totana, donde hubo de trasladarse, y que se refundió mas adelante en la de *Illici*.

Y entretanto la Iglesia de la nueva Cartago, fundada por los discípulos de los Varones apostólicos segun lo mas probable; Iglesia de muy merecida y justa nombradía por su pujanza religiosa, por su saber y venerable antigüedad, por la importancia civil y las riquezas que su capital encerraba, y por la posicion que ocupara en nuestro litoral, pudiendo muy bien considerarse como el emporio de toda la nacion, venia sosteniendo con la

---

(1) Villañun., loc. cit. pág. ead.
(2) El Mtro. Florez de eod. Concil., pág. 189.
(3) Florez, *España Sagrada*, tomo 12, tratad. 37, cap. 5.

Digitized by Google

de Toledo desde el siglo V el título honroso de Metropolitana, ora fuese el de obispado de primera cátedra, vinculado entonces á las sillas de las capitales de provincia.

Y no cabe alguna duda segun la historia nos enseña, que la nueva Cartago fue gran ciudad y capital lo mismo con los cartagineses que en el tiempo de los romanos. Estrabon la califica como la ciudad mas importante de la Iberia, y Tito-Livio la llama cabeza de toda España. Su convento jurídico se estendia desde Toledo hasta el rio Mijares, abarcando con las costas Edetanas un ángulo de la Celtiberia fijo, y hasta hoy respetado por el tiempo, en donde se halla situada nuestra Segorbe, que fue la verdadera *Segobriga*, como afirma Plinio y nos demuestran los geógrafos (1); pues así lo prueban

(1) *Caputque Celtiberiæ Segobricenses.* Cabo, término, ó límite de la Celtiberia. Plin. in hist. lib. 3.° cap. 3. Y aquí de paso debemos consignar, que la antigüedad de la Silla *Segobricense* se remonta á los últimos años del siglo I. Así es como le sobró tiempo para sufrir alternativas y persecuciones, y amarguras muy bastantes para apurar la resignacion y la prudencia á otra menos probada y virtuosa, no tan solo antes y durante la dominacion islamita, mas tambien despues de la reconquista y su restauracion, y cuando fué erigida de nuevo en 1245 por D. Jaime I de Aragon. Sus últimos trastornos y rudos ataques se presentan tanto mas dolorosos y sensibles cuanto fueran mas injustos, é inferidos por personas estrañas y sagradas, cuyo deber estaba vinculado en escuchar y defender las justas quejas, que ponian

Digitized by Google

hasta la evidencia los límites invariables que le señaló la naturaleza, y se marcan con los montes Idubedanos que forman la Sierra de Espadan, *Peñacolosa*, *Herrera* y *Moncayo*. De ahí es que la *Cabeza del Griego* junto á Uclés, como ha querido suponerse desatendiendo por completo la verdadera topografía del país que se describe, no pudo ser de ningun modo el sitio donde la antigua *Segobriga* existiera; si bien admitimos por muy probable la opinion, de que allí estuvo aquella famosa Arcavica que nos describe Livio *posita in ultimis locis Celtiberiæ*. Esto sentado y sin desviarnos de nuestro propósito, hemos de paso consignado el poder y la justicia en que se apoyaba Cartagena para sostener su primacía, cuando arruinada por la primera vez con las guerras de los vándalos (1), entró Toledo en lu-

---

coto á su desmedida ambicion. Sin embargo, no siguió la suerte de la desgraciada *Setabis*, merced á la valentía de sus Prelados, á la fe de sus convicciones y á la santidad de su derecho, que supo siempre sostener con dignidad y con teson, confiando en la justicia de su causa, la cual triunfó por fin por la imparcialidad y rectitud de tres sentencias repetidas que la Santa Sede pronunciara en su favor, y en nuestro archivo se conservan. De este modo vino á recobrar para siempre la paz que ha podido conservar en todo evento: por último, de esta preclara Iglesia salieron á su tiempo operarios tan activos y celosos, que levantaron la de *Setabis* (Játiva), y tambien mas adelante la que en *Dianio* (ó Denia) se erigiera. (*N. del A.*)

(1) Año 425.

Digitized by Google

gar suyo á poseer de lleno y esclusivamente aquella honra, que á la sazon no podia disputarle su rival.

Empero restaurada seguidamente de sus desgracias transitorias, quiso recobrar sus preeminencias, sostener sus antiguas glorias y reivindicar todos sus derechos. Y así vemos que á principios del siglo VI los obispos de las dos iglesias se titulan metropolitanos á la vez (1). Porque cuando Atanagildo, ya dueño del poder, volvió sus armas victoriosas contra los griegos bizantinos, llamados antes en su auxilio para arrebatar el cetro á su desgraciado predecesor Agila por medio de una rebelion (2), no pudiendo lanzarlos del litoral del Mediterráneo les obligó á replegarse sobre las llanuras de Cartagena sin que pudiera ocupar esta ciudad. Y ya con tal motivo desde entonces se tituló su obispo *metropolitano de la Contestania*, que los imperiales dominaron casi un siglo, mientras el de Toledo lo era de la *Carpetania*, ocupada por los godos. Hallábanse los sufragáneos (si podemos así llamarles) divididos, mas bien por las conveniencias de las localidades que ocupaban, que por opiniones encontradas sobre el derecho. Y sin embargo de

---

(1) En el Concilio 1.° Tarraconense, año 516, suscribe con el título de metropolitano *Hector*, *Obispo cartaginense*, y en el Toledano 2.°, año 527, se firma lo mismo *Montano*, *Obispo de Toledo*. Véanse estos Concilios.

(2) Año 554.

Digitized by Google

ello fue preciso dar feliz remate á semejante desunion. Al efecto convocóse en Toledo un Concilio provincial estra-numerario *sub Gundemaro* en el año 1.° de este Rey (1), que deseaba poner término al conflicto y dejar las competencias dirimidas al través de un maduro exámen, y de una prudente y detenida discusion, como lo hizo indicar en el párrafo 1.° de su real convocatoria (2). Asistieron á él casi todos los obispos Cartaginenses (3), y to-

(1) El dia 23 de octubre del año 610. Villan., Sum. Concil., tomo 1.°, pág. 176 y 77.

(2) *Neque eamdem Carthaginensem provinciam in ancipiti duorum Metropolitanorum regimine contra Patrum decreta permittimus dividendam.* Villan., Sum. Concil., tom. 1.°, pág. 177.

(3) Escepto los de Guadix, Denia, Almería y Sétabis, hoy Játiva, otra de las iglesias Tarraconenses, levantada á últimos de siglo II por mas que algunos pretendan, sin fundamento, que fuese erigida á principios del IV en el Pontificado de San Silvestre. Para ello la única razon que presentan, es la falta que se nota de sus Prelados hasta *Muto y Florencio*; pero de la misma adolecen aun nuestras iglesias apostólicas, sin que por ello se les niegue la antigüedad. Su último Obispo fué Isidoro II, el cual desapareció con su Silla en la invasion de los moros, año 714, sin que en adelante se haya restablecido, sin embargo de sus justos esfuerzos, por creerla innecesaria los Prelados de Valencia, á cuya jurisdiccion se agregó su antiguo territorio. Fué Játiva pátria de muy esclarecidos varones y levantados ingenios, y Prelados inmortales, pudiéndose gloriar, que de los cuatro Papas españoles que han ocupado la Silla de San Pedro, dos son sus hijos distinguidos, los Soberanos Pontífices Calisto III y Alejandro VI. (*N. del A*).

Digitized by Google

mando acaso en cuenta antecedentes y motivos de nosotros ignorados, ó sin duda por satisfacer muy altas exigencias, unánimemente acordaron reconocer por único metropolitano de ella á Eufemio, Obispo de Toledo, y á sus legítimos sucesores en la Silla; quedando de este modo terminada la contienda en obsequio de esta Iglesia venturosa, siempre por nuestros Reyes justamente honrada y distinguida. Acatamos con profundo respeto y sumision todas y cada una de las razones poderosas que asistieran á los Padres del Concilio Toledano para fallar tamaña causa, y las entregamos al exámen imparcial y frio de la historia, así como al severo juicio de la justicia y la razon; sin que por ello perdamos de vista un sólo instante, que arrasada totalmente segunda vez Cartagena con su comarca pasados pocos años, por los azares de la guerra que los godos emprendieron, no volvió ni siquiera á mencionarse el nombre de su Obispo durante todo el siglo VII. Por ello dejaremos consignado, que al hablar San Isidoro de la completa destruccion de esta ciudad, reproduce en dos palabras casi la misma pintura que trazara el profeta Jeremías de la desgraciada Jerusalén, por sus cimientos arrasada: *à Gottis subversa* (dice) *atque in desolationem redacta.*

Y esta devastacion espantadora, y esta completa y casi necesaria dispersion de los pueblos en

Digitized by Google

medio de las calamidades y amarguras consiguientes, fueron la causa única y esclusiva de su decadencia ulterior, que marchando progresivamente en crecimiento, por una ley desconocida, la condujo casi á la miseria durante la dominacion Islamita. Pero cuando á la sombra de D. Fernando III de Castilla sacude Murcia el yugo sarraceno en 1243; cuando ve Amalech el dia de su espanto y confusion (1), y queda postrada la insolencia de los Príncipes de Tiro (2) y de todos los gefes de los Filisteos (3), entonces aparece para Cartagena una aurora venturosa, y recobra gran parte de su antigua pujanza y esplendor por la solicitud y proteccion del santo Rey, cuyo primer cuidado fue restaurar muy justamente su Silla tan decantada en otro tiempo. Empero la esposicion que ofrecian sus playas por las contínuas incursiones de los corsarios moros, y las muchas sorpresas que hicieran en sus costas, obligaron al Obispo D. Diego Martinez Magáz, en union con su Cabildo catedral, á solicitar de la Santidad de Urbano IV su traslacion á Murcia en 1261, la cual tuvo cumplido efecto por Bulas de Nicoláo IV en 1291, precisamente treinta años despues que se incoara el espediente

(1) 1.° de los Reyes, cap. 14, v. 48.
(2) Isaías, cap. 23.
(3) 1.° de los Reyes, cap. 14, v. 15.

Digitized by Google

canónico, y en cuya capital continúa en nuestros dias. Hé aquí ligeramente reseñada la interesante historia de esta Iglesia antiquísima é ilustre, que solo conserva hoy el recuerdo de su pasada alteza, y de las vicisitudes é infortunios que fueron bastante poderosos á humillarla, pero nunca á lograr que prostituyera su dignidad y su grandeza.

Y como las mismas causas en igualdad de circunstancias producen siempre los mismos efectos, obligaron tambien entonces á la Silla de Totana (1) á trasladarse y refundirse en la de *Illici*. Casi sin controversia y con escaso empeño habíase generalmente admitido, que la famosa *Illici* que figura en nuestra historia, es la misma que ahora conocemos con el nombre de *Elche;* poblacion tan respetable y antiquísima como lo indica la raiz *il* de su primitivo nombre *Iliu*, que por el trascurso del tiempo ha sido adulterado. Pero el doctor D. Vicente Bendicho, Dean de la insigne Iglesia colegial de Alicante (2), escribió en 1630 la crónica de esta muy

---

(1) Antes de Lorca.

(2) Erigida por el Papa Clemente VIII en 1600, á instancias de la ciudad, que vino conservando el patronato y proveyendo las dignidades, Prebendas y beneficios (escepto el Deanato) hasta la publicacion del Concordato de 1851. Pero todavía se esmera la ciudad en favorecer á la Iglesia, sin embargo de haber perdido el patronato. Tal es el carácter religioso que la distingue.

Digitized by Google

lustre, noble y leal ciudad, la cual forma un libro de mayor volúmen (1), y en él sin buena crítica se esfuerza en sostener, «que aquella capital y no »otro pueblo, es la decantada *Illici* que ennoblecie»ran los romanos elevándola á colonia inmune; »que ella es y no otra, la que fue residencia de los »Cónsules y Pretores, la que batió medallas en »tiempo de los Césares, y por último mereció ser »levantada á Silla Episcopal.»

Pero los historiadores mas notables, lejos de convenir con el Sr. Dean, opinan generalmente lo contrario. El doctor Escolano (2) siguiendo á Gemma Frisio, Molesio, Clusio, Tarasa, Rasis y Muñoz, reduce la antigua *Alone* á nuestra simpática Alicante, citando en apoyo suyo á Abraham Orelio, cuando tambien el P. Diago hace otro tanto (3). Sin embargo, no falta quien para obviar dificultades y apoyado en un pasaje incorrecto de Pomponio Mela, refunde las dos ciudades de *Illici* y *Alone* en una sola, á saber en Alicante; pero el Maestro Florez en su *España Sagrada*, Florian de Ocampo, y el P. Juan de Mariana, dudan de la correspondencia de *Illici* á Alicante; y ni aun Beuter, que la fija en

(1) Consérvase inédito y custodiado en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de la misma: y existe una copia en el de la Academia de la Historia de Madrid.

(2) Historia del Reino de Valencia.

(3) En sus Anales.

Digitized by Google

el principio, se atreve tampoco mas adelante á sostenerla, y concluye al fin en tomarla por *Honosca*. Y solamente el Sr. Bendicho mas literato que crítico, segun es nuestro juicio humilde, se empeñó en afirmar y sostener lo que no le fué posible probar de modo alguno; y nos duele al par del alma.

Mucho se ha debatido sobre su situacion primitiva; y el diligentísimo P. Maestro Diago la halla donde hoy existe Elche, que se fundára sobre las ruinas de la antigua *Illici;* mientras que Escolano la supone en la costa sobre el puerto llamado del Algibe, dando su nombre al golfo Ilicitano, apoyándose para sostener esta opinion en las ruinas que aún se advierten junto al punto mencionado. Ambas opiniones pueden fácilmente conciliarse, porque Elche no se encuentra tan distante de la mar (y mucho menos se encontraba entonces) que no pudiese dar su nombre al *seno illicitano*, muy mas especialmente cuando observamos que *este* se ha ido separando de sus antiguos límites: y así vemos, por ejemplo, al golfo Sucronense retirado mas de dos millas de Sagunto y de Valencia, mientras que en tiempo de Plinio casi azotaban las olas sus murallas; como tambien hemos conocido en medio siglo, que sobre la superficie que cubriera en Alicante, existe ahora continuada su hermosa poblacion. A más, *las ruinas* que se observan cerca del puerto del Algibe, pudieron ser muy bien de otro

Digitized by Google

pueblo subalterno en donde habitasen los resguardos y marinos, ora de los edificios de recreo y almacenes, como acontece en estos puertos y se observa en nuestros dias.

Empero no siendo esencial esta pequeña disension para la verdad que investigamos, bástanos saber que convienen los dos historiadores con los mas en que Alicante no es Illici, y que la actual villa de Elche es la sucesora de aquella famosa colonia, ora estuviese fundada sobre el puerto que se ha dicho, ora en el sitio que hoy ocupa. Lo que sí aparece cierto, es la gran influencia que en toda época ejerciera tan ilustre poblacion. Porque si importante fué bajo la dominacion de los romanos, lo fué tambien en tiempo de los godos, que la elevaron á Silla Episcopal, trasladando á su recinto la que en Totana no pudo subsistir, por las circunstancias azarosas del año 620 próximamente, cuando fué del todo arruinada Cartagena y talado su vasto territorio, como dejamos apuntado y tenemos por mas cierto.

Subsistió asimismo su importancia despues que los sarracenos la invadieron, y continuó probablemente hasta el tiempo de los Almoravides en que hubo de sucumbir al furor de los partidos, viniendo entonces á fundarse la actual villa de Elche sobre las ruinas *illicitanas*. Las armas que conserva desde entonces esta distinguida poblacion, y que ostenta

Digitized by Google

en nuestros dias, nos dan una noticia terminante, sirviéndonos de guia en este caos, y hablan muy mas alto que todos los escritos. Tales son, segun las hemos visto muchas veces: «Una torre y tor-»reon con su correspondiente lema al pie, y las »iniciales I. A. C. J., que vienen pregonando: *Illici Augusta Colonia Julia.*»

Si hubiésemos nosotros de fallar en esta causa, impulsados tan solo por el cariño y gratitud que prodigamos muy de veras á nuestra venerada y antigua residencia, sin grande esfuerzo pudiera comprenderse que nos inclinaríamos con nuestra voluntad mas eficaz á optar por Alicante en tan honrosa alternativa. Empero son muy severas las leyes de la crítica, y no podemos aceptar la responsabilidad que se nos exigiera necesariamente si faltásemos á ellas en un asunto de tamaño interés, y sobre todo que ignoramos hasta qué punto pudieran satisfacer á los críticos las razones que el Sr. Bendicho aduce en apoyo y favor de su opinion. Por lo que á nosotros corresponde, hemos leido con detenimiento su crónica inédita, y confesamos con sentimiento francamente, que nos deja muchísimo que desear; y tampoco quedamos complacidos en otras cuestiones de interés local con los argumentos que presenta, y que por delicadeza y dignidad nos abstenemos de apuntar.

De propósito y no sin intencion hemos dejado

Digitized by Google

para el fin ocuparnos de Bigástrio, ora fuese Bigerra en su nombre primitivo, segun las tablas de Ptolomeo, ciudad antiquísima envuelta entre ruinas, y hoy pueblo insignificante situado á la orilla derecha del rio Segura, al pie de un monte estéril, y distante como una legua de la deliciosa Orihuela. Y al mencionar esta nobilísima ciudad, que nos recuerda Plinio en su geografía con el nombre de Orcelis, y cuyo orígen se pierde en la noche de los siglos; ciudad que en su principio se fundara sobre un monte calizo, en cuya cumbre se levanta hoy magestuosamente el Seminario Tridentino, recinto de la sólida virtud y santuario augusto de las ciencias; ciudad que destruida casi por completo durante las guerras de los godos á principios del siglo VII, fué despues reedificada con las ruinas orcelitanas entre el monte mencionado y la ribera izquierda del Segura; cuya vega dilatada y feracísima regada por sus aguas, y poblada de colonos laboriosos, forma un panorama encantador y sorprendente; y por último, al recordar una ciudad por todos codiciada, que cuenta tantos hijos notables en todos los ramos del saber y de las dignidades del Estado, y de cuyo pueblo esforzado y valiente salieran siempre legiones voluntarias para acometer empresas memorables, como la reconquista de Granada, fuéramos ingratos por demás si no rindiéramos tambien un justo tributo de profunda admiracion y sin

Digitized by Google

par respeto á su preclara Iglesia, que ha tenido la gloria de distinguirse en todo tiempo por su gran saber y muy raras virtudes. Así, pues, reseñaremos brevemente la historia de sus alternativas, no siéndonos posible abrigar la menor duda, que desde la publicacion del Evangelio, cuya doctrina espusiera á sus moradores el Apóstol Santiago á su tránsito por aquella poblacion, ha venido siempre en crecimiento, y conservado en su seno la augusta religion de Jesucristo, que ya entonces abrazara; siendo á mas andar el asilo de los cristianos perseguidos que allí se refugiaban, y en gran número existieran durante la dominacion islamita: así podemos muy bien decir de ella, que fué en todo tiempo la trinchera bajo de la cual se repartieran los despojos de Samaria y de Damasco.

Por ello pues conquistada la última vez en 1265 por el invicto D. Jáime I de Aragon, en nombre de su suegro Alfonso el sábio, X de Castilla, hijo del Santo Rey Fernando, restauró su Iglesia, que levantaron los cristianos en el sitio donde antes existiera la mezquita principal, y quedó unida desde entonces al obispado de Cartagena por decreto del mismo Rey Alfonso. El fervor y celo religioso marchaban en aumento, segun que la fama ha pregonado, y tanto habia complacido en su tiempo al Apóstol de Valencia, testigo presencial de esta verdad; porque fuera de admirar, que antes de con-

Digitized by Google

tarse medio siglo, no solo se observaba el amor á la virtud, sino enteramente la reforma de costumbres que todavía se conservan, habiendo desaparecido por completo hasta las huellas de las que dejaran por desgracia los descendientes de Agar.

Y así sucedió, que andando el tiempo, y á los ciento cuarenta y siete años de su conquista, reuniéronse en Caspe las Córtes del reino; y proclamado en ellas por Rey de Aragon D. Fernando I, infante de Castilla, conocido asimismo con el nombre de D. Fernando de Antequera, aprovechó esta oportunidad San Vicente Ferrer, quien por su gran reputacion y sus talentos y los esfuerzos que hiciera en la eleccion del soberano, la quiso utilizar en obsequio de la Iglesia de Orihuela, que en su predicacion habia visitado y miraba con singular predileccion. Por ello, pues, interesó con su eficacia á D. Fernando, suplicando al Pontífice asimismo; y en su virtud, á peticion de este Monarca, fué levantada á Colegiata por Benedicto XIII, segun las Bulas espedidas en Tortosa el 13 de Abril de 1413, las cuales confirmó la Santidad de Eugenio IV. Pero apenas pasados veinticuatro años, cuando á instancias del Rey D. Alfonso I de Aragon y V de este nombre, que le fué apasionado muy de veras por su reputacion tan merecida que sabia mantener, la erigió en Catedral el Pontífice espresado, nombrándole un Prelado distinguido en 1437, al mismo

Digitized by Google

tiempo que el Rey por otra parte confirmaba al municipio el nombre de ciudad con títulos honrosos de que venia disfrutando anteriormente, y declaraba nobles á sus fieles habitantes.

Correremos un velo ahora sobre escenas desagradables y sangrientas que la pluma se resiste á describir, pero que dejaron resentimientos muy profundos, y por entonces sin efecto los deseos del Rey, las aspiraciones de la ciudad y las decisiones Pontificias: porque oponiéndose tenazmente el Obispo y Cabildo de Cartagena, trasladados á Murcia ciento cuarenta y seis años antes, sostuvieron pleitos enojosos de los que surgieran batallas muy formales, observándose por ende todavía despues de tantos siglos una rivalidad latente entre ambos pueblos: por nuestra parte renunciamos á hacernos cronistas de tan tristes acontecimientos porque así nos lo aconsejan la prudencia y el decoro, apuntando únicamente que duró arriba de sesenta años esta situacion tan aflictiva, y por mas de un motivo violenta. Sin embargo, tan luego como subió á ocupar el Sólio Pontificio y regir la Nave de San Pedro el animoso como intrépido Julio II, confirmó la ereccion de Catedral que declarara su predecesor el Papa Eugenio, si bien uniéndola á la de Cartagena bajo un solo Obispo, y poniendo de este modo término al conflicto, que habia tomado espantadoras proporciones. Pero los altos merecimientos de esta Iglesia

Digitized by Google

pedian con justicia gobernarse por sí misma, y reclamaban con elocuente silencio el cumplimiento de sus mas fervientes votos. Por donde, empuñando el cetro de ambos mundos el hijo del César Cárlos V, el piadoso y prudente Rey D. Felipe II, viéronse sus deseos satisfechos, y á peticion del Soberano fué declarada Catedral independiente, con señalamiento de territorio propio, desmembrándolo del de Cartagena por Bulas de nuestro Santísimo Padre Pio IV, espedidas en 14 de julio de 1564. Y de este modo quedóse canónicamente enclavada dentro de su jurisdiccion, y casi á sus mismas puertas, aquella antigua y venerable iglesia de Bigástrio que figura en los Concilios españoles, y en otro tiempo fuera su cabeza, viniendo á ser ahora por una ley providencial la Silla de Orihuela su legítima heredera é inmediata sucesora, como lo es tambien de la de *Illici*. Así recibió su recompensa esta Iglesia combatida y siempre acreedora á la estimacion de los Pontífices y Reyes, que la enaltecieran justamente con mercedes, al par que distinguieron á sus religiosos habitantes, logrando ver que en su ciudad terminaran sus trabajos las Córtes que los comenzaran en Valencia el año 1488, y que con su presencia la honrasen los Monarcas Católicos Don Fernando V y Doña Isabel I de Castilla, proclamados Reyes de España antes que otro alguno.

Hé aquí en resúmen la historia de esta Iglesia

Digitized by Google

tan ilustre como digna, que con santo orgullo sabe sostener muy levantada su antigua y bien merecida nombradía, al través de las calamidades que nos cercan, y de esas doctrinas de muerte que vienen esparciendo por do quiera el ateismo y la impiedad, sin que se hayan contaminado con ellas sus hijos hasta hoy, sin que se haya entibiado su celo religioso, ni menoscabado su ardiente y viva fe; merced á la incansable actividad de sus dignísimos Prelados, de su Clero venerable y de la índole especial y las virtudes que desde el principio entallaran en sus pechos sus afortunados moradores. Y esto nos recuerda, que acaso pudiéramos aplicarla con alguna propiedad las mismas consoladoras palabras que habia dicho el Señor por boca de Isaías á otro Rey de Judá: «No temas, Ezequías, no entrará en »tu ciudad Sennaquerib, ó sea el genio del mal; no »arrojará en ella la saeta emponzoñada del error, »que envenena el espíritu de los fieles para matar »sus sentimientos religiosos; no la ocupará el escudo »de la impiedad, ni levantará trinchera en torno »suyo el ateismo (1), sino que espantado de su des»esperada lucha y de su derrota vergonzosa, retro»cederá corrido y humillado por el mismo camino »que viniera (2): y hé aquí que yo protegeré á esta

(1) Isaiæ, cap. 37, v. 33; lib. 4 Reg., cap. 19., vv. 32, 33 y 34; ibid., cap. 20, v. 6.

(2) Isai., v. 34, cap. eod.

Digitized by Google

»ciudad, y la salvaré por mi amor y por el de mi »siervo David (1).» Lo cual vemos que se ha verificado exactamente.

Cumplido ya nuestro deber indeclinable sin adulacion y sin elogios, por mas que nos hayamos hecho violencia, hemos referido los hechos desnudos de todo comentario, para que puedan mejor apreciarse las virtudes: y así pagamos una deuda de gratitud y de cariño eterno á nuestra inolvidable y antigua Santa Iglesia, sin que nadie pueda tacharnos de parciales. La historia casi siempre se resiente de la presion que ejercen las ideas del siglo en que se escribe, ó bien de las afecciones particulares de su autor. Empero nosotros, inflexibles en esponer su exactitud como sin rodeos lo hemos hecho, para probar que tenemos el valor de nuestras convicciones, presentaremos con todos sus caracteres la verdad, sin que puedan arredrarnos desagradables compromisos: y despues de esto terminaremos nuestro empeño defendiendo la antigüedad de la Silla de Bigastrio.

El Maestro Florez pretende sin razon que esta Iglesia fué erigida despues de arruinada Cartagena (2), en lo cual no anduvo muy feliz por su empeño en favorecer á otra Silla, que no necesita de

---

(1) Ibid., v. 35.

(2) España Sagrada, tom. 5, tratad. 4, cap. 2.

Digitized by Google

artificios ni honores usurpados para sostenerse á la altura á donde, además de sus propios merecimientos, la elevaran justamente con los suyos respectivos los Julianes, los Eugenios, los Heladios, Ildefonsos y Felices; y callamos no sin pena muchos otros, porque pudiera parecer nuestra relacion apasionada.

Una apología bien fundada y oportunamente escrita, hace casi siempre que triunfe la justicia, por mas que la combatan enemigos implacables: por el contrario, los elogios inoportunos é imprudentes, desacreditan muchas veces la verdad previniendo en contra suya; y de este modo la esponen á que pueda ser desatendido el derecho que la asiste, con perjuicio de los intereses mas sagrados: «Porque lo que tiene presas sus raices en el »firme terreno de la verdad, hasta el mismo tiem»po que todo lo destruye, es quien le da todavía »fuerza y valimiento; pero lo que es fingido y de»leznable, muy pronto cae y á la nada se reduce, »como ha dejado escrito el filósofo de Córdoba (1).» Así, pues, á fuer de críticos severos, con permiso del ilustre compilador agustiniano, nos permitiremos consignar aquí nuestra opinion humilde, y sentimos muy de veras por su dignidad y nombre póstumo, que un historiador tan grave y con-

(1) Séneca, lib. 1 *de Clementia*, cap. 1.

Digitized by Google

cienzudo falte á la verdad histórica á sabiendas, por razones livianas y seductores compromisos.

Sabido es que la destruccion total de Cartagena tuvo lugar en el reinado de Sisebuto (1), cuando lanzó de ella y su comarca á los imperiales, desalojándolos casi completamente del litoral del Mediterráneo; ora esto aconteciese despues de Recaredo II (cuyo reinado duró solos tres meses), en el de Suintila su inmediato sucesor (2), que los espulsó para siempre de nuestro continente, sin dejarles un palmo de terreno donde pudieran ostentarse las águilas romanas. Y en uno y otro caso abrigamos tambien la mas profunda conviccion, que habiendo sido entonces destruida Denia, como lo fué efectivamente, desapareció á la par su Silla Episcopal, sin haberse restablecido en ningun tiempo. Y sin embargo, Bigástrio se conservó y sobrepuso á este desastre por mas que hubiese sido arruinada; y al través de tamaños infortunios venia subsistiendo todavía en el Concilio XII de Toledo (3), donde *Próculo, Obispo Bigastrense*, suscribe las actas con *Memorio, Obispo de Segorbe* (4), y los de Illici, Arcávica, Setabis, Valeria y Valen-

(1) Desde el año 616 al 618.
(2) Hácia el año 620 al 24.
(3) A últimos del siglo VII, ora fuese el año 682.
(4) Villanuñ., Sum. Concil., tom. 1.°, pág. 294.

Digitized by Google

cia (1), representada por el Diácono ó Arcediano Asturio con poderes y en nombre de su Obispo *Hospital*. Pero antes de llevar adelante nuestras pruebas, tenemos el deber de rectificar una muy notable equivocacion que han padecido Villanuño (2), Loaisa (3) y Beuter (4), y la copia tambien Tamayo Salazar (5), los cuales leyeron el Concilio impreso, en el que equivocaron por error de los copiantes las Sillas de Segóbriga y Arcávica con trasladar los nombres de sus Prelados respectivos de una Iglesia á otra; y debiendo leerse *Memorio, Obispo Segobricense*, y *Simpronio, Obispo Arcavicense*, lo estendieron al revés, *Memorio, Obispo Arcavicense*, y *Simpronio, Obispo Segobinense*. Y en este último nombre hallamos otra muy grave equivocacion. Pues tomaron con precipitacion la *r* de Segobri por *i*, y la *i* y la *c* juntas *(ic)* por *n;* y así escribieron *Segobinense*, lo cual es un error. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo Perez en sus anotaciones á los Concilios (6) afirma, que en Es-

---

(1) Ibidem, pág. 295.
(2) Villanuñ., Sum. Concil., pág. 294 cit.
(3) En sus Concil. Toletan.
(4) Lib. 1.°, cap. 25.
(5) Tomo 3.° del Martirol. español, mes de Mayo.
(6) Se hallan inéditas en el Archivo de nuestro Ilustrísimo Cabildo.

Digitized by Google

paña jamás hubo obispado alguno *Segobinense*, y que fué equivocacion de los copiantes, de donde la tomaron los que imprimieron el Concilio, puesto que debió escribirse *Segobricense*. A mas de esto hallamos que *Memorio, Obispo Segobricense*, y *Simpronio, Obispo Arcavicense*, asistieron ambos al Concilio anterior, ó sea al Toledano XI, celebrado el año 675 y IV del reinado de Wamba; y en él suscribe cada uno como acabamos de espresar. Tambien nosotros podemos afirmar, sin temor de que nadie nos desmienta, que en el catálogo de los Prelados de esta Iglesia, no se halla nombre de *Simpronio alguno*. Y por último, en los originales góticos que hemos consultado, se lee claramente *Memorius Segobricensis;* y por ello sin duda enmendaron este y otros yerros, aunque no del todo, Morales (1) y Diago (2), como era de esperar de tan diligentes escritores.

Esto sentado, ya hemos visto claramente que las Iglesias de la provincia Tarraconense venian existiendo todavía hasta la invasion de los árabes, durante la cual desaparecieron; salvándose sin embargo alguna de ellas del naufragio general, como se salvaron tambien conservando sin interrupcion la religion y sus Obispos, hasta el triunfo de los

(1) Libr. 12, cap. 53.
(2) Libr. 5, cap. 16.

Digitized by Google

Almohades (1) en el siglo XII, las de Toledo, Guadix, Málaga, Pamplona y Granada, y en todo tiempo las siempre memorables y antiquísimas de Leon, Sevilla y Urgel. Y sin desviarnos de nuestro propósito debemos añadir, que si bien no es fácil fijar exactamente la época en que fué levantada la Silla de Bigastrio (otra de las Tarraconenses), podemos y debemos afirmar, segun así resulta de instrumentos auténticos, que existia mucho antes que fuese destruida Cartagena, como vamos á demostrar sencillamente.

Porque esta destruccion aconteció como hemos visto, ora en el reinado de Sisebuto por los años 616 al 618, ora en el de Suintila desde el 620 al 624 (aunque nos inclinamos mas á lo primero): es así que la Silla de Bigastrio ya aparece funcionando algunos años antes de esta época; luego necesariamente se desprende que no fué erigida despues de la ruina total de Cartagena. Y que ello sea cierto lo convence hasta la evidencia la lógica inflexible de los números: pues que celebrado el Concilio provincial *sub Gundemaro* el año 610, como hemos visto, aparece sin género de duda que entre los asistentes suscribe *Vicente, Obispo Bigastrense,* á continuacion de Porcario, que lo era de Segorbe, y primero que el de Elotana y otros tres Prela-

(1) Cuarta raza de los Reyes de Fez y Marruecos.

Digitized by Google

dos (1): luego contra las pretensiones y deseos infundados del Maestro Florez, la Silla de Bigástrio fué levantada mucho antes que él supone, y funcionaba ya con su correspondiente lugar de antigüedad en el año 610: luego siendo así como efectivamente consta y hemos demostrado, estaba erigida con precision antes del 616 ó 624, que fué la completa destruccion de Cartagena: luego existiendo antes de esta catástrofe espantosa, no pudo ser erigida despues. Y aquí de paso debemos declarar que si algun tanto mas de lo ordinario nos hemos detenido en tratar de las Sillas Tarraconenses, es porque conduce á nuestro propósito hacer ver que la Religion católica se hallaba floreciente en toda España, y muy mas con especialidad en la provincia referida desde el siglo I de la Iglesia, sin necesidad de apelar al apoyo extranjero para que se propagase con rapidez y se multiplicaran los Obispos, y cundieran por todas partes los operarios evangélicos. Y hé aquí que hemos terminado nuestro espinoso empeño con relacion á los hechos de los varones apostólicos y á la antigüedad del cristianismo en nuestro suelo, donde todo fué llevado á término feliz con el auxilio divino y los esfuerzos de aquellos héroes, secundados por sus

(1) Villanuñ., Sum. Concil., tom. 1.°, pág. 177; y Loais., de eod. Concil.

Digitized by Google

discípulos no menos infatigables que celosos. Confesamos con la sinceridad que nos distingue, que la empresa es dificil y muy superior á nuestras fuerzas: si no hemos acertado á desempeñarla con la precision y exactitud que se exigia, no será por falta al menos de la buena voluntad que nos anima y de los mejores deseos que jamás nos abandonan. Asimismo hemos procurado demostrar cumplidamente la grandeza y magestad de nuestras glorias, y vindicar á grandes rasgos nuestra dignidad y honra nacional. Otra cosa no nos es permitido en los estrechos límites que nos hemos trazado, y no podemos ni debemos traspasarlos.

Cúmplenos ahora dirigir una rápida ojeada sobre las vicisitudes que sufriera la religion hasta la pérdida de España. Dejamos ya probado que la antorcha luminosa de la fe comenzó á brillar primeramente en nuestra pátria por la predicacion de los Apóstoles en la parte septentrional, y que á los afanes y trabajos de nuestros Varones apostólicos y de los suyos, se debió su establecimiento y estension en el centro y mediodía, donde colocada sobre el candelero esta lumbre divina, comenzó á lucir y derramar rayos puros por todo el continente.

Grandes alternativas ha sufrido la religion católica en España, y siempre nosotros hemos sido la causa eficiente de su amargura ó alegría. Cuando

Digitized by Google

correspondiendo á los beneficios del Cielo nos hicimos con nuestra conducta dignos de ella, observamos su rápido desarrollo y engrandecimiento sorprendente. Así que, á principios ya del siglo IV sentíamos el consuelo de admirar en nuestra pátria muchas mas Sillas Episcopales erigidas que las que se conocen hoy en todo el continente ibérico: y hasta mediados del expresado siglo, en el cual nuestro religioso fervor marchara en crecimiento, la doctrina de la Iglesia española fué la mas sublime y pura, y conforme al dogma católico en un todo. Al mismo tiempo su division eclesiástica se hallaba arreglada al órden civil establecido; su gerarquía, perfectamente deslindada, venia funcionando desde poco antes de mediados del siglo III; y el Concilio *illiberitano*, que fué el primero que en España se juntara (1), y que distinguia y mencionaba al Obispo de primera cátedra (2), apenas hace mérito de los herejes sino de una manera vaga y general, sin que tenga necesidad alguna de ocuparse, siquiera sea en lo mas mínimo que tienda á sostener la pureza de la fe (3). Sin embargo, la tempestad rugia en lontananza, y precedida como de un sordo bramido del Océano, acumulaba el nublado sobre nuestra

(1) El año 301. Mendoza, de Conciliis; Tillemont, tom. 5; Ceilier, t. 3, art. 1.

(2) Concil. Illiber., can. 58.

(3) Ibidem, cans. 16 y 51.

Digitized by Google

esclarecida y floreciente Iglesia. El Concilio I de Zaragoza (1), al que asistieron doce Obispos, fué quien condenó antes que nadie los errores monstruosos de los Priscilianistas, y publicó sus sentencias por medio del intrépido Lucio (2), uno de los Prelados que en él se reunieron. Empero para contener la alarma que comenzaba á cundir por todas partes, los Obispos, siempre previsores, se reunen otra vez á fin de impedir los trastornos que amagaban, tranquilizar los ánimos turbados, fijar la estabilidad de lo presente y afianzar la seguridad del porvenir.

Para precaver tamaños males, mantener la pureza de las costumbres y conservar la disciplina en todo evento, juntóse el Concilio I de Toledo el año 400 (3): condenáronse solemnemente los errores priscilianistas y las herejías de los maniqueos: muchos de los herejes acudieron al Concilio, y quedaron recibidos en la comunion de la Iglesia tan luego como abjuraron sus errores y firmaron la fórmula de fe, figurando entre otros los Obispos *Simphosio*, de Orense (4), su hijo *Dictinio*, de Astorga, *Paterno*,

(1) Año 380.

(2) Ora sea Ithacio. Florez, Esp. Sag., tom. 3, pág. 225. V. Burd., tom. 2 Concil, pág. 1195. Este esforzado Ithacio fué Obispo de Estobar en Portugal.

(3) Florez, España Sagrada, tom. 6, trat. 6, disertacion 1.ª

(4) Otros quieren fuese Obispo de Leon,

Digitized by Google

Rufino, *Vegetino* é *Isenio*, los cuales fueron repuestos en sus Sillas respectivas por la sobrada generosidad de los Padres Toledanos; prometiendo asimismo admitir á los demás Obispos de Galicia, dado que se presentasen á suscribirla. Afianzóse allí la fe de Nicea, y se estableció el símbolo de la Iglesia española, en el cual se consignó por primera vez la palabra *Filioque*, para designar la procedencia del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo como de un solo principio (1). De aquí pasó este dogma á ser recibido en Francia, en Alemania y en Italia, y finalmente en todo el orbe católico, tal como hoy nos lo propone el símbolo constantinopolitano, de lo cual no poca gloria nos resulta. Hasta entonces marchaba todo en bonancible calma, y se obraba por todas partes con tacto y con prudencia, encontrándose la Religion en su apogeo. Pero cuando los crímenes y la impiedad ocuparon el lugar de la virtud; cuando ya se cometiera el atentado de conferir á Prisciliano el Orden Episcopal, manchando con tamaño escándalo la preclara Silla de Avila, que fundara con su sangre nuestro glorioso San Segundo, y colocando en ella al jefe de las herejías mas obscenas y groseras que afligieran á la Iglesia, entonces viene inmediatamente su deca-

(1) Regula Fidei Concil. Toletani I. Véase el mismo Concilio, y á Villanuñ., tom. 1.°, pág. 67.

Digitized by Google

dencia y languidez. Así pasamos por la amargura de ver que, á poco mas de la mitad del siglo IV, comienzan á desarrollarse los escesos, y en muy corto intérvalo de tiempo se acrecientan los vicios con la desmoralizacion, prueba inequívoca de nuestro abandono é indiferentismo criminal. Por ello, á últimos del siglo, invaden la Galicia y alguna otra parte septentrional de la península los errores de los gnósticos, de los maniqueos y priscilianistas, incurriendo en ellos, por desgracia, algunos de nuestros Obispos; entre los cuales, á mas de Symphosio, caudillo de tanta turbacion, y que fué otro de los Padres del Concilio de Zaragoza ya citado (1), figuran Salviano é Instancio, ambos de la provincia Bética al parecer, denunciados por el entonces esforzado Higinio, Obispo de Córdoba, que siendo de un carácter celoso y muy activo, vino á quedarse blando y débil al remate, dejándose vergonzosamente corromper en su desgraciada vejez, viéndose escomulgado y condenado por el Concilio con su jefe y co-hermanos, marchando como Instancio á un destierro desnudo y casi exánime, donde dejó de existir oprimido de trabajos (2).

Mas los priscilianistas no quisieron comparecer

---

(1) Florez, España sagrada, tom. 6.°, pág. 50 y siguientes.—Ferr.-Doct. Huert. etc.

(2) Florez, tom. 10, cap. 5, Episcopad. de Higinio.

Digitized by Google

en el Concilio referido, y no obstante de esto, no impidió su ausencia que fueran condenados: pero como todos los obstinados novadores, en vez de someterse, protestaron orgullosos de la sentencia que tenian por inícua é irregular. Así es que Prisciliano marchó á Roma con una tropa de hombres y mujeres, queriendo justificarse de las herejías de que se le acusaba; y rechazado completamente por el Sumo Pontífice San Dámaso, no lo fué tanto por San Ambrosio en Milan, quien sin comunicar con él, y fiando en sus promesas, esperaba poder conciliar los ánimos y asentar la paz de la Iglesia española. Empero faltaron villanamente al compromiso, y no cumplieron su palabra, porque era dogma suyo familiar mentir y perjurar antes que descubrir el secreto, como afirma San Agustin en el verso que con este objeto copia (1). Así que, tentaron otro medio y sobornaron á Macedonio, jefe del Palacio imperial, y arrancaron un decreto para regresar á España y ser repuestos en sus Sillas poco menos que con triunfo (2). Sin embargo, muerto Graciano, y en todas partes combatidos, volvieron á salir estos herejes desterrados de España por un rescripto terminante de Máximo, obligado de las

---

(1) *Jura, perjura, secretum prodere noli.* San Agustin, lib. de Hær., cap. 70.

(2) Florez, España Sagrada, tom. 6, pág. 112, año 405.

Digitized by Google

terribles quejas que le dirigiera Ithacio (1), y refugióse Prisciliano en Francia con los suyos: pero conducidos á Burdeos por las gestiones y maneras violentas de Idacio, Obispo de Mérida (2), que falto de tacto y de prudencia, aumentaba el mal que se trataba de estinguir, persiguiéndolos sin treguas ni piedad, se les hizo comparecer á la presencia de los Obispos reunidos en el Concilio I Bracarense para responder de su conducta. Resistióse Prisciliano, y apeló del Concilio al tirano Máximo (3), cuya apelacion quedó admitida por un acto de de-

---

(1) Sever. Sulp., lib. 2, hist.—S. Isidor. de vir. illust., cap. 15.

(2) Algunos escritores españoles se empeñan en defender que este Idacio fué metropolitano de Mérida, apoyados únicamente en que Sulpicio dice *Emeritæ ætatis sacerdotem:* y han corregido el texto leyendo en su lugar: *Emeritæ civitatis sacerdotem:* pero no deja de ser un argumento muy pobre y de leve fundamento para sostener esta opinion. Pretenden otros fuese metropolitano de Sevilla, fundándose en que el sufragáneo Higinio, Obispo de Córdoba, le denunció los Obispos *Instancio* y *Salviano*. Nosotros, empero, no podemos en verdad señalarle Iglesia alguna determinada, porque solamente nos consta haber sido otro de los Padres que asistieran al Concilio de Zaragoza, y hasta el fin perteneció á los partidarios de Ithacio. Ya hemos antes indicado que este Prelado, indiscreto acusador en la causa de Prisciliano y los suyos, separándose de las amonestaciones de San Martin, Obispo Turonense, fué Obispo de la Iglesia de Estóbar en Portugal. (*Nota del autor.*)

(3) En tiempo de Valentiniano II.

Digitized by Google

bilidad inconcebible, ora fuese condescendencia de los Padres que debieron haberle condenado por hereje contumaz (1). Y fué que, cansada de esperarlo y de llamarle tantas veces la misericordia divina, tenia decretado en sus altísimos juicios, que son un abismo insondable, llegase ya el dia de su justicia, que es tan grande como los montes de Dios (2), puesto que cumplido el tiempo prefijado, juzgará con ella hasta las mismas justicias (3), segun que así lo juró el Angel por el que vive en los siglos de los siglos (4). Por último, llevados á la corte Prisciliano y sus cómplices, no pudiendo satisfacer á los cargos, despues de haber sufrido el tormento, fueron públicamente decapitados en Tréveris por un decreto imperial (5). Tamaña severidad, por cierto inesperada, llenó de horror y remordimientos al acusador Ithacio, que solemnemente y por escrito se habia retirado, aunque tarde, de la causa, incurriendo en el crimen de la acusacion, y por ello en las censuras de la Iglesia. Y á pesar de un acto de rigor tan estraordinario como inusitado,

---

(1) Severo Sulp., lib. 2.° histor. in fin.
(2) Salmo 35, v. 7.
(3) Salmo 74, v. 2,
(4) Apocalypsis, cap. 10, v. 6.
(5) Severo Sulp., lib. 2.° hist.—San Agustin, lib. de las herejías.—San Gerónimo cont. los pelagianos, y Florez Clav. hist.

Digitized by Google

que sobrecogió todos los ánimos, quedaron todavía estendidos en Galicia sus errores, donde continuaron largos años destruyendo la viña del Señor.

Despues de esta terrible ejecucion, el Obispo Theognosto, al parecer francés, y cuya Iglesia no se espresa, escomulgó públicamente á Ithacio en el año siguiente 386, por haberse mezclado en la causa de sangre y muerte de Prisciliano, muy mas especialmente concurriendo ante Jueces seculares (1). Empero en el año inmediato 387 congregóse un Concilio en Tréveris á instancias del Emperador Máximo, en el cual fué Ithacio absuelto, y restituida la comunion á él y á los suyos, conforme fueran sus deseos. Sin embargo, en vista de este hecho, segun era la opinion comun, y con motivo de condenar á Joviniano, juntóse en Milan otro Concilio presidido por San Ambrosio el año 390 (2). Acudieron los Obispos celosos y renovaron la acusacion. Propúsose el delito, examinóse la causa detenidamente, y despues de oidos los descargos de los acusados, los Padres depusieron á Ithacio y compañeros de sus Sillas, aunque con sentimiento, y fueron al propio tiempo desterrados.

No sin fundamento, y con razon muy poderosa, nos hemos detenido en reseñar este Concilio,

(1) Ibid., lib. 2, hist. Sever. Sulp.
(2) Y siete antes de su muerte.

Digitized by Google

dado que de él resulta una de las mayores glorias para nuestra España. Porque así como es la nacion primera de Europa en haber abrazado la religion de Jesucristo con notables progresos, tambien es la primera entre todas las provincias del orbe cristiano que, con rito solemne, hizo la conmemoracion de los Santos en sus dias respectivos, y la primera que empezó á formar su martirologio, dando el impulso para que la siguieran las demás. Por donde aconteció que, habiendo concurrido á sus sesiones nuestro grande Emperador Teodosio (1), celebró con entusiasmo la piedad de Gregorio, Obispo de Córdoba, y sucesor del infeliz Higinio, porque en los dias en que concurrian los natalicios de los mártires, aunque fueran de ayuno, no les omitia la conmemoracion. Alabaron muy justamente á una voz los Padres del Concilio á nuestro Obispo Gregorio; y determinando seguir su noble ejemplo, escribieron al máximo Doctor San Gerónimo, rogándole se dignara trabajar un martirologio de que usase en adelante la Iglesia universal. Aceptó el Santo con gratitud respetuosa encargo tan hon-

(1) Príncipe español de la familia de Trajano, grande por su piedad, grande por sus acciones, y su religion, y todas sus prendas, y por la sumision y respeto á la Iglesia. Habiendo dividido el imperio entre sus hijos Honorio y Arcadio, se retiró á Milan, donde murió el 17 de Enero de 395, dos años antes que San Ambrosio.

Digitized by Google

roso, y lo ejecutó sin tardanza, como afirma su amigo Chromacio en la carta que le escribiera (1). Y hé aquí el orígen del martirologio romano, que con acento magestuoso viénese publicando desde entonces en los sagrados templos, y cuya gloria es debida á la Iglesia española de Córdoba; ciudad harto esclarecida y memorable por haber sido en todo tiempo pátria dichosa de innumerables Santos, y de Prelados insignes, y de escritores ilustres, y de filósofos profundos; de literatos eminentes, y de inmortales poetas, y de elocuentes oradores. Y Silla, al fin, siempre honrada y con justicia distinguida por sus aventajados y grandes genios, y por su sin par piedad y religion. Empero continuando en nuestro empeño, no se aquietaron los ánimos con esto, ni terminaron nuestras enormes desgracias.

Para acrecentar el conflicto, aún faltaban en tan triste cuadro con sus colores sombríos los sectarios de Lucífero (2); y los luciferianos vinieron tambien á pronunciarse con su falta de caridad y exagerado celo; los cuales, sino fueron herejes,

---

(1) Chromat., Epist. ad Hieron.

(2) Obispo de Cerdeña, cuyos errores condenó el Papa San Inocencio I. Y en su carta á los Obispos de España, aprueba la prudente conducta de los Padres del Concilio I Toledano, por haber conservado sus Sillas á Sinfosio y compañeros. Epist. ad Episc. Hisp. S. Inocen. I.

Digitized by Google

incurrieron al menos en un cisma, procurándose partidarios de su ciego fanatismo. Así fuése aumentando la discordia entre los católicos para mayor dolor y amargura de la Iglesia, que ya en el siglo V se nos presenta atrozmente perseguida por el furor indomable de los vándalos y la inaudita crueldad de los godos arrianos. Empero á últimos del siglo VI en los años de 589 y siguientes, desde el Concilio III Toledano, se levanta radiante y victoriosa por la piedad y religion de Recaredo; y ya por fin sentimos el consuelo de contemplarla gloriosa y esplendente á principios del siglo VII. Y sin embargo muy poco nos duró tamaño gozo, porque muy pronto retrocedimos otra vez á nuestros caminos antiguos, caminos de la perdicion; y nuestras costumbres depravadas, y el abandono de nuestros deberes religiosos con los vicios del cruel y bárbaro Witiza, cuyo reinado en un principio fué muy parecido al de Salomon, envolvieron á toda España en un inmenso piélago de males, concluyendo por do comienzan todos ellos, *por negar la obediencia al Vicario de Jesucristo* é introducir en el santuario la licencia y el desórden (1). Así debia ser inevitable y estrepitosa su caida; porque vencido por su enemigo en la batalla, y sacándole los

(1) El P. Juan de Mariana.—Duchesne.—Isla y Florez, hist. siglo VIII.

Digitized by Google

ojos (1), fué relegado á una torre de Córdoba, donde murió agitado de remordimientos, aprendiendo muy tarde, á pesar suyo, cuán deleznables son los cimientos de un trono que no descansa sobre la piedra firme de la Iglesia, baluarte incontrastable del sentimiento monárquico y núcleo del amor que une estrechamente á los Soberanos con sus pueblos.

Sucedióle su adversario D. Rodrigo, subiendo al Real sólio en brazos de una rebelion armada (2), fraguada y sostenida por los poderosos del reino, y los hombres mas ilustres enemigos de Witiza, que anhelando, como la inmensa mayoría, lo que era muy conforme y demandaba el derecho divino, natural y positivo, querian la tranquilidad en las conciencias, y el órden en los pueblos, y la paz en las familias, y la seguridad en las personas, y la prosperidad y bienandanza en toda la nacion.

Nosotros no olvidamos un momento aquel oráculo del Espíritu Santo que hallamos continuado en los Proverbios: «Teme, hijo mio, á Dios y al Rey, »y no te mezcles con los detractores, porque de »repente se levantará la perdicion de ellos (3).» Así

(1) Mariana.—Masdeu.—Duchesne.—Lafuente.—Historia de España y otros.

(2) *Rudericus furtim, magis quam virtute Gothorum invadit regnum.* El anonim. continuador de Juan Biclarense.

(3) Proverb., cap. 24, vv. 21 y 22.

Digitized by Google

fundados en esta doctrina divina, anatematizamos las rebeliones que subvierten las leyes y el poder, y somos por deber y convicciones sostenedores firmes del principio de autoridad, sin el cual la sociedad fuera un fantasma. Y sin embargo no podemos menos de confesar, que aquí se dejó ver el dedo poderoso de Dios, porque jamás hubo otro plan mas necesario para garantir los sagrados fueros de la religion, de la justicia y de la pátria tan indignamente hollados. Empero estos sublimes sentimientos quedaron completamente defraudados.

No es por lo regular el agradecimiento la virtud favorita de los grandes, ni la joya de que mas alarde hacen. *Porque el hombre constituido en dignidad, y levantado al puesto del honor, ya no discurre;* se olvida fácilmente de lo que fué, marchando por donde le guian sus pasiones; ni repara en sí mismo, ni menos en sus deberes mas sagrados; y así nos dice el Espíritu Santo por el profeta Rey, *que es comparado á las bestias insensatas y hecho á ellas semejante* (1). D. Rodrigo dejó bien justificada esta verdad eterna, correspondiendo con marcada ingratitud á sus mas leales partidarios que le habian asentado sobre el Trono, y tenian derecho á esperar que obrara bien, por la solemnidad de sus promesas,

(1) Salmo 48, vv. 13 y 21.

Digitized by Google

por su propio decoro y dignidad, por los nobles esfuerzos que se hicieran para sacar á la sociedad de un caos espantoso; y en fin, porque *la misericordia y la verdad guardan al Rey, y su Trono se afianza con la clemencia* (1). Mas no fué así: al principio, si no por inclinacion por timidez, siguió algunos pasos de su infortunado predecesor; poco despues no se detuvo en recorrer todo el camino de sus vicios; y siéndole imposible ya hacer alto por falta de resolucion y de consejo, se vió arrastrado necesariamente á una pendiente peligrosa y desgraciada. El silencio y la condescendencia de sus Consejeros, y de sus confidentes favoritos, y de sus mas allegados partidarios, fué un ultraje al Soberano y una infame defeccion: fué el vituperio de todos sus deberes y de la confianza que les dispensara, *pues el que cumple sus obras, no solo logrará honor y gloria entre los hombres, sino que á la vez su amor y gratitud*, como dice Dios por boca del Sábio (2).

Empero la corte (3) que observaba mas de cerca destruirse los resortes que daban movimiento regularizado al Gobierno, y advertia trastornarse la sociedad y conmoverse todo el reino; que miraba

---

(1) Libr. de los Proverb., cap. 20, v. 28.
(2) Libr. del Eclesiast., cap. 3, v. 19.
(3) Alúdese á los Grandes y altos funcionarios.

Digitized by Google

la multitud de males y calamidades que avanzaban por do quiera; que marchando sobre un cráter, veia abierto á sus pies un abismo sin fondo, donde íbamos á precipitarnos sin remedio; lejos de sacrificarse por la pátria, sostener el Trono que se hundia, y velar por su conservacion, y su honra, y su decoro, continuaba como siempre su tema favorito *de adularle:* hasta los altos Dignatarios del Estado que participaban del poder, carecian del valor que se requiere para hablar en todo tiempo á los Reyes el lenguaje magestuoso de la verdad con sumision y con respeto. Conducta criminal, que lleva consigo una responsabilidad espantadora intimada por el Espíritu Santo en el libro de la Sabiduría (1), puesto que hace las mas veces desgraciados á los Monarcas y á sus pueblos. Y cuando todavía fuera tiempo de atajar la gangrena en el cuerpo social, aunque verificando la amputacion por lo sano como acontece en el cuerpo físico para impedir sus progresos; y cuando los que se hallaban en posicion de hablar al Príncipe el lenguaje digno de la hidalguía castellana, y ponerle delante de sus ojos su perdicion segura y la de todo el reino; y cuando estos que debian los primeros levantar su voz, callaban y aplaudian con infame cobardía y villana traicion, ¿qué mucho se multiplicasen los escesos y

(1) Sapient., cap. 6, v. 4 hast. el 8.

Digitized by Google

necesariamente se desbordáran las pasiones? Se ha dicho por algunos con razon que no perdió á la España D. Rodrigo, porque estaba perdida mucho antes; y lejos de impugnar esta verdad, estamos muy de acuerdo cuando vemos que se le elevara sobre el Trono para poner un dique á tantos males, que con su ejemplo y buena voluntad y sus esfuerzos, hubiéranse arrancado de raiz, *porque el Rey justo hace á sus Estados poderosos y felices* (1). Pero lejos de obrar así como debia, los autorizó y aumentó con su abandono, y puso el último sello á las desgracias de su pátria.

Los escándalos y públicos pecados de los Reyes, vienen siempre necesariamente á espiarse por sus pueblos, que con facilidad se envilecen y contagian á vista de ejemplos tan notables, que dan rienda suelta á las pasiones. *Y como un abismo franquea el paso á otro abismo* (2), mientras que la nacion se hallaba disgustada, al par que dividida, y los partidarios del proscrito desgraciado de Córdoba mas ciegos todavía que él, mantenian sin treguas una guerra á muerte con sus adversarios y D. Rodrigo, la Providencia iba preparando el fin de su reinado en una jornada memorable y trágica, muy parecida á la en que terminó su farsa el infame y ambicioso

(1) Proverb., cap. 29, v. 4.
(2) Salmo 41, v. 8.

Digitized by Google

Jason (1): *porque el obrar impiamente contra las leyes de Dios, no queda nunca sin el castigo merecido* (2), el cual no se hace esperar por mucho tiempo.

El siglo VIII nos ofrece tres ejemplos funestos de otros tantos reinos arruinados al declararse enemigos de la Santa Sede. El Exarcado de Rávena, último resto del imperio de Oriente, cuyos Magistrados venian insultando con orgullo á la Iglesia católica por espacio casi de dos siglos (3), desaparece por fin del mapa de Italia sin que vuelva jamás á conocerse. El cetro longobardo, habiéndose rebelado contra la Cátedra de San Pedro, tampoco pudo mantener su trono y hubo de sucumbir con su insolente audacia, perteneciendo á la historia sus recuerdos. Y por último, en España el reino antiguo de los godos invadido y dominado por los árabes, pagó bien cara su desobediencia temeraria. Solo el Papa se presenta en todo tiempo como centinela supremo de la Casa de Dios, y al través de los embates permanece impávido como inespugnable fortaleza contra la cual se estrellan sus impotentes enemigos. «*Y es que los justos vivirán para siempre, y su recompensa está en el Señor, y el pensamiento de ellos en el Altísimo, de*

(1) Libr. 2.° de los Macab., cap. 5, vv. 8 y 10.
(2) Lib. 2.° de los Macab., cap. 4, v. 17.
(3) De 184 años.

Digitized by Google

cuya mano recibirán reino de honra y corona de hermosura, porque los cubrirá con su derecha, y los defenderá con su brazo santo (1).»

Y puesto que del Papa y de Italia hemos hablado, séanos permitido hacer una breve digresion, que estimamos de muy grande oportunidad, al par que de palpitante interés. Prescindiremos, sin embargo, de la ocupacion de Roma pagana, que embriagada con la sangre de los Santos debia á la edificacion del Universo una notoria expiacion de su crueldad, cuando irritado contra ella Alarico, rey de los visigodos, la entra á sangre y fuego, entregándola al saqueo, y corona su sangriento triunfo destruyendo con sobrado furor por medio de las llamas, cuanto á su venganza se oponia (2). Y prescindiremos de ello, así porque esta invasion fué pasajera, como porque respetó el sagrado de nuestros templos (3) salvando la vida á cuantos á ellos se acogieran, y acató á los ministros del Señor, y dejó la Religion triunfante, sin impedir siquiera que se tañesen las campanas, que nueve años antes ya comenzaran á colocarse en las iglesias (4). Y aunque los idólatras romanos se valieron

(1) Libro de la Sabiduría, cap. 5, vv. 16 y 17.

(2) Dia 24 de Agosto del año 410, y 1164 de su fundacion.

(3) Prosper., Cron., año 411.

(4) El año 401 de la era cristiana. *(N. del A.)*

Digitized by Google

de estos hechos para calumniar á los cristianos y tratarlos como traidores á la pátria, lamentando neciamente de que un bárbaro enemigo respetase tan solo la Religion de Jesucristo y cuanto pertenecia al santuario, mientras dejaba sentir su indignacion y todo el peso de su ira sobre la ciudad y habitadores, irritando á los dioses y provocándoles su cólera con tan indigno proceder: estas quejas ciertamente dieron ocasion al gran filósofo Agustino para escribir los veintidos libros de su admirable tratado de la Ciudad de Dios, proporcionando con su pluma mas bienes á la Iglesia católica esta brillante lumbrera, que ruinas y daños causara la espada de los bárbaros. Pero no vamos ahora á hablar de este incidente, porque es otro muy diferente nuestro objeto.

En cuatro épocas distintas se ha proyectado *unificar la Italia;* y en tres de ellas se han hundido los hombres y sus planes, tan luego como se han propuesto atacar el centro de la *unidad católica*, y humillar al Doctor y Maestro de la fé. El primer reino italiano fué levantado por los ostrogodos á mediados poco mas del siglo V, con la usurpacion que Odoácer hizo de Roma gobernada por las manos de un Niño (1); continuóse la ocupacion de esta ciudad por medio de los asesinatos, y sostenida

(1) Rómulo Augusto.

Digitized by Google

con la herejía de los arrianos: así no podia prosperar tan malhadado reino y se apoyaba á duras penas con las violencias y el terror. Pero cuando ya Teodorico echó mano al incensario, comenzando á usurpar la libertad de la Iglesia, y quiso ejercer presion sobre su Gefe sagrado, viene inmediatamente su completa decadencia y la ruina de su reino, con síntomas muy marcados de ser inevitable. Y así fué, en efecto, como era de esperar. Porque hacinados los combustibles y reunidos los elementos, exacerbados los ánimos y violentadas las conciencias, era consecuencia lógica y precisa que el fuego se anunciase con una potencia irresistible, y las llamas se precipitasen en todas direcciones, agitadas por el viento de la desesperacion. Y entonces Roma, que no puede ser, que no será nunca sino la residencia de los Papas, la Ciudad santa y el centro del órbe católico, al que exclusivamente pertenece; Roma, que siempre aborreciera el nombre de Rey, y mucho mas *de Rey usurpador*... dió, por último, la señal de acometer; lanzó de su trono á Theya, el postrero de los ostrogodos, y siendo la tumba de este Monarca desgraciado, enterró con él á un mismo tiempo el cetro *del primer reino de Italia*.

A seguida la invaden los Longobardos en número de 200.000 combatientes, y fijando su corte en Pavía por el año 568, fundan por segunda vez el

Digitized by Google

reino de Italia. Mientras respetaron la Silla de San Pedro, y fueron despues sus hijos obedientes y sumisos, afianzaron su Trono, prosperaron sin tropiezo y marcharon siempre en progreso rápido ascendente: empero desde el momento mismo en que se rebelaron y le fueron hostiles, comenzaron sus desastres, y vino sin tardanza su total disolucion. Fija Astolfo sus miradas en la Ciudad Eterna, y medita trasladar su corte á ella; la sitia y quiere tomarla por la fuerza; sale de Roma Estéban III y lo escomulga, marchando á Francia en demanda de socorro; y hé ahí la vez primera que atraviesan los Alpes los Pontífices romanos (1). Acude Pipino en su auxilio prontamente, y vence al Longobardo, obligándole á resignar en sus manos cuanto al Exarco conquistara: esto es, la Romanía ó Emilia, con la marca de Ancona, que se llamara Pentápolis por sus cinco ciudades principales. Empero no satisfecho este piadoso Rey con el oportuno auxilio que prestara, como su caballerosidad se lo exigiera, llevó su galantería hasta el estremo de cederlo todo al Pontífice Sumo para constituir el patrimonio de la Iglesia por una ley providencial. Y entretanto Astolfo, batido y humillado, sin poseer á Roma, y perdidas las conquistas que al Exarco hiciera,

---

(1) *N. del A.*

Digitized by Google

termina sus dias con una muerte desastrosa. Siguióle Desiderio, duque de Toscana, y enristra su lanza contra el territorio pontificio: viene en su defensa el sin par Carlo-Magno, derrota y humilla al ambicioso, y le conduce á Francia prisionero, donde deja de existir: le destituye de su reino por derecho de conquista, y enriquece con nuevas y espontáneas donaciones el patrimonio de San Pedro. Hé aquí erigido el dominio temporal de la Santa Sede sobre las ruinas de unos obstinados enemigos, que meditaban despojarla de sus derechos y lanzarla de su ciudad y residencia.

Si en estos hechos tan marcados y elocuentes no aciertan á ver los usurpadores modernos la especial Providencia de Dios en proteger á su esposa la Iglesia, señal es inequívoca de que les ha llegado la hora del castigo, porque andan ciegos y desatentados. De este modo desapareció *por segunda vez el reino de Italia,* despues de marchar engrandecido y victorioso durante el curso de doscientos y seis años.

Vengamos ahora á nuestro siglo XIX: en este siglo agitado y turbulento observamos al principio que elevado Napoleon I á la dignidad de Emperador de los franceses, conduce por todas partes sus huestes victoriosas hasta en el Danubio y en el Oder; y creyendo ya llegado el tiempo de poner en ejecucion sus planes ambiciosos, arranca de su Silla al

Digitized by Google

Gerarca Supremo de la Iglesia (1), le conduce á la Sabona, le arrastra prisionero á Fontainebleau, se enseñorea de Roma y titula fastuosamente Rey de ella al heredero del Imperio; se apodera desde luego de los estados de la Iglesia, domina en fin toda la Italia, y se proclama su único Rey, colocando sobre su cabeza en Milan la corona de hierro de los Longobardos. Ya tenemos por *tercera vez* aquí fundado un reino, que tampoco podrá sostener con su potencia inmensa el árbitro de los destinos del mundo. Porque es obra que descansa sobre cimientos deleznables y lleva por su auxiliar al crimen; porque la impulsan los mismos inícuos deseos que derribaran ya muchos siglos antes *los dos primeros reinos;* porque se levanta con la usurpacion del territorio de la Iglesia y con el atropello del Pontífice-Rey, y con el escándalo inaudito de arrebatarlo de su cámara y palacio, reduciéndolo á la simple condicion de súbdito de un déspota; para deprimir su autoridad suprema y ejercer una presion indigna sobre su sagrada é inviolable persona; para rebajar por este medio innoble su muy alta dignidad y poner en ridículo la religion y sus ministros; para supeditarlo en fin á mundanas exigencias y á los intereses y cálculos mezquinos de una política egoista

(1) Y nuestro Smo. Padre Pio VII lo excomulga *nominatim* en 12 de Junio de 1809.

Digitized by Google

y maquiavélica como ha sido siempre (y hoy mas que nunca) todo el empeño de los enemigos de Dios (1). Empero nada importa, pues sucumbirá Napoleon con sus planes insensatos y con su orgullo y sus trofeos. Porque escrito está de una manera terminante: «que no dormitará ni dormirá el Custodio »de Israel (2),» y velará cuidadoso por los intereses de su causa, sin permitir se menoscaben. Y aquel Señor «que pone á los humildes en lo alto, y coge »á los sábios en la astucia de ellos, y disipa el de»signio de los malvados (3),» sabrá ir preparando los acontecimientos, y fijará el momento que tiene decretado de precipitar al Coloso cuando se crea mas seguro en el apogeo de sus glorias (4); dado que «para él clamó ya el Angel como un leon »cuando ruge, y hablaron sus voces los siete true»nos del Apocalipsis (5).»

Y así sucedió, que aquellas legiones formidables vencedoras en Marengo, y en Jenna y Austerlitz, y que dominaron por fin á la orgullosa Roma, sucumben sin gloria en nuestra España, y muerden la tierra en los campos de Castilla. Y las jornadas

---

(1) II Mach., cap. 7, vv. 31 y 33.
(2) Salmo 120, v. 4.
(3) Job., cap. 5, vv. 11 y 13.
(4) Sapient., cap. 15, vv. 1, 2 y 3.
(5) Apocalyps., cap. 10, v. 3.

Digitized by Google

memorables de Bailén y San Marcial, y las defensas heróicas de Zaragoza, y de Gerona, y de Ciudad-Rodrigo, y el entusiasmo de un pueblo enérgico y valiente inflamado y dirigido por el patriotismo del Clero, ponen término á los triunfos de los *soldados veteranos* en lenguaje del mismo escritor Chateaubriand. Y la estrella de Bonaparte se mueve con velocidad considerable en direcciones y segun leyes desconocidas; y mientras nos eran sus movimientos ignorados, viene su eclipse de repente, y la vemos declinar con precipitacion hácia el ocaso(1), combatiendo en contra suya hasta los mismos elementos, para que á la letra se cumpliese aquella profética sentencia: *aguzará su inexorable ira como lanza, y peleará con él todo el Universo contra los insensatos* (2). Entretanto la Europa se apercibe, y cayendo combinada sobre el usurpador, es lanzado del trono de San Luis y despojado de su bello ideal, del reino fantástico de Italia *erigido por tercera vez*. Y el que poco antes mandaba á la fortuna, vése reducido á la miserable condicion de prisionero (3), sintiendo á mas andar la ingratitud y la amargura de que se le rebelaran asimismo sus deudos mas

---

(1) Comienza á sentir los efectos de la excomunion, y le hiere la mano del Señor. (Job, cap. 19, v. 21.)

(2) Libr. de la Sabiduría, cap. 5, v. 21 y siguientes.

(3) Nahum, cap. 2, v. 7.

Digitized by Google

favorecidos (1). Ahora, pues, por la ley eterna é inmutable de la expiacion, por esa ley suprema que se ofrece siempre á nuestra vista para confundir á los que se burlan de la Providencia, el que condujo al Papa entre bayonetas á París y lo afligió en una prision de mil maneras (2), es llevado al ostracismo entre las armas de sus mas encarnizados enemigos, y retenido en una roca al través del Océano, muriendo de profunda tristeza en tierra estraña, si bien arrepentido y reconciliado con la Iglesia, recordando no obstante como Antioco los males que hiciera en Jerusalén, y que por ello le vinieran tamañas desgracias. *Cognovi ergo quia propterea invenerunt me mala ista: et ecce pereo tristitia magna in terra aliena* (3). Así tuvo remate el reino-uno de Italia *por tercera vez intentado* con su invencible rey, que habiendo cerrado sus ojos á la luz, estendiera su potente brazo para tocar la arca santa con sobrada presuncion.

Detengámonos, por último, un momento en reseñar los desafueros de la Italia actual y las víc-

---

(1) Su cuñado Murat, Rey de Nápoles, que pagó lo que debia.

(2) El 6 de julio de 1809 invadió el Quirinal á la una de la madrugada el General Radet, arrancando á viva fuerza de su habitacion á nuestro Smo. Padre Pio VII, y en el acto lo sacó de Roma, como ya dejamos apuntado.

(3) Lib. 1.° de los Machab., cap. 6, vv. 12 y 13.

Digitized by Google

timas que cubren la superficie de aquel hermosísimo pais. Ni el ejemplo contemporáneo y palpitante de Napoleon I, ni los mas remotos que hemos recordado, han sido bastante poderosos para enfrenar los planes y tendencias de los enemigos de la Iglesia. *La unificacion de Italia* intentada *por cuarta vez*, es una utopia, un fantasma ridículo y un insulto á la libertad de los pueblos: pero es el pretesto para acabar con la Religion del Crucificado si fuera posible destruirla, y el Rey excomulgado que ha tomado el título de Italia, no es otro que el editor responsable en la cuarta edicion de esta tragedia. Porque ni la Francia como gran nacion, ni Napoleon III como jefe, ni otro cualquiera á su cabeza, pueden consentir que Italia se unifique, por razones poderosas de conocido interés nacional, y de muy alta y previsora política. Por ello el resultado no puede ser dudoso; y abrigamos la profunda conviccion de que no puede durar tamaña farsa, ni menos ser nuestras esperanzas defraudadas. Desde que Victor Manuel conspiró contra el Pontífice, desde que atacó su divina autoridad usurpándole sus derechos y sus pueblos, hemos descubierto en este desventurado Monarca los mismos síntomas que destruyeron otras veces el *reino italiano*. Porque seducido por los sofismas de la impiedad, y cegado en su ignorancia y ambicion por un halagüeño porvenir, mientras medita fijar su trono en Roma y

Digitized by Google

dictar leyes desde el Capitolio á un reino imaginario, no vé que se le escapa de sus manos la mas hermosa parte de su antiguo patrimonio, ni que la revolucion y sus partidos le tienen sitiado en medio de su corte. Pues el que ocupa el asiento elevado de Carlo-Magno, y le auxiliara en su empresa malhadada, cuando no haya sido iniciador de ella, le obliga desde luego á resignar en favor suyo la cuna de sus mayores, y la enseña de la cruz que fuera un dia *el blason mas levantado de su Trono*. Y como si fuese poca mengua rebajarse á tal estremo, y como si no bastara tamaña humillacion, se anexiona al mismo tiempo el condado de Niza como justa recompensa á sus servicios. Pipino exigió del Longobardo el territorio conquistado al virey de Rávena para cederlo al Pontífice Soberano y constituirle un estado independiente. El protector poderoso de la Italia ha exigido tambien del Piamonte la desmembracion de una parte de sus dominios, si no para reparar el despojo injusto y violento que de ellos se ha hecho á la Iglesia, al menos para estender los límites de su imperio y poner á cubierto sus fronteras. Y sin que nada sea mas procedente y lógico que esta retribucion convenida y apremiante, no deja de observarse, sin embargo, que el drama, por razones muy opuestas, ha venido á comenzar por donde concluyera el anterior, y que se desenvuelve y tocará á su término,

Digitized by Google

del mismo modo trájico que en la escena apareciera en las *tres representaciones que se dieron*. No debe olvidar el pretendiente de Italia que, aun dado caso que entre en Roma, su permanencia en ella no puede ser durable, porque media poquísima distancia desde el Capitolio á la *Roca Tarpeya*. ¡Coincidencia fatal! *Otra roca* (1) fué tambien la tumba del guerrero afortunado del siglo, su poderoso predecesor en el trono de Italia, que pusiera sobre su cabeza con pujanza la corona de los Luitprandos y Rachisios: y *otra* muy menos notable que las dos primeras, el fin desastroso del longobardo Astolfo (2), quien recogiendo en su persona toda la ambicion que dejaran sus mayores, no pudo sin embargo dominar á Roma, último término de sus aspiraciones y deseos. Y tenga al mismo tiempo el *Galantuomo* muy presente lo que el Espíritu Santo ha dicho por boca del Profeta: «No se salva el rey por su mucho ejército, como el gigante no se salva por su mucha fuerza (3):» porque verificada la resignacion de una parte de su reino en manos del sucesor del gran Pipino, resta ahora que le salga á su encuentro un inesperado Cárlo-Magno (ora

(1) La de Santa Elena.

(2) Despues que fué vencido por Pipino, andando á caza, se despeñó con su caballo de lo alto de una roca en la velocidad de la carrera.

(3) Salmo 32, v. 16.

Digitized by Google

sea la revolucion por antítesis), y sin que le valgan poderosas alianzas, le haga bajar precipitadamente del trono de sus padres en justo castigo de ocupar Estados, y someterse los muy sagrados de la Santa Sede con mentidos pretestos y manifiesta apostasía, cual si fuera otro tirano de la asolada y sanguinaria Nínive (1). Pues el Señor descubrirá sus ignominias en su cara, y mostrará á las gentes su desnudez y su oprobio á las naciones, segun que así lo habian anunciado los profetas (2). Y hará caer sobre él sus abominaciones, y le cubrirá de afrentas, y le pondrá por escarnio (3), conforme aconteciera á Sardanápalo, rey de los Asirios. Tal vez así podrá evitar otras mayores desgracias, y acaso logre reconciliarse con la Iglesia muriendo consolado en su regazo, porque los juicios de Dios son insondables. *Non salvatur rex per multam virtutem.*

De todos modos, abocados estamos á muy grandes y ruidosos acontecimientos, que pueden cambiar completamente la faz de nuestra Europa, porque toda ella se halla en movimiento y se agolpan los sucesos. Podrá ser que todo se desborde y marchemos todavía mas allá; podrá ser que

---

(1) Nahum, cap. 2, v. 12; y cap. 3, v. 1.
(2) Isaías, cap. 13, v. 1.—Jeremías, cap. 23, v. 33.
(3) Nahum, cap. 3, vv. 4, 5 y 6.

Digitized by Google

sobrevenga un cataclismo y continúen bramando los malvados, y en su furor mediten cosas vanas; podrá ser que juntándose en congreso los reyes de la tierra, por medio de sus plenipotenciarios especiales, se mancomunen contra el Señor y contra su Cristo (1); podrá ser que el Papa se vea precisado á salir de su Ciudad Eterna, como aconteciera algunas veces, y que esforzándose los hombres en intimidarle y oprimirle, acuerden, sobre dejarle abandonado, romper sus relaciones y ataduras y sacudir su yugo paternal; empero nada fuera mas infructuoso y deleznable, puesto que no debian olvidar «que la esperanza de los impíos es como pe»luzna que se lleva el viento, y como espuma del»gada que se esparce por la tempestad, y cual humo »que al momento se disipa (2).» Así «el que habita »en los cielos se burlará de ellos, y el Señor les »escarnecerá, les hablará entonces en el lenguaje »de su ira, desvaneciendo sus inícuas tramas, y les »hará sentir la fuerza de su brazo cuando llegue el »dia en sus decretos inmutables señalado. Porque »el Vicario del Hombre-Dios en la tierra ha sido »constituido Pontífice-Rey sobre su Iglesia, que es »Sion su monte santo, para sostener su voluntad y »predicar sus mandamientos (3).» Y triunfará de

(1) Salmo 2, v. 1 y siguientes.
(2) Libro de la Sabidur., cap. 5, v. 15.
(3) Salmo 2, vv. 4, 5 y 6.

Digitized by Google

los que se oponen á su mision divina y á sus derechos soberanos; y los quebrantará reduciéndolos á polvo, como se desmenuzan y quebrantan los vasos del alfarero (1). «Y ahora, Reyes, entended; procurad instruiros, Ministros y los que juzgais la tierra; servid al Señor con temor, y en él regocijaos con temblor (2).» Pues con la armadura de su celo revestirá á las criaturas para la venganza de los enemigos, y por coselete se ceñirá la justicia, y tomará por yelmo el juicio cierto, y la equidad por escudo inespugnable (3).» Por donde, dado caso que suceda, el Papa volverá triunfante á Roma como volviera de Gaeta, y presenciará por tercera vez aquella escena consoladora y tierna de que tambien fuera testigo en los años de su juventud (4); y será aclamado por su pueblo, sin cortejo alguno, con mas ovaciones espontáneas de frenético entusiasmo que jamás se prodigáran á los Césares antiguos (5). Y la sociedad vindicará sus derechos y sus fueros indignamente atropellados, y la vieja

---

(1) Lact. de mort. persecut.

(2) Salm. 2, vv. 9 y 10.

(3) Sapient. cap. 5, vv. 18, 19 y 20.

(4) Pio IX se hallaba en Roma cuando volvió Pio VII de su cautiverio.

(5) Libro 2.° de los Mach., cap. 5, v. 20. *Et qui derelictus..... iterum cum magna gloria exaltabitur.*

Digitized by Google

Europa podrá lograr todavía organizarse y reponer sus fuerzas enervadas, cuando acuda presurosa en torno del Sólio Pontificio y en apoyo de la Iglesia contristada: porque por este medio únicamente dominará los trastornos que la hunden, recobrará su calma deseada, y consultando sus verdaderos intereses pondrá un dique poderoso á tantos males como aquejan á la actual generacion.

Hemos indicado poco antes que la *unificacion de Italia* es una utopia, es un sueño ridículo y fugaz. Porque esa unidad no puede concebirse sin que desde luego se comprenda en tan atrevido pensamiento el Véneto y las Dos Sicilias, y el territorio del Pescador de Galilea con la ciudad que regara con su sangre; y este plan jamás ha podido realizarse. En ninguna de las tres épocas en que el reino Italiano se erigiera, ha cedido Nápoles sus derechos, y siempre se ha proclamado independiente; y allí se vió obligado á refugiarse Eutiquio, último Exarca de Rávena, para salvar su vida á duras penas, habiendo perdido sus Estados á mediados poco mas del siglo VIII (1), como ya dejamos referido.

Nada diremos del resto de la Italia, que se opone con marcada resistencia y quiere conservar á todo trance sus tradiciones y sus leyes, porque

(1) El año 776.

Digitized by Google

nada en verdad es obstáculo bastante á la diplomacia astuta y egoista, que nunca mas que ahora se esfuerza en vencer dificultades para que triunfe por sus medios la demagogia y la impiedad. Empero Roma sobre todo es el gran problema que no es dado á los hombres resolver. Roma es el nudo gordiano que tampoco se corta con la espada y que debe necesariamente desatarse si ha de tener fin la gran cuestion: y como no es posible ni lo ha sido encontrar tamaña solucion en ningun tiempo que esto se intentára, seguirá siendo imposible como siempre, por mas que otra cosa se pretenda; y quiérese ahora con despecho romper el nudo por la fuerza para superar obstáculos invencibles, y atacar á la Iglesia en sus trincheras. Hé aquí por qué fracasarán actualmente los proyectos, como fracasaron antes por la misma causa, viniendo por último á estrellarse la altanería y la impiedad contra la piedra firme y el fundamento eterno, que en vano pretendieran arrancar el mundo y el infierno. Y hé aquí tambien por qué hemos dicho que *la unificacion de Italia es una utopia y un sueño ridículo y fugaz.*

Hemos añadido al mismo tiempo que *la unificacion* es un insulto al bienestar y á la libertad de los pueblos; porque jamás la Italia ha sido mas esclava, ni aun durante la dominacion de los bárbaros, que lo es ahora oprimida por el despotismo de

Digitized by Google

las turbas y bajo la elocuente ley de los puñales. Los asesinatos, los incendios, las persecuciones y el saqueo, son las únicas garantías que ofrece al ciudadano la libertad italiana, que solo en realidad es un pretesto para atacar la religion y destruir la sociedad y la familia. Tales son los resultados positivos, confirmados por hechos palpitantes, que se repiten cada dia. En suma, su autonomía tan decantada por los enemigos del género humano, se reduce «á convertir en un lago de sangre toda la »superficie de su desgraciado continente; á conta»minar el Santuario con abominaciones y escánda»los, persiguiendo sin tregua á los ministros del »Señor; á profanar el sagrado de la virtud y lan»zar de sus asilos á las Esposas del Cordero; á »prostituir la dignidad y el pudor por medio de la »fuerza, de las amenazas y calumnias; á llenar de »amargura y de dolor el corazon del bondadoso y »atribulado anciano Pio IX con un martirio prolon»gado, y ofrecer finalmente á nuestra vista horrori»zada montones de cadáveres y de pueblos arruina»dos, que confusamente se distinguen al resplandor »de los incendios.» ¡Desgraciada Italia! ¡Y qué libertad y bienandanza te han proporcionado esos hijos espúreos verdugos de la humanidad!!! ¡Esos que te han deshonrado, y empobrecido, y humillado, para acabar de envilecerte, y esclavizarte y destruirte! ¡Oh! *Huyamos presurosos de la tierra de Aquilon*, si-

Digitized by Google

guiendo la voz de Zacarías (1): apartemos nuestros ojos de ese campo de sangre aterrador y esperemos confiadamente en la Misericordia divina que, alejando de nosotros su indignacion, pondrá término á tamañas calamidades por medios que no alcanza la humana comprension.

Entretanto, el Plenipotenciario de Dios, el Pontífice-Rey, nuestro amantísimo Padre Pio IX, fijos los ojos en el Cielo, con corazon tranquilo y paso firme desafía al poder de las tinieblas; y la Cátedra de Pedro, tan combatida siempre, que ha visto caer y levantarse todos los tronos y todos los imperios, escudada con su fe, permanece inmoble sobre el fundamento eterno (2), sobre la piedra angular (3) que une las dos paredes, dando á conocer su indefectible firmeza; cuando abiertas por todas partes las puertas del infierno, no pueden prevalecer contra ella, conforme á la promesa de su divino Fundador (4). Tal es el estado de Italia en nuestros dias, en verdad nada halagüeño, pero un tanto parecido al que presentára con Europa nues-

(1) Zach., cap. 2, v. 6. *Terra aquilonis est mundus in maligno positus*, ait Hugo Card. in cap. 2 Zachariæ.

(2) 1.ª á los Corint., cap. 3, v. 11.—2.ª á Timot., cap. 2, v. 4.—Act. de los Apost., cap. 4, vv. 10, 11 y 12.

(3) Isaías, cap. 28, v. 16.—San Mat., cap. 21, v. 42.—A los de Efeso, cap. 2, v. 20.—Y 1.ª de San Pedro, cap. 2, vv. 6 y 7.

(4) San Mat., cap. 16, v. 18.

Digitized by Google

tra España en el reinado de D. Rodrigo, que auxiliado por nuestros desórdenes nos condujo á un espantoso cataclismo. Porque cuando los que debemos formar á la cabeza nos colocamos por desgracia á retaguardia, invertimos el órden de las cosas y autorizamos las infracciones de la ley. Así, pues, ya no debemos estrañar, que presentado de repente el enemigo, pueda sorprendernos y batirnos, si faltando con oportunidad la voz de mando, y no encontrándose en su puesto cada uno, se rompen con el ímpetu las filas, entrando la dispersion con el desórden. En la prudencia y saber del general consiste la salvacion de un grande ejército y el triunfo muchas veces: mas tambien en la verdadera disciplina está la fuerza, así como en la conducta y ejemplo de los jefes el arrojo y valentía del soldado. Empero cuando los primeros rehuyen el peligro y precipitadamente se retiran en lo mas apurado del combate, sin plan y sin acierto, ya no es posible prometerse la victoria; porque son unos cobardes miserables y llevan consigo el sello de la infamia; porque faltan á sus deberes mas sagrados y prostituyen la honra de su pátria; porque lejos de escitar el entusiasmo, introducen el desaliento en la milicia, hollando su dignidad y sus banderas; porque marchitan al fin su orgullo y sus laureles, colocando al ejército en la dura alternativa, ó de rendirse á discrecion, ó de ser completamente acu-

Digitized by Google

chillado por el enemigo vencedor. Y un acontecimiento parecido al que por desgracia hemos trazado, contribuyó á nuestra ruina en gran manera.

Verdad es que nuestra Iglesia habia sido purificada á principios del siglo V con la persecucion sangrienta que sufriera: mas entonces sus Obispos, intrépidos atletas, jamás abandonaron su grey, esponiendo sus vidas por salvarla. Empero ahora fué todo al revés. Los Prelados que vieron terminar el siglo VII y principiaron el VIII, lejos de imitar ejemplo tan hermoso, digno de todos los elogios, y recomendado por San Agustin como modelo á sus co-hermanos de Africa (1), abandonaron sus puestos en el crítico instante del peligro, incluso el Metropolitano de Toledo; se colocaron indebidamente á retaguardia, y en un momento dado volvieron la espalda, y cobardemente huyeron como allá los hijos de Efraim (2). Y esta conducta tan indigna, y este tan inesperado como incalificable proceder, propio solamente de hombres mercenarios (3), consecuencia natural y legítima de la relajacion y la ignorancia (4), debia ser gravemente castigada, y nuestra Iglesia muy mas afligida todavía que lo

(1) S. Agust. Op. tom. 2.
(2) Salm. 77. v. 9.
(3) San Juan, cap. 10, vv. 12 y 13.
(4) Ecequiel, cap. 22, v. 26.

Digitized by Google

fuera en las persecuciones anteriores (1). Y así sucedió que los crímenes de unos y de otros provocaron la cólera del Cielo; y dispertóse el Señor como quien duerme, como un poderoso embriagado (2); é hiriendo á los enemigos en la espalda, como allá con la infiel Jerusalén, mostró aquí con nuestra pobre España *un enojo pasajero* (3); ó conforme á lo que el profeta Ecequiel habia dicho, *dejó caer una gota de su poder indignado*, sujetándola á las pruebas mas duras y terribles (4).

Masas formidables de guerreros africanos invaden nuestro continente á guisa de fieras desatadas, llevando por do quiera, como los soldados de Antioco, el espanto y la desolacion y la muerte (5). Y comienzan á dominar en nuestro suelo con toda su barbárie, para uncirnos al carro de su triunfo y á todas las calamidades consiguientes á su fanatismo y tiranía (6). Empero á través de tamañas amarguras tampoco nos abandonó por completo la misericordia de Dios, que en frase muy elegante de David, «salvará á los hombres y á las bestias (7):»

---

(1) Ecequiel, cap. 7, v. 12 hasta el 26.
(2) Salmo 77, vv. 12 y 13.
(3) Lib. 2.° de los Mach., cap. 5, v. 17.
(4) Ecequiel, cap. 20, v. 46, y cap. 21, v. 2. *Stilla ad Africum, et stilla ad Sanctuaria.*
(5) 2.° de los Mach., cap. 5, vv. 12 y siguientes.
(6) Ecequiel, cap. 23, vv. 33 y 34.
(7) Salm. 35, v. 7.

Digitized by Google

esto es, á los pecadores (comparados á las béstias), con tal que se arrepientan. Porque de tal modo «es »suave el Señor para con todos, que sus misericor»dias, en cuanto á los efectos, esceden á todas las »obras de su omnipotencia (1).» Por ello el trono de Flavio Recaredo no desapareció arrebatado por las corrientes del Guadalete con el último desgraciado sucesor de los Egicas y Witizas, sino que trasladado á un rincon de la península, fué encerrado en una cueva. Y en esa cueva monumental de Covadonga, que es el prólogo de un gran drama, se ocultan una Religion, un Trono y un Pueblo. Y de allí sale á su tiempo este pueblo valiente, que convertido en jigante de poder, rompe por su brazo las cadenas que por ocho siglos le oprimieran, vuelve á su esplendor la Religion, y da la ley al universo mundo, llevando su nombre y sus virtudes por encima de las columnas de Hércules al otro lado de los mares. Y domina con su heroismo ambos hemisférios, y aumenta el brillo del santuario, plantando el estandarte de la cruz en muy apartadas regiones, donde con gloria ondea todavía; y enaltece la majestad real estendiendo su poder hasta los últimos confines de la tierra; y postra al fin por escabel del trono de Castilla á tantas naciones belicosas como un tiempo domara el Capitolio.

(1) Salm. 144, v. 9.

Digitized by Google

¡Leccion sublime y elocuente ejemplo! ¡Leccion que enseña á los filósofos del siglo cuán poco valen los esfuerzos del mundo y su potencia, empeñados en destruir las obras de Dios! Pues por mas que extranjeros perniciosos, y sus aduladores impíos, sembrando doctrinas disolventes pretendan arrancar de nuestra España su augusta y sacrosanta religion, lejos de apartarnos del camino que nos trillaran los Apóstoles, y de entibiar nuestras creencias, enardecerán los ánimos para sostenerlas, afianzando nuestras convicciones al través de su deshonra. Y despues de una tempestad espantadora, se dejará ver la Religion con toda su gloria y esplendor, á la manera que en el Cielo *el arco iris* pasada la tormenta, cual prenda de paz y de alianza (1), como se nos manifestára al terminar la dominacion islamita. Porque primero que hundirnos en el caos nos remontaremos con orgullo á su orígen divino, y colgaremos lejos de nosotros los instrumentos de la alegría del mundo, como colgaron los de su música los hijos de Israel (2). Y asentados como ellos junto á las corrientes de Babilonia, lloraremos (3) al recordarnos de lo que fuera nuestra pátria y de las proezas que colmaran de gloria á nuestros padres, combatiendo en nombre suyo,

(1) Génes., cap. 9, v. 13.
(2) Salm. 136, v. 2.
(3) Salm. 136, v. 1.

Digitized by Google

sin olvidar por ello los ejemplos que nuestros mayores nos legaran en siglos asimismo desgraciados, derramando en su defensa hasta la última sangre de sus venas. Entonces todo cuanto intentaren será en vano, y sus manejos nulos é impotentes, y sus mas esforzados y audaces adalides pigmeos miserables, como lo fueran con su poder y con su saña los emperadores romanos hasta la paz de Constantino. Pues ni los verdugos paganos con sus crueldades inauditas, ni los enemigos que por todas partes nos sitiaran, pudieron jamás ver abatida en nuestro suelo enseña tan sagrada. Porque al par de las persecuciones mas sangrientas se multiplicaban por do quiera los cristianos, invadian los cadalsos y morian, y muriendo triunfaban y vencian; y cuando caian degollados los Maestros, se levantaban enjambres de discípulos; y la tierra cobrando virtud de su sangre producia nuevos frutos de fe. Y el temor y la muerte que naturalmente espanta y se huye, atraia millares de hombres á la doctrina del Evangelio. Hablen si no por nosotros una Zaragoza, madre fecunda de mártires, y una Guadix, antiquísima en el cristianismo, y una Cartagena, abundante de doctores, y una Málaga, Cátedra venturosa de Prelados venerables, cuna feliz de mártires intrépidos los Ciriacos y Paulas, y de los fervorosos Cayos y Demetrios, y de multitud de insignes literatos y escritores dis-

Digitized by Google

tinguidos, y una Córdoba, inmortal en nuestra historia, y una Toledo, de altísimos merecimientos y honra duradera, y una Valencia y Granada y Sevilla, de imperecedera fama y muy levantado renombre, y Alcalá de Henares, y Avila, y Búrgos, y Almería, de bien esclarecida y muy grata memoria, y una Tarragona, y Gerona, y Barcelona, siempre florecientes, y una Calahorra y Mérida, y Leon, y Pamplona, y Navarra, y las Asturias, y Galicia, de gloriosos y eternos recuerdos....., y tantos otros de nuestros pueblos que fuera prolijo enumerar. Y estas pruebas sobre manera concluyentes, que hablan mas alto que toda la elocuencia, debieran haber desengañado á esos ilusos y agitadores sacrílegos, á esos miserables incrédulos de un dia, haciéndoles mal de su grado confesar, que contra la Religion de Jesucristo y su esposa la Iglesia, son impotentes los alardes del mundo, y vana é infecunda su decantada filosofía. Porque la Nave de San Pedro puede ser combatida por las olas de la tempestad, puede ser puesta á prueba por las borrascas del siglo, puede al fin su piloto asentado en el timon verse afligido y contrariado por los vientos furiosos de su agitado Océano; empero en el momento mismo en que se cree va á perecer y sumergirse, despierta aquel Señor *que manda á los vientos y á la mar* (1), y con

(1) San Mateo al cap. 8, vv. 25 y 26.

Digitized by Google

sola una palabra calma el furor de la tormenta. La conservacion de la Religion católica en España muy mas especialmente, trae unos caracteres tan sensibles de la proteccion divina, que para desconocerlos fuera necesario estar ciegos y obstinados. Si este grandioso edificio hubiera sido levantado tan solo sobre la arena movediza de las pasiones y de los cálculos mezquinos de la política del mundo, fácilmente hubiérase arruinado por los violentos huracanes que lo combaten, y por los golpes furiosos que á mansalva le asestaran en todo tiempo la filosofía y la impiedad. Y sin embargo, todo ello ha servido para poner de manifiesto su impotencia; pues vemos con un placer inesplicable que esta escelsa Religion «posee las amorosas prendas del »divino cariño con que, cual á otro Efraim, la re»quiebra el Señor como hija honrada y delicada, »en quien desde su principio tiene puesta la »memoria y enternecidas sobre ella sus entra»ñas (1).»

Y no puede cabernos duda alguna; porque si bien desde su cuna ha sufrido en todas partes persecuciones sangrientas, la sangre de los mártires es siempre muy fecunda, y tambien en todas ellas se le han cumplido aquellas magníficas promesas

(1) Jeremías al cap. 31, v. 20.

Digitized by Google

que hiciera Dios por Isaías á la mística Jerusalen cuando asegura «que lloverá sobre ella un rio de »paz y de gloria, que la llevará en sus pechos, y la »halagará sobre sus rodillas, y la consolará de la »misma manera que una madre consuela á su hijo »tiernezuelo (1).» Porque aquel Señor, que segun la elegante espresion del Rey poeta *toca los montes y humean* (2), vela incesantemente en su conservacion; y cuanto mas duros y contundentes son los golpes, y los ataques mas rudos y terribles, entonces es el triunfo mayor y mas seguro, y mas sorprendente el término de una lucha, al par que encarnizada, desigual. ¿Y quién sabe si en los decretos eternos del muy Alto no estará lejano ya el momento, cuando al través de esta borrasca tormentosa suceda una calma duradera, y arrolladas por do quiera las huestes del Averno, recobre su alegría la hija de Sion? Entonces «obtendrá su me»recido galardon el que hubiere peleado en buena »ley (3);» pues escrito está: «Bienaventurado el hombre que sufre tentacion, porque despues que fuere probado, recibirá la corona de vida, que tiene prometida Dios á los que le aman (4).» Entretanto,

---

(1) Isaias, cap. 66, vv. 12 y 13.
(2) Salmo 103, v. 32.
(3) Carta 2.ª á Timot., cap. 2, v. 5.
(4) Carta de Santiago, cap. 1, v. 12.

Digitized by Google

bendigamos con el Justo de Idumea la mano que nos hiere (1), y adoremos rendidos sus juicios inescrutables.

Empero no podemos, no debemos poner fin á nuestro empeño, sin inculcar primero á los católicos la necesidad de orar contínuamente, porque mucho vale para con Dios la oracion perseverante de los justos (2). Y los sacerdotes ministros del Señor, prosternados entre el átrio y el altar, lloraremos las desgracias que nos cercan, y pediremos á Dios que perdone á su pueblo y no dé su heredad en oprobio para que les dominen las naciones (3). Pues nuestra divisa debe ser la cruz, y nuestra armadura la fe, y esta es la victoria que vence al mundo (4): y por fin, nuestras quejas la caridad y la paciencia. Mas cuando ya la conciencia nos obligue, cuando se nos quiera colocar en la dura alternativa de faltar á Dios por complacer á los hombres, no podremos obedecer de ningun modo (5). Recordaremos el entusiasmo y las virtudes de Nehemías y los suyos; y repararemos con la una mano las brechas de la Ciudad Santa, mientras empuñaremos la espada con la otra, segun frase del Es-

(1) Job, cap. 1, v. 21.
(2) Epist. de Santiago, cap. 5, v. 16.
(3) El profet. Joel, cap. 2, v. 17.
(4) 1.ª Joan., cap. 5, v. 4.
(5) Acta de los Apost., cap. 5, v. 29.

Digitized by Google

píritu Santo (1), para arrollar á los enemigos que se acerquen (2). Porque si se pretende sacrificar la Religion al ateismo, y peligran el trono, y la legítima dinastía y nuestras leyes, entonces vale mas morir en la batalla, que no ver el esterminio de nuestra nacion y santuario (3). Tal es nuestra profunda conviccion y nuestro deber indeclinable; y consultando como el sacerdote Eleazár lo que es digno de nuestra edad y nuestras canas, no usaremos de disimulo ni artificio para engañar á la juventud y á los sencillos (4); no faltaremos á nuestra conciencia y patriotismo; no nos colocaremos indebidamente á retaguardia, ni abandonaremos nuestro puesto, ni pondremos un borron á nuestra gloria nacional (5): marcharemos impávidos al combate y á la muerte antes que violar las leyes pátrias, leyes de Dios (6). Alzaremos el abatimiento de nuestro

(1) «Esto es, esgrimiremos la espada de la divina palabra donde quiera que el enemigo se presente sin temor á las amenazas y suplicios, y mataremos la impiedad y ese tan osado panteismo, heregía infausta del siglo XIX, en cualquiera de sus tres formas que se acerque.» Esta tan valiente metáfora la usan las Santas Escrituras con frecuencia. David en los salmos 51, v. 4; 56, v. 5; y otros.—Isaías, cap. 49, v. 2.—Los Proverb.—S. Agust. y muchos Santos Padres.

(2) 2.° Esdr., cap. 4, v. 17 y siguientes.

(3) Libr. 1.° de los Mach., cap. 3, vv. 58 y 59.

(4) Libr. 2.° de los Mach., cap. 6, v. 18 y siguientes.

(5) Libr. 1.° de los Mach., cap. 9, vv. 8 y 10.

(6) 2.° id., cap. 7, v. 2.

Digitized by Google

pueblo, y pelearemos por la pátria y por el templo, y por todo lo que pertenece al culto divino (1). No: jamás nos cubriremos de ignominia (2). Cuando los campos se hallen deslindados, y los vándalos modernos hayan convenido en dejar únicamente *sacrificadores y víctimas;* cuando veamos profanado el lugar santo, y sus dias festivos en llanto cambiados (3), luchando la verdad con la mentira y la luz con las tinieblas, esta será la señal que nos decida como á los esforzados Macabeos (4), porque habrá sonado ya sin duda la hora suprema de la espiacion. Y no temeremos ser vencidos (5), aunque sean tantos los contrarios cuantos fueran los Reyes de los Amorreos derrotados en los campos de Betorón (6): pues cosa fácil es que acaben los pocos con los muchos, puesto que no hay alguna diferencia respecto de Dios del Cielo, entre salvar con unos ó con otros: porque no en la muchedumbre del ejército consiste la victoria, sino que la fortaleza viene de lo alto (7). El ateismo y la impiedad no cejan

---

(1) 1.° de los Mach, cap. 3, vv. 42, 43 y 44.
(2) Ibid., cap. 4, vv. 8, 10 y 11.
(3) Ibid., cap. 1, vv. 38, 39 y 41.
(4) Ibid., cap. 4, vv. 37, 38, 41 y 58.
(5) Josué, cap. X, v. 8.
(6) Ibid., cap. X, vv. 5, 6, 9, 10 y 11.—1.° de los Mach., cap. 3, vv. 22, 23 y 24.
(7) 1.° de los Mach., cap. 3, vv. 18 y 19.

Digitized by Google

en sus planes tenebrosos, y es preciso sepamos precaver al par que resistir á las iniquidades de la revolucion, que huella y escarnece con insolente audacia todos los derechos, todos los deberes: pues como la gran ramera del Apocalypsis (1) que viera San Juan asentada sobre una bestia bermeja, rodeada de disoluciones y de errores, y llena de nombres de blasfemia, estiende su accion á muchos pueblos, y con el vaso de oro que tiene en su mano los convida á que beban amarguras y abominacion (2): y á la manera que *el fuerte armado* de quien nos habla el Evangelio (3), *creyéndose segura*, intenta destruir el equilibrio social, insultando y calumniando á cuanto hay de mas sagrado sobre el cielo y la tierra, combatiendo á la Iglesia y sus ministros, y al trono y nuestras instituciones venerandas, y por último, hasta el emblema y los recuerdos de todas nuestras glorias; así alentada por la impunidad, se dispone á dar el golpe, y repite en su interior con cínica osadía: *esta es la hora y el poder de las tinieblas* (4).

Empero se engaña neciamente: porque ni el infierno, ni los hombres podrán llevar á cabo cosa alguna contra la voluntad del Sér Supremo, que

(1) Apocalypsis, cap. 17, v. 15.
(2) Ibid., cap. 17, vv. 3 y 4.
(3) San Lucas, cap. 11, v. 21.
(4) Ibid., cap. 22, v. 53.

Digitized by Google

si hoy merecidamente nos aflige por nuestros pecados, esperamos con el arrepentimiento que se dignará mañana consolarnos inclinando hácia nosotros su misericordia infinita, en pos de la cual *sobrevendrá otro mas fuerte que ese gigante de soberbia, y le vencerá, y le quitará todas sus armas en que confiaba, y repartirá sus despojos* (1), *dado que Dios es poderoso para levantar de las piedras hijos de Abraham* (2), y no lo es menos para destruir al demonio y lanzarlo del mundo, y quitarle cuanto tenia conquistado.

Sin embargo debemos confesar, que entretanto el enemigo comun avanza de frente con audacia, imprimiendo con inmunda planta su huella sangrienta donde quiera que aparece, y hoy mas que nunca pone en juego todas sus intrigas y manejos para fascinar á la ignorancia y encandilar á los incautos, y pervertir su corazon, á fin de sacrificarlos por este medio á su ambicion en las barricadas. Y como si no fueran bastante poderosos tan indignos y reprobados medios, á fin de conseguir su objeto criminal, sus agentes y partidarios presentan á mas andar la Religion en pugna abierta con la libertad de las naciones. ¡Insensatos! ¿No saben que la augusta Religion del Hombre-Dios,

---

(1) San Lucas, cap. 11, v. 22.
(2) Ibid., cap. 3, v. 8; y S. Math., cap. 3, v. 9.

Digitized by Google

lejos de ser enemiga de los pueblos, es la compañera inseparable de la desgraciada humanidad, que en su regazo la cobija y la consuela, y que estimula á los Gobiernos con solicitud y sin descanso para que labren su prosperidad y su ventura? No: los que atacan la Religion por medios tan villanos son unos cobardes impostores, que batallan por sacudir de sus conciencias el enorme peso de sus maldades; son unos impíos sin valor, que se esfuerzan por alejar de sí á Dios, cuya presencia les aterra, repitiendo como ya dijeran los del libro de Job: «Las »nubes son su escondrijo, ni repara en nuestras »cosas, y se pasea por los polos del cielo (1).» Y de este modo se quejan como Veleyo Epicuro de la divina Providencia, conforme escribiera Ciceron (2). No: los que combaten la Religion, no la profesan, ni menos la conocen, porque debieran saber, de todos modos, que de los labios de una víctima sacrosanta, inmolada sobre la eminencia de un madero, salió la primera voz de libertad, que se estendió con rapidez hasta los últimos confines de la tierra. No: la religion que persiguen con encono es la brillante luz del Evangelio, que irradiando desde

---

(1) Job, cap. 22, v. 14.

(2) Tullii, libr. de natura deorum. *Imposuistis cervicibus nostris sempiternum Dominum, quem dies et noctes timeremus. ¿Quis enim non timeat omnia providentem et cogitantem Deum?*

Digitized by Google

el Gólgota, iluminó las inteligencias, disipando las tinieblas del error; y arrancó á los hombres de la esclavitud y de la muerte (1); y les conquistó la verdadera libertad; y les dió el código sagrado de sus derechos. Y estableció asimismo la paz en las familias (2), y la igualdad entre hermanos, y asentó la base de una sociedad feliz y perdurable. No: los enemigos de la Religion no tienen corazon, no tienen pátria, porque desean arrebatarla sus glorias, sumirla en el desórden y abyeccion, verla patrimonio de las naciones, y hundirla en los horrores del caos. No: los que presentan á la Religion contraria á la libertad, confunden á sabiendas *la libertad con la licencia:* la Religion condena los delitos, prohibe los desórdenes, sujeta las pasiones y pone un freno poderoso á los crímenes del hombre: la Religion, por último, asegura la obediencia á los Gobiernos, y la sumision á las leyes, y el respeto al principio de autoridad, y la propiedad al individuo, y la libertad al ciudadano, y la caridad á los pueblos, y la felicidad eterna y temporal á todos los mortales (3). No: los que conspiran de cualquier

(1) San Pablo á los Galat., cap. 3, vv. 13, 26 y 28, y cap. 5, v. 13.—A los de Efeso, cap. 2, v. 19.—1.ª carta de San Pedro, cap. 1, vv. 18 y 19.

(2) A los Rom., cap. 15. vv. 4 y 19.—A los de Efeso, cap. 2, vv. 15 y 17.

(3) A los Romanos, cap. 13.

Digitized by Google

modo contra la Religion conspiran á la vez contra la sociedad y la familia, porque enseñan doctrinas disolventes con máximas impías, y predican la insurreccion de las masas (1), y las revoluciones de la fuerza, que siempre presiden los funerales de la libertad; porque derriban las barreras de la fe con su filosofía detestable; y abren á los crímenes la puerta; y enseñan á sacudir el yugo de toda potestad; y desprestigian las leyes y el poder; y matan el progreso del género humano, haciéndole abdicar su dignidad (2), y retroceder á una ominosa dictadura y degradante esclavitud.

Pues bien: todas estas hermosas garantías y sentimientos sublimes que cohiben los vicios, y comprimen las ambiciones bastardas, y encierran al hombre únicamente en el círculo de sus virtudes y merecimientos, son las que tiende á destruir *esa pérfida licencia*, con el fin de dar rienda suelta á sus pasiones, y medrar á la sombra de la libertad que invoca para insultarla y oprimirla. Por ello la religion condena la *licencia*, y es su enemigo mas implacable; y la combate en todas partes, y en todas ellas pone de manifiesto su deformidad y la conducta depravada de sus apologistas y partidarios. Y hé aquí por qué persiguen y calumnian á

---

(1) Isaías, cap. 19, vv. 2, 4, 13 hasta el 16.
(2) Ibid., cap. 24, v. 3 hasta el 6.

Digitized by Google

la Religion, que se hermana muy bien con la verdadera libertad, don del Cielo, que concediera á sus criaturas el Supremo Hacedor. Así es que la Iglesia, depositaria fiel de la doctrina del Evangelio, y asistida por el Espíritu Santo, es la primera en proclamar la verdadera libertad; porque donde quiera que habita el Espíritu del Señor, allí la libertad reside como afirma el Apostol de las naciones (1). Y por ello enseña y sostiene que la libertad es necesaria al hombre para obrar, sin la cual no fuera digno de premio ó de castigo.

Y como esta esposa inmaculada del Cordero, apoyada en la verdad divina, no puede en modo alguno capitular con el crímen, y vela sin descanso para sostenerla con toda su pureza, y preservarla del contagio que se viene propagando entre las tiendas de Babilonia; de ahí esos furiosos ataques contra ella, y esa persecucion sin treguas con mentidos pretestos contra sus ministros respetables. No perdamos de vista que, desde últimos del siglo XVI, la Europa viene conspirando contra la Iglesia hasta que ha logrado despojarla de sus bienes, gozándose hoy con verla empobrecida, y por consiguiente perseguida y humillada. Empero no olvidemos tambien que á este empeño tenaz de su soberbia, como

(1) *Ubi Spiritus Domini, ibi libertas.* 2.ª ad Corint., cap. 3, v. 17; et Hieron., lib. 4 in cap. 11 Isai.

Digitized by Google

la corona de los ébrios de Efraim, debe la misma Europa su visible decadencia (1), y ese cáncer cruel que la devora y acabará por matarla, inundando su campo de soldados socialistas (2). Sin embargo, la Iglesia, al través de este diluvio espantador, sobrenadará como el arca de Noé para salvar al género humano, que en ella se ha encerrado. Y lo salvará indudablemente. Porque de esas turbas, ahora sediciosas y violentas, reconstituirá una nueva sociedad sobre su base sólida (3), haciendo escuchar á los pueblos conmovidos su voz augusta y su doctrina celestial; y desvanecido el antiguo error y la mentira, seguirán en el camino de la verdad, y permanecerá la paz en ellos, esperando en el Señor (4). Y entonces le serán sus decididos partidarios y defensores valerosos, como lo fueron siempre los hijos del pueblo, mientras que sus antiguos apóstoles y jefes detestables, divididos entre sí por la ambicion, habrán desaparecido de la tierra cual un puñado de polvo que se esparce por el viento, llevando en su frente, como Cain (5), el estigma de la maldicion y del oprobio: y si algunos quedasen

---

(1) Isaías, cap. 28, v. 1.

(2) Ibidem, cap. 29, v. 5; cap. 22, v. 3; y cap. 24, vv. 19 y 20.

(3) Isaías, cap. 19, vv. 21 y 22.

(4) Isaías, cap. 26, v. 3.

(5) Génesis, cap. 4, v. 15.

Digitized by Google

todavía, les acompañará un temblor universal, y aquel aire ceñudo y feroz, prueba inequívoca de sus terribles remordimientos (1). Y por el contrario esta Iglesia, tan combatida y humillada, recobrará su imperio y prepotencia, y aparecerá por todas partes hermosa y esplendente, con especialidad en nuestro suelo, por los religiosos sentimientos que en todo tiempo honraran á sus privilegiados habitantes; pues que segun el lenguaje de San Pablo, «lo débil y flaco de Dios es muy mas fuerte que lo mas fuerte de los hombres (2).»

Sin embargo, como el genio del mal apresta sus armas, y cuenta sus soldados, y organiza su inícua propaganda para tentar una batalla decisiva, y consumar si le es posible por la fuerza bruta su obra de iniquidad, quiere dar el golpe en la cabeza, debilitando antes los miembros, y presentar al mundo nada menos el espectáculo doloroso y terrible que en otro tiempo se ofreciera con la irrupcion de los antiguos galos en Roma (3). Pero ¡ay! se obtendrian los mismos resultados momentáneos: y siendo asaz terribles los instantes, se veria la Religion atropellada, y profanado el santuario, y perseguidos con encarnizamiento sus ministros, y sus mo-

---

(1) S. Geron., *Epist. ad Damas.*
(2) 1.ª cart. á los Corint., cap. I, vv. 25 y siguientes.
(3) El año 389.

Digitized by Google

radas invadidas, saqueadas, y salpicados los pavimentos con su sangre, y atacadas las inmunidades eclesiásticas (1). Y para que no faltase nada en tan horroroso cuadro, y llegase á su colmo la amargura, veríamos detenido en su Palacio, y rodeado de enemigos, al Pontífice Supremo de la Iglesia, y amenazado con el puñal de los sicarios, ó víctima inmolada á sus furores... ¡Ah!!!... Baste ya de escenas tan horribles, porque no nos es dado proseguir sin que la pluma se nos caiga de la mano, y se hiele la sangre en el corazon. A evitar tamaños desastres tienden nuestros débiles esfuerzos; pues aunque fueran pasajeros, cual resultados de una deshecha tormenta, dejarian necesariamente en su carrera huellas de sangre y exterminio, de devastacion y de dolor.

Hoy, por fortuna de la humanidad, todos los hijos de la Iglesia santa se hallan dispuestos á sacrificar sus vidas é intereses en obsequio del Pontífice afligido; y el Episcopado católico nos está dando pruebas muy solemnes de su decision y de su fe. Los Prelados españoles, fijando su vista en el inmortal Pio IX, no abandonarán su causa sacrosanta, y marcharán en pos de él unidos y com-

---

(1) *Et sancta tua conculcata sunt, et contaminata sunt, et sacerdotes tui facti sunt in luctum, et in humilitatem.* 1.ª Mach., cap. 3, v. 51.

Digitized by Google

pactos como un solo hombre, hasta triunfar en la lucha ó perecer en la demanda. Porque á la valentía inherente á su sagrado carácter, reunen las virtudes evangélicas con el mas acendrado patriotismo, y con santa libertad sabrán dar en todo tiempo: «A Dios lo que es de Dios, y al Rey lo que es del Rey (1).» No serán por cierto estos Pastores como aquellos desgraciados mercenarios que faltaron á sus deberes en aciagas circunstancias; pues conservando el espíritu y fervor de nuestros Hombres Apostólicos, se presentarán cual otros Obispos, asombro del mundo y prez de España en los pasados siglos, que haciendo frente á las persecuciones y á la muerte, derribaron como Elías los altares de los falsos dioses, y humillaron á sus adoradores (2); colocaron muy alto el estandarte de la cruz, y salvaron del naufragio la Religion y el Trono, la sociedad y la familia.

Ahora ya por fin podremos repetir aquella frase tan valiente y atrevida de Jonatás á los suyos: «Salgamos á pelear con nuestros enemigos, porque »no es el dia de hoy como ayer y antes de ayer (3).» Con jefes tan esforzados como ilustres, la victoria no puede ser dudosa, y nuestro deber es secun-

(1) S. Math. al cap. 22, v. 21.
(2) Libr. 3.° de los Reyes, cap. 18.
(3) Libr. 1.° de los Mach., cap. 9, v. 44.

Digitized by Google

darlos; procuremos estar prontos por ende, y aprestemos nuestras armas espirituales; que sea una nuestra voluntad y nuestros votos, y una la causa que nos agrupe en torno suyo: la causa *de nuestra dignidad, de nuestras tradiciones y de nuestras glorias.* Que sea una tambien la enseña que nos guie, como guiára en todo tiempo á nuestros padres; la enseña de la *Religion, de la Pátria, y del Rey.* Oremos entretanto, y clamemos sin cesar levantando nuestra voz como trompeta (1); y pongámonos en guardia, recordando al pueblo sus deberes y denunciando sus escesos. Nuestro silencio fuera criminal tratándose de objetos tan caros y sagrados, y nos seguirian por do quiera hasta la tumba los mismos remordimientos y amarguras que devoraban al Profeta (2). En la defensa de nuestra bandera, por mas de una vez santa, no hay alguno que no se halle interesado, dado que en ella se encuentran entallados todos los intereses y los deberes todos del hombre en sociedad. *Deber del ciudadano* en sacrificar su fortuna y su existencia por la Pátria, por el Trono y por las instituciones y las leyes (3); *deber del hombre religioso* en defender los principios de sus divinas creencias, hasta derramar

---

(1) Isaías, cap. 58, v. 1.

(2) Ibid., cap. 6, v. 5. *Væ mihi quia tacui.*

(3) Libro 2.° de los Reyes, cap. 10, v. 12.—2.° de Esdras, cap. 4, vv. 14, 20 y 21.

Digitized by Google

su última sangre cuando fuere necesario, sin permitir su menoscabo y atropello (1); y *deber, en fin, de los Gobiernos y poderes públicos* en velar sin treguas ni descanso para salvar los objetos mas altos y sagrados, que con las naciones les confiara la divina Providencia (2). Esta es la suma de los santísimos preceptos que nos impone nuestra augusta Religion (3).

¡Loor eterno á sus propagadores inmortales! ¡Loor sin fin á nuestros Varones Apostólicos, los ilustres santos Torcuato, Segundo, Tesifonte, Cecilio, Indalecio, Esiquio y Eufrasio! ¡Loor á esos españoles intrépidos, que siguiendo las huellas de los apóstoles, sus santos Maestros, plantaron como ellos la Religion en nuestro suelo, y con su sangre y sudores la regaron, y con sus trabajos la dejaron tan frondosa y estendida! Y ved aquí cómo todo nos convence que á nuestra nacion privilegiada, y por la Reina de los Cielos siempre distinguida, no ha cesado jamás de mirarla el Señor con aquel mismo amoroso cuidado, que habia dicho por Isaías tenia de Sion, cuando asegura «que la lleva delineada en

---

(1) Libr. 2.° de los Mach., cap. 7, v. 2.—1.° id., capítulo 3, vv. 58 y 59.—1.° de San Pedro, cap. 5, vv. 8 y 9.—San Judas Apost., vv. 3 y 4.

(2) Sapientiæ, cap. 4, v. 2 y siguientes.—A los Romanos, cap. 13, vv. 1 y 4.

(3) Ibidem.

Digitized by Google

sus manos; que tiene sus muros siempre á la vista.» *Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper.*

Con tan copiosos frutos se dignó recompensar á sus operarios el gran Padre de familias, en prenda de la predileccion con que los mirára, y de la docilidad con que supieron acudir nuestros mayores á sus divinos llamamientos. La maldicion de Jesucristo á los judíos (1) tuvo desde luego su exacto cumplimiento, como nunca tampoco han faltado sus promesas: «porque el Cielo y la tierra pasarán, pero »las palabras del Salvador permanecerán eterna»mente (2).» Nosotros somos los afortunados colonos á quienes se confiára el cuidado de la viña con tanto cuidado plantada, cuando apenas se les quitára á los ingratos labradores. ¡Ojalá que sepamos con nuestras virtudes cultivarla y hacernos dignos de sacar el fruto de ella! ¡Ojalá logremos la sin par dicha de poder conservarla entre nosotros, al través de esa lucha encarnizada, de esas escenas de impiedad, de esos sofismas de la razon y doctrinas disolventes que con escándalo se vienen propagando en la escuela y en la prensa por los agentes y maestros del racionalismo panteista! ¡Que no de-

(1) S. Math., cap. 21, v. 43.

(2) Idem, cap. 24, v. 35; y la carta 1.ª de San Pedro, cap. 1, v. 25.

Digitized by Google

mos motivo con nuestra conducta indiferente y fria para que se estienda á nosotros la terrible sentencia del Señor, y vuelva á languidecer, y acaso á extinguirse en nuestro suelo la brillante lumbrera de la Religion! En la unidad católica, y en la fe de nuestros padres, se encuentran vinculadas nuestras glorias pasadas y presentes, nuestra bienandanza sempiterna y nuestra dicha temporal.

Los que pretenden otra cosa, predican la libertad de las pasiones y predican el desórden; son asalariados sin pudor, son traidores encubiertos, que quieren reducirnos á colonia extranjera, y combaten con insigne hipocresía para empañar nuestra honra inmaculada y nuestro mas preciado timbre.

Miremos con horror al hombre enemigo que se afana por introducir la cizaña en nuestro campo; para prostituir nuestra dignidad proverbial, y dividirnos y humillarnos debilitando nuestras fuerzas; para esclavizarnos al fin con la libertad de cultos, manchando con un borron eterno las inmarcesibles glorias de esta nacion, altiva siempre por sus raras virtudes, y siempre católica eminentemente, como cumple serlo á la pátria de los Recaredos, y de los Alfonsos, y de los Fernandos, hasta el último dia de los siglos.

O. S. C. S. R. E.

Digitized by Google

Digitized by Google

HIMNO A LA TRINIDAD SANTISIMA.

Uno en esencia y en Personas Trino,
Proclamo tu existencia;
Y confieso, Dios mio, de contino
Que una es en ti la ciencia.
En el poder dèl Padre, creo tanto
Cuanto la fe reclama;
Y en el saber del Verbo sacrosanto
Que de su mente emana.
Y en el Dios que es uncion espiritual,
Y fuego, y viva fuente,
Y dedo de la diestra Paternal,
Y caridad ardiente,
Sumiso adoro tu bondad inmensa
Con fe en el corazon;
Y así someto con voluntad intensa
Mi orgullosa razon.
Y tambien mis sentidos, que no alcanzan
A entender el misterio,
Se rinden muy gustosos, y no avanzan
Mas allá de su imperio.

Digitized by Google

Solo tu autoridad puede alumbrarnos
En noche tan obscura;
Y la revelacion proporcionarnos
Nuestra eternal ventura.

Por donde, tu grandeza soberana
Mi espíritu la siente:
¿Pero qué lengua, ó criatura humana
Puede haber que la cuente?

Un átomo es el Orbe, del inmenso
Espacio donde moras;
Las estrellas y el sol granos de incienso,
Y los siglos tus horas.

Tu voz es trueno, y huracan tu queja;
Tu embajador el rayo;
Y tu misericordia se refleja
En la aurora de mayo.

Y el Dios de Sabahot tres veces santo
En los cielos resuena;
Y tu gloria sin par forma el encanto
Que el Universo llena.

Y tu nombre, Señor, es el trofeo
De la elevada cumbre;
Lo dibuja con nieve el Pirineo,
Y el Vesubio con lumbre.

Y recamado al despuntar el dia
De púrpura y de oro;
La tierra, el mar, los aires á porfía
Lo repiten en coro.

Digitized by Google

En el silencio de la noche, pende
De su bóveda escrito;
Y sobre el carro de las nubes hiende
El espacio infinito.

En ti vivimos con la pura llama
Del alma inteligente;
Destello de la luz que se derrama
De tu vívida frente.

Mantienes como al lirio en la pradera
Al águila en su vuelo;
Y de astros fulgentes una hoguera
Suspendes en el Cielo.

Cuando los aquilones desbocados
Braman en son de guerra,
Por la cinta del Iris enfrenados
Purifican la tierra.

Y los vapores que ella sola envia
Por las alas del viento,
Nos devuelves en perlas y ambrosia
Que llora el firmamento.

Lo mismo que á la noche tenebrosa
En alba placentera,
Conviertes á la oruga en mariposa,
Y al hielo en primavera.

Llevas al corazon de las montañas
Los cristales del rio;
Y apagas el volcan de sus entrañas
Y la sed del estío.

Digitized by Google

Y así cuando destila su amargura
El abrasado pecho,
Y recobra su paz y su ventura
En lágrimas deshecho,
Tú solo eres amor, y poderío,
Y santidad, y ciencia:
Todo se desquiciára en el vacío
Sin tu augusta presencia.
Y todo al caos, desde polo á polo,
Vuelve sin tu mirada:
Eres la vida, Trino-Dios, tú solo:
Y el Universo *nada*.
Por ello tu piedad es mi contento,
Tu gloria mis amores;
Y en mi existencia hasta el postrer aliento
Cantaré tus loores.

Digitized by Google

PLEGARIA

A NUESTRA MADRE Y PATRONA MARIA SANTISIMA DEL REMEDIO.

Salve ¡ó Reina del Remedio!
Que del hombre en la memoria
Eres emblema de gloria,
De esperanza y de salud:
Y perdona, Madre mia,
Si cantar tu gloria intento
Con el torpe y rudo acento
De mi trémulo laud.
Estrella de la mañana
Eres, ó Virgen María,
Para el que en noche sombría
Surca de la vida el mar;
Astro, cuya luz fulgente
Conduce á seguro puerto
A quien el piélago incierto
Corre náufrago al azar.

Digitized by Google

Sol místico, cuyo rayo
De amor y virtud es llama,
Que luz y vida derrama
Del mortal en la mansion;
Y tras las sombras muy densas
Con que el porvenir se cubre,
La senda al hombre descubre
De la celestial Sion.
Tu auxilio implora en Lepanto
La armada de los cristianos;
Y á los turcos inhumanos
Tu gran poder conculcó:
Que el remedio esperimentan
Los guerreros abatidos,
Los cautivos afligidos,
Y todo el que te invocó.
En Córdoba y en Granada,
En Tunez, Murcia y Valencia
Ostentas tu gran clemencia,
Descendiendo á nuestro suelo
Y á Juan de Mata le curas
Y prodigas cariñosa,
Para redencion copiosa
El dinero y tu consuelo.
Salve, Remedio del mundo,
De los hombres mediadora,
Que tu mano salvadora
Lleva al camino del bien;

Digitized by Google

Y amorosa los cobijas
Bajo de tu régio manto:
Ven á consolar su llanto,
Sus penas á calmar ven.
Porque á ellos con largueza
Estiendes desde los cielos
Los inefables desvelos
De tu tierno corazon;
Y como Madre los miras
Siempre con ojos benignos,
Pues aunque de serlo indignos,
Al cabo tus hijos son.
Tambien te invoca en la peste
El mortal, que en su agonía
Halla salud y alegría
En tu potente favor;
Al par que, con ruego humilde,
De tu mano protectora
La madre el remedio implora
Para el hijo de su amor.
Salve ¡ó Virgen! que del Gólgota
Lloraste en la árida cumbre
El dia que el sol su lumbre
Al Universo negó;
Y que el rostro del Dios-Hombre
Miraste en dolor profundo
Cuando *la salud del mundo*
Por el hombre allí murió.

Digitized by Google

Y triste, y abandonada
Al través de tu amargura,
Sin tu Hijo..... sin ventura.....
Quedaste en la soledad;
Y allí del Remedio el nombre
Pérfidos hombres hollaron,
Porque en sus pechos no hallaron
A tus dolores piedad.
Muévante nuestras miserias
Y nuestras cuitas consuela,
Y por la existencia vela
Del desgraciado mortal;
Que nunca perder veremos
La áncora de la esperanza,
Si benigna nos alcanza
Tu bendicion maternal.

Digitized by Google

SECUENCIA DE DIFUNTOS (*).

(*) La historia no nos ha trasmitido el nombre del autor de este himno fúnebre, que canta la Iglesia á los mortales; pero la tradicion no interrumpida nos viene asegurando «fué un reo »condenado en Roma á la última pena, que pudo, no sin trabajo, »escribirlo con carbon en las paredes de su calabozo, y mereció »por ello ser indultado de la vida.»

Digitized by Google

SEQUENTIA

IN OFFICIO DEFUNCTORUM.

Dies iræ, dies illa,
Solvet sæclum in favilla,
Teste David cum Sibylla.
¡Quantus tremor est futurus,
Quando Judex est venturus
Cuncta stricte discussurus!
Tuba, mirum spargens sonum
Per sepulchra regionum,
Coget omnes ante Thronum.
Mors stupebit, et natura,
Cum resurget creatura,
Judicanti responsura.
Liber scriptus proferetur,
In quo totum continetur,
Unde mundus judicetur.
Judex ergo cum sedebit,
Quidquid latet, apparebit:
Nil inultum remanebit.

Digitized by Google

TRADUCCION LITERAL

Y EN SU MISMO METRO

DE LA SECUENCIA DE DIFUNTOS.

En el dia terrible de la ira
Quedará todo el mundo hecho pavesa,
Segun David con la Sibila espresa.
¡Oh qué temblor sorprenderá á las gentes
Cuando llegue á bajar el Juez severo
A examinarlo todo con esmero!
De la trompeta el hórrido sonido
Los sepulcros del mundo penetrando,
A todos ante el Trono irá juntando.
Se espantarán naturaleza y muerte
Cuando vean que el hombre resucita
A responder al Juez que allí le cita.
Se abrirá en aquel punto el libro escrito
En el cual todo se hallará espresado,
Y el mundo segun él será juzgado.
Cuando se asiente el Juez inexorable,
Cuanto hay oculto se verá patente,
Sin que nada se pase impunemente.

Digitized by Google

¿Quid sum miser tunc dicturus?
¿Quem patronum rogaturus
Cum vix justus sit securus?
Rex tremendæ majestatis,
Qui salvandos salvas gratis,
Salva me, fons pietatis.
Recordare, Jesu pie,
Quod sum causa tuæ viæ;
Ne me perdas illa die.
Quærens me, sedisti lassus;
Redemisti, crucem passus;
Tantus labor non sit cassus.
Juste Judex ultionis,
Donum fac remissionis
Ante diem rationis.
Ingemisco tanquam reus;
Culpa rubet vultus meus:
Supplicanti parce, Deus.
Qui Mariam absolvisti,
Et latronem exaudisti,
Mihi quoque spem dedisti.
Preces meæ non sunt dignæ;
Sed tu bonus fac benigne,
Ne perenni cremer igne.
Inter oves locum præsta,
Et ab hædis me sequestra,
Statuens in parte dextra.

Digitized by Google

¿Y qué diré yo entonces, desdichado?
¿A quién podré invocar en tal apuro,
Cuando apenas el justo esté seguro?
Rey celestial de majestad tremenda,
Que á los que salvas, es graciosamente;
Sálvame, puesto que eres Dios clemente.
Acuérdate, Jesus dulce y piadoso,
Que soy la causa de tu legacía;
No me quieras perder en aquel dia.
Te asentaste cansado de buscarme;
Por ti en la dura cruz fuí redimido:
Tanto trabajo no sea perdido.
Tú de justa venganza, Juez supremo,
Usa, mi Dios, conmigo de clemencia,
Antes que llegue á verme en tu presencia.
Lloro afligido como triste reo,
Y la culpa avergüenza el rostro mio:
Perdóname, ó mi Dios, mi desvarío.
Tú que á la Magdalena perdonaste,
Y al buen ladron por tu piedad oiste,
Dulce esperanza á mí tambien me diste.
Mis ruegos no merecen ser oidos;
Mas por tu corazon piadoso y tierno
No permitas que arda en el infierno.
Dame lugar, Señor, en tu rebaño,
De los cabritos sepárame piadoso,
Y á tu diestra prepárame el reposo.

Digitized by Google

Confutatis maledictis,
Flammis acribus addictis,
Voca me cum benedictis.
Oro supplex et acclinis,
Cor contritum quasi cinis;
Gere curam mei finis.
¡Lacrymosa dies illa,
Qua resurget ex favilla
Judicandus homo reus!
Huic ergo parce, Deus;
Pie Jesu Domine,
Dona eis requiem.
Amen.

Digitized by Google

Cuando ya rechazados, y á las llamas
Se vean destinados los malditos,
Llámame tú, buen Dios, con los benditos.
Postrado en tierra ruego humildemente
Contrito el corazon y fervoroso,
Me concedas, Jesus, un fin dichoso.
¡Oh dia lamentable! ¡Oh triste dia,
En que de sus cenizas levantado,
El hombre reo ha de ser juzgado!
Perdóname, Dios mio, en esta vida;
Y puesto que eres tan piadoso y manso,
Da á los que redimiste fiel descanso.
Así sea.

Digitized by Google

INDULGENCIAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Domingo Canubio y Alberto, dignísimo Obispo de Segorbe, concede cuarenta dias de indulgencia á los que lean ó digan con devocion el Himno de la Beatísima Trinidad; las mismas á la Plegaria de la Virgen del Remedio; y otros cuarenta por la recitacion de cada estrofa latina ó castellana de la Secuencia de Difuntos.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

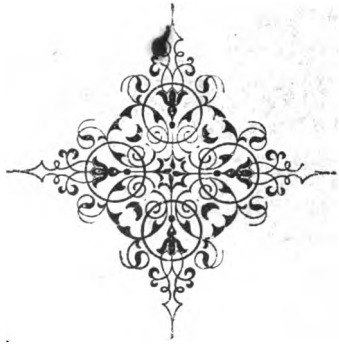

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

Digitized by Google

Memoria historico-critica de los
Widener Library 003159894
3 2044 081 705 808

Digitized by Google